



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

7.^a SESIÓN
(Sesión Extraordinaria)
(Matinal)

JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 2021

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORAS MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Y

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 09 horas y 14 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva el señor Enrique Wong Pujada, segundo vicepresidente. El relator pasa lista, a la que contestan los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señores y señoras congresistas.

Se va a pasar lista para computar el *quorum* de Reglamento.

Señor relator, pase lista, por favor.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 114 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 66 congresistas. Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del pleno del Congreso de la República.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, como es de su conocimiento, según lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República, esta sesión extraordinaria está destinada a la sustentación de los proyectos de ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2022 por parte del presidente del Consejo de Ministros, señor Guido Bellido Ugarte, y del ministro de Economía y Finanzas, señor Pedro Francke Ballvé, quienes se encuentran en el recinto del Congreso.

Se suspende la sesión por breve término para invitar a los señores ministros a que ingresen a la sala de sesiones.

—Se suspende la sesión a las 09 horas y 31 minutos.

—Ingresan a la Sala de Sesiones el señor presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido Ugarte y el ministro de Economía y Finanzas, Pedro Andrés Toribio Topilzin Francke Ballvé.

—Se reanuda la sesión a las 09 horas y 36 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo al presidente del Consejo de Ministros, señor Guido Bellido Ugarte; y al ministro de Economía y Finanzas, señor Pedro Francke Ballvé.

Señores congresistas, se va a dar lectura a la parte pertinente del artículo 78 de la Constitución Política, y al inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículos 78.— El Presidente de la República envía al Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año.

En la misma fecha, envía también los proyectos de ley de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero.

El Proyecto Presupuestal debe estar efectivamente equilibrado.

"Reglamento del Congreso de la República

Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de ley

Artículo 81.— Para el debate y aprobación de proposiciones de ley que no se refieran a materia común, se observarán las siguientes reglas:

c) Ley de Presupuesto: Dentro de las cuarenta y ocho horas de presentados al Congreso los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y Ley de Equilibrio Financiero, el Presidente del Congreso convoca a una sesión extraordinaria destinada a la sustentación de las referidas iniciativas por el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas.

La exposición, que no excederá de sesenta minutos debe referirse fundamentalmente a las prioridades del gasto y las fuentes de financiamiento.

Dicha presentación es seguida de un debate, con intervención de los voceros de los grupos parlamentarios por un período no mayor de veinte minutos cada uno.

Concluido el debate, a que se refiere el párrafo tercero precedente, los referidos proyectos son publicados en el diario oficial *El Peruano* y derivados a la Comisión de Presupuesto, la cual los analiza en sesiones públicas.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Antes de iniciar, le cedo la palabra a la congresista Rocío Torres, de Alianza para el Progreso, que va a pedir un minuto de silencio.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, Presidenta.

Buenos días a todos, al premier, a todos mis colegas.

Para pedir un minuto de silencio por el trágico accidente que ocurrió en el río Huallaga, Presidenta, que ha enlutado a decenas de familias en mi tierra.

—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por las víctimas del trágico accidente en el río Huallaga.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso, luego de las exposiciones del presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Economía y Finanzas, los voceros de los grupos parlamentarios tendrán un tiempo máximo de 20 minutos cada uno para su intervención.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Ministros, señor Guido Bellido Ugarte.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Guido Bellido Ugarte.— Muy buenos días, señora Presidente.

¿Puedo retirarme la mascarilla? Gracias.

Señora Presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto.

Señora primera vicepresidenta, Mercedes Camones Soriano.

Señor segundo vicepresidente, Enrique Wong Pujada.

Señora tercera vicepresidenta, Patricia Rosa Chirinos Venegas.

Señores y señoras congresistas de la República (intervención en idioma quechua), vicepresidentas, congresistas, (intervención en idioma quechua).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, señor traductor, si puede traducir para todos.

El TRADUCTOR.— Muy buenos días, hermanos y hermanas.

Buenos días, excelentísima Presidenta del Congreso de la República.

Buenos días a los hermanos y hermanas de todo el Perú.

El día de hoy hay que ver con suma gracia recibir la presentación que venimos a presentar.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Continúe, premier.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Guido Bellido Ugarte.— Muchas gracias.

En cumplimiento del artículo 80 de la Constitución Política del Perú y del artículo 81 del Reglamento de este Congreso, me presento ante el Pleno para sustentar, conjuntamente con el ministro de Economía y Finanzas, los Proyectos de Ley de Presupuesto, de Equilibrio Financiera, y de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

La pandemia provocada por la covid-19 plantea grandes retos, en relación a la necesidad de recuperar el crecimiento, los empleos adecuados perdidos y los salarios reducidos.

Por ello, el Proyecto de Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2022 define nuevas prioridades que se reflejan en ejes estratégicos de este Gobierno.

Nuestro objetivo es asegurar la estabilidad económica, que acelere la recuperación de la economía, el empleo y los salarios, y nos permita un reparto más justo de los recursos disponibles.

Haremos todos los esfuerzos por garantizar y mejorar niveles de vida de nuestros hermanos a lo largo y ancho de nuestro territorio patrio.

De esta manera, las prioridades del Gobierno plasmadas en el Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2022 son los siguientes:

Salud y atención de la emergencia sanitaria.

El presupuesto asignado para garantizar el acceso a salud pública de calidad y atender las principales necesidades en el marco de la emergencia sanitaria, muestran un incremento de 6% para el 2022, llegando a alcanzar los 22 mil 207 millones.

Dicho presupuesto contempla la protección y el cuidado del personal de la salud y de los pacientes a partir de la adquisición de equipos de protección, medicamentos, oxígeno medicinal y todo insumo médico necesario.

Asimismo, se contempla la continuidad de la contratación del personal de la primera línea de atención, así como el mantenimiento y equipamiento de plantas de oxígeno, las unidades de cuidados intensivos y la continuidad de los centros de atención y aislamiento temporal. En ese sentido, se ha previsto tres mil treinta y dos millones, para el financiamiento de la atención y control de la pandemia,

teniendo en cuenta la potencial tercera ola que se nos avecina.

De manera complementaria, para alcanzar el 100% del aseguramiento universal de la salud, hemos previsto una inversión de quinientos millones adicionales al presupuesto anterior.

Por otro lado, estamos destinando novecientos setenta y nueve millones, para la ejecución de inversiones estratégicas en salud, así como quinientos noventa y cuatro millones, para cumplir con el compromiso de brindar el tercer tramo del incremento remunerativo de los profesionales y técnicos asistenciales de la salud.

Educación y retorno seguro a las aulas

La educación pública es sin duda una de nuestras mayores preocupaciones, como ha sido nuestro compromiso en el proceso de campaña de nuestro Presidente de la República, por ello la propuesta de presupuesto destinado a educación, contempla un incremento de dos mil seiscientos veintiséis millones, con lo cual se busca brindar una mayor igualdad de oportunidades, recuperar los aprendizajes y posibilitar un retorno a clases seguro.

De este modo, en total se prevé destinar treinta y cinco mil setecientos cincuenta y ocho millones, a educación. Es decir, casi la quinta parte del presupuesto total que asciende a un 18.2%.

Dentro de los principales ejes en materia de educación se propone un incremento en el presupuesto para revalorizar la carrera docente, a quienes reconocemos que son unos de los pilares de la política educativa, en particular se destinarán quinientos setenta y dos millones, adicionales, para el incremento de la remuneración íntegra mensual.

Asimismo, se están asignando novecientos treinta y siete millones, para el financiamiento de la continuidad de más de cincuenta mil becarios, que incluyen becas de apoyo a estudiantes afectados por la emergencia sanitaria, así como el financiamiento de aproximadamente catorce mil, nuevas becas.

Asimismo, se destinarán siete mil cuatrocientos seis millones, para fortalecer la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas. De modo que nuestros estudiantes tengan condiciones dignas en sus locales educativos, además se están financiado el mantenimiento y acondicionamiento de los locales educativos por doscientos noventa y siete millones, y

la adquisición de implementos de bioseguridad por doscientos noventa y un millones.

Fortalecimiento de la competitividad agrícola

El presupuesto del año 2022, contempla la asignación de seis mil ciento sesenta y un millones, destinados a la actividad agropecuaria, que permitirá el fortalecimiento de su competitividad. Estos recursos se destinarán principalmente al financiamiento de las inversiones de la infraestructura agrícola, el acceso al financiamiento agrario, a través del Fondo Agro Perú. Para la elaboración de planes de negocio y de reconversión productiva, y garantizar la continuidad de las actividades productivas en los gobiernos regionales y locales.

Alivio a la pobreza y protección social.

En particular, la pandemia ha resaltado la necesidad de atender a la población con mayor vulnerabilidad, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

En ese contexto, no solo hemos garantizado la continuidad de servicios brindados a los beneficiarios de los programas sociales como: Qali Warma, Juntos, Pensión 65, Haku Wiñay y Contigo, sino que también se tienen previstos ciento cincuenta millones adicionales en el presupuesto para el año 2022, para cubrir la protección y la potencial ampliación de la cobertura de dichos programas sociales como consecuencia del deterioro de las condiciones de vida de la población en el marco de la emergencia sanitaria.

Asimismo, los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo integral de las niñas y niños.

Por ello, es importante garantizar que tengan un estado nutricional adecuado, para que logren un desarrollo cognitivo y emocional pleno.

Por otro lado, la pandemia también ha agudizado la situación de orfandad y abandono en la que viven nuestros niños y niñas.

El incremento en la pobreza e inseguridad alimentaria, así como el estado de abandono de los adultos mayores, los cuales son objeto de una especial preocupación del Estado.

Por ello, que, en el presupuesto del año 2022, se invertirán ciento veintiocho millones adicionales, orientados a reducir la anemia en menores de tres años.

Implementar acciones de asistencia alimentaria y ampliar la atención a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en estado de abandono.

Por otro lado, no podemos dejar de lado el garantizar condiciones de vivienda digna.

Para ello, el presupuesto contempla seiscientos catorce millones para el bono familiar habitacional y el bono del buen pagador. Que se asignan a través del Fondo Mi Vivienda, con lo cual apoyaremos a las familias del ámbito urbano, que no cuentan con vivienda o viven en condiciones precarias.

Adicionalmente se ha asignado mil doscientos veintiocho millones para la ejecución de inversiones, el saneamiento rural y urbano.

Promoción del empleo y productividad.

En materia de reactivación económica, el presupuesto del año 2022, prioriza la actividad agropecuaria, el impulso de la productividad, y la generación del empleo a través de diferentes intervenciones sectoriales, para dinamizar la inversión pública para la generación del empleo a través del programa Trabaja Perú. Se transferirán cuatrocientos ochenta y tres millones a los gobiernos locales, que permitirán la creación de más de ciento sesenta y cinco mil empleos temporales.

En cuanto a las intervenciones en transportes y comunicaciones, se prioriza el financiamiento de la continuidad de las actividades del mantenimiento de las vías vecinales, realizada por los gobiernos locales, para lo cual se destinan trescientos quince millones.

Asimismo, se orientan recursos para la mejora de la productividad en transportes y telecomunicaciones, priorizando la operación y mantenimiento de los corredores viales.

Mantenimiento de banda ancha y el mantenimiento de la red vial nacional.

Cabe resaltar que los recursos destinados en proyectos de inversión pública en el año 2022, aumentarán en 5% con respecto al PIA del año 2021, ascendiendo a cuarenta y un mil cuarenta y cinco millones el presupuesto, se destina principalmente en las funciones de transportes, 31%; educación, 16%; agropecuaria, 11%; orden público y seguridad, 8%; y salud 8%.

Finalmente, este Gobierno busca el fortalecimiento del proceso de descentralización de los recursos públicos, por ello, además de los cincuenta y siete mil ciento veintitrés millones, asignados en el presupuesto de los gobiernos regionales y locales, se tiene previsto la asignación de ocho mil ochocientos veintidós millones durante la ejecución para atender, de manera complementaria, sus necesidades en materia de salud, educación, mantenimiento de vías y la continuidad de inversiones estratégicas.

Específicamente, los gobiernos regionales contarán con un presupuesto adicional de cinco mil doscientos setenta y nueve millones, enfocados en la atención de los afiliados al Seguro Integral de Salud, el mantenimiento y equipamiento de establecimientos de salud y el financiamiento de un fondo para la continuidad de inversiones.

Por su parte, los gobiernos locales contarán, durante la ejecución, con un presupuesto adicional de tres mil quinientos cuarenta y tres millones para el financiamiento de intervenciones en el marco del Programa de Incentivos a la Gestión Municipal.

La realización de actividades de rápida ejecución, que fomenta en el empleo la continuidad del mantenimiento de vías vecinales y el fortalecimiento de las capacidades del personal de las municipalidades, serán un hecho real en este Gobierno.

Antes de ceder la palabra al ministro Pedro Francke, para que detalle cada uno de los puntos que acabo de mencionar, desearía reiterar mi invocación a seguir trabajando juntos por cada uno de los peruanos y peruanas y para combatir juntos el flagelo de la pandemia sanitaria, y procurar un país más justo, con mayores oportunidades para todos, donde los derechos de todos sean respetados y que nuestro país se desarrolle en paz y armonía.

¡Kausachun Perú! ¡Jallalla Perú!

Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias, señores congresistas.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Agradecemos al señor Guido Bellido Ugarte, presidente del Consejo de Ministros, por su exposición.

Tiene la palabra el ministro de Economía y Finanzas, señor Pedro Francke Ballvé.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Pedro Francke Ballvé.— Muy buenos días, señora Presidenta del Congreso, señores congresistas.

Pido permiso para usar una presentación y poder retirarme la mascarilla, Presidenta.

Muy buenos días, señores congresistas.

¡Ayiyanchu!

Espero estén todos bien.

Esta es una primera oportunidad en la cual como ministro de Economía hacemos esta presentación del Proyecto de Presupuesto y los proyectos de ley asociados, y como ustedes saben, esto será materia de un diálogo importante los próximos meses a través de la Comisión de Presupuesto, a través de la Comisión de Economía, en las cuales reitero mi firme convicción de que una política de concertación, de diálogo, nos permitirá tomar las mejores decisiones para el Perú.

La siguiente, por favor.

Primero quiero presentar —la siguiente, por favor— un poquito el panorama de la economía, sin el cual es imposible entender el presupuesto.

La siguiente, por favor.

Esto está contenido en un documento, que es el Marco Macroeconómico Multianual, que es la base para el presupuesto.

Tenemos un proceso de vacunación que ha aumentado a nivel global y que, bueno, sabemos que existe un riesgo de la tercera ola que está afectando a otros países. Todavía nuestro país es un riesgo importante, aunque no presente.

Siguiente, por favor.

Pero estamos en un contexto en el cual la recuperación económica mundial está viniendo de una manera importante. El gráfico de la izquierda muestra la recuperación del sector Servicios en los principales países del mundo, el indicador encima de 50 de este indicador que se llama el *purchasing managment index, indica que es un crecimiento importante; y el gráfico de la derecha muestra lo mismo para el sector manufactura, los indicadores encima de 50, y sobre todo, encima de 60 son bastantes positivos en cuanto al crecimiento mundial.

Sin embargo, como ustedes saben, esto ha venido acompañado de presiones inflacionarias en todo el mundo, en Estados Unidos la inflación abre 5.4% y en Brasil es 9%, y en otros países de la región está en 5.8, en Chile en 4.5 al mes pasado, esto está subiendo; tenemos una inflación importante y esto nos está afectando al Perú también, como ustedes saben, es una importante preocupación del Gobierno.

Pero hay que reiterar que, de acuerdo al artículo 184 de nuestra Constitución, el Banco Central de Reserva, como institución autónoma, es quien tiene como función velar por la estabilidad monetaria.

En este contexto, esto es interesante, hay una recuperación económica global, el crecimiento económico global para los próximos años, para este año se estima en alrededor del 6% y para los próximos años en 3.7%, con más peso el crecimiento de Estados Unidos y un poco menos el de China, China todavía alto, pero al ritmo que tenían antes.

En Estados Unidos, sobre todo por las políticas promovimos por el nuevo Presidente Joe Biden, que tiene un paquete de impulso fiscal muy importante, y esto ha significado que nuestros precios de exportación están al alza, hacía comienzos de año las estimaciones del MEF era que el cobre estaría en 330 centavos de dólar la libra; el próximo año, nuestra proyección ahora es que van a ser 390 centavos de dólar la libra el próximo año.

Como he dicho, es una proyección más bien conservadora, ahorita está encima de 400, pero las proyecciones, las estimaciones globales muestran que probablemente haya una cierta tendencia a la baja.

Esto es muy importante, la siguiente, porque esto tiene que ver con los ingresos que dispondremos y eso tiene que ver también con el crecimiento económico en el Perú, la inversión, la actividad económica viene creciendo de manera importante, está impulsada por la inversión privada. En el gráfico derecho, pueden ver como el PBI en las últimas cifras a junio ya recuperó el nivel que teníamos prepandemia, ha habido una caída muy fuerte tuvimos, pero hemos recuperado también con rapidez.

Gracias a un buen nivel de la inversión privada, 162% en el segundo trimestre de este año, pero incluso, respecto a los niveles prepandemia esta recuperación es importante. Lo interesante aquí, es que esta recuperación se mantiene en los últimos indicadores que nosotros llamamos adelantados, a agosto.

El PBI se mide con cierto retraso, recién tenemos la cifra de junio, pero, bueno, nosotros queremos saber cómo estamos ahorita en agosto, y los indicadores que tenemos, por ejemplo, es que el indicador de electricidad, a la esquina superior izquierda, muy importante, ha crecido fuerte, en agosto de este año está 3% por encima, algo más del 3% por encima del nivel prepandemia.

Y la electricidad es muy buen indicador adelantado, porque toda la producción minera industrial requiere de electricidad; entonces, si aumenta la producción minera, aumenta la producción industrial, aumenta la demanda en la producción por electricidad.

Aquí hay otros indicadores, pero quiero resaltar también el de la esquina superior derecha, la importación de bienes de capital, o sea, la importación de maquinaria, y como ustedes saben, la inversión privada tiene que ver con la importación de maquinaria, porque nuestro país producimos poca maquinaria y el indicador muestra que, la línea roja a la importación de bienes de capital está muy fuerte, incluso en agosto; incluso en agosto respecto al nivel prepandemia, o sea, en relación a agosto de 2019, esa importación está 27% por encima de lo que fue el 2019.

Es decir, hay una recuperación interesante, que a mi juicio tiene que ver, yo digo, se ve en las calles, donde se ve mucho más movimiento, la gente está saliendo de la pandemia y creo que está reactivándose, el movimiento económico, yo lo siento un poquito, más como olfato, en el movimiento que se ve en la calle.

Y bueno, como digo, esto tiene que ver bastante con los indicadores sanitarios, el número de excesos de fallecidos de contagios ha bajado, ha sido bastante exitosa la vacunación del fin de semana pasado, y el ministro de Salud nos ha informado que hay 13 millones de dosis, quizá catorce millones de dosis que van a venir en setiembre que es una cantidad bastante importante, estamos acelerando la vacunación y tengo bastante esperanza, hay que tener mucho cuidado y seguirse cuidando, pero creo que tengo esperanza de que podamos evitar una tercera ola grave como las anteriores y lo digo porque esto junto con el tema de salud tiene pues un enorme impacto económico, mantener los aforos, ampliar la actividad, las posibilidades de actividades en diversos sectores es algo que hemos estado discutiendo en Consejo de Ministros, y hemos ampliado un poquito las posibilidades a ese respecto.

La siguiente por favor.

Entonces, nuestra proyección clave es que el crecimiento este año sería 10,5%, algunos analistas han señalado que esto es optimista pero justamente luego que sacamos nuestra proyección la Comisión Económica para América Latina, ha proyectado 10,6% y la Agencia Moody's ha proyectado 12%. Entonces, en realidad no son proyecciones optimistas, son proyecciones digamos realistas, quizá ligeramente conservadoras, la actividad económica viene bien.

Esto es verdad, es bastante incierto, porque la epidemia nos plantea una situación que nunca habíamos vivido, ni respecto a la enfermedad, ni cómo se va a comportar económicamente la gente, hay que reconocer que estamos en una situación en las cuales hacer proyecciones económicas es particularmente complejo.

La siguiente por favor.

Pero como digo, lo que sustenta es bueno, tenemos una inversión privada que está, que ha crecido bastante, ha habido grandes proyectos de inversión minera que están terminando pero que todavía están en curso para este año y el próximo y hay varios proyectos, ha habido bastante dinamismo en el mercado de vivienda, el mercado inmobiliario ha crecido bastante y los grandes proyectos de infraestructura de alianza públicos privadas, el aeropuerto Jorge Chávez, la Línea II del Metro, el terminal de Chancay que es realidad es propiamente privado, la autopista del Sol en el norte y varias otras obras que no voy a mencionar todas ellas, porque me tomaría mucho tiempo vienen ejecutándose a buen ritmo y eso nos muestra una buena posibilidad económica.

La siguiente por favor.

Sin embargo, nuestras proyecciones económicas de crecimiento para los próximos años que son críticas consideran: 1. Un buen repunte de la minería porque van a entrar en operación nuevos proyectos como Quellaveco, Mina Justa y otros, y una cierta recuperación más lenta. Veremos cómo va el comportamiento de la gente, en los sectores de servicios más afectados por la pandemia, restaurantes, turismos, hoteles, es algo en el cual prevemos una recuperación, aunque honestamente ojalá el ritmo sea mucho más rápido que esto, pero eso dependerá mucho del comportamiento de los consumidores y de la gente, algo que es bastante incierto y por eso no hemos puesto un escenario excesivamente optimista.

La siguiente por favor.

Entonces, todo esto va en el marco de una política de acelerar la competitividad, las inversiones, tenemos Proinversión que

sigue trabajando y promover nuevos proyectos y sobre todo nos parece muy interesantes la iniciativa de las Mesas Ejecutivas, los diálogos directos del MEF con el sector público, el sector privado para impulsar nuevos sectores como la acuicultura, la folestería, la gastronomía, que tienen su complejidad, sus propias barreras y que nos interesa mucho irlo resolviendo para prender nuevos motores en la economía como hemos dicho en los últimos.

La siguiente por favor.

Entonces, sobre esta base es que nosotros consideramos que la economía peruana va a seguir liderando el crecimiento económico en América Latina, nuestra proyección para los próximos años es un crecimiento del 4,3% quisiéramos que fuera mucho más, honestamente quisiéramos poder decir 6, pero quiero aclarar aquí que la función del Ministerio de Economía y Finanzas es este caso es ser poco cauto y nos basamos sobre todo sobre las tendencias existentes, la política del Gobierno quisiéramos que acelere mucho esto, pero nosotros somos cautos en estas proyecciones aun así se espera en el consenso de los analistas que el promedio en América Latina crezca los próximos años 2,6% y nosotros mantenemos la idea de que esto podemos crecer a 4,3% con una cierta tendencia a la moderación.

Siguiente por favor.

Entonces, todo esto tiene un impacto importante y una consecuencia importante sobre las finanzas públicas, -la siguiente por favor- que tenemos que ver un poquito en el marco macroeconómico antes que ver las cifras sector por sector, y aquí vemos cómo hemos tenido un déficit el lado izquierdo, este término que puede un poco, ser un poco feo, resultado económico del (SPNF), ese término así un poco feito quiere decir "el déficit público", para traducirlo, el resultado económico del sector público no financiero. Pero ese es el déficit público y muestra que, efectivamente, el 2020 hemos tenido un déficit bastante grande, era necesario por las condiciones de la pandemia, este año se está moderando bastante. Se había proyectado en el presupuesto cuando se discutió el presupuesto de este año, que el déficit fuera encima de 6%, pero lo estamos bajando un poco más y eso se refleja un cierto aumento de la deuda pública. Eso hay que mantenerlo controlado.

Nuestra deuda pública es de las más bajas de América Latina, según el Fondo Monetario Internacional estamos dentro de... decir, dentro del 10% de países con menos deuda pública entre los países emergentes, pero esto tenemos que resguardar el evitar un endeudamiento excesivo.

La siguiente, por favor.

Esto está sustentado en que los ingresos se han recuperado de una manera importante, ¿no? Los ingresos del Gobierno general, como ven ahí, están subiendo este año de 17,9 a 19,9% del PBI por los mejores precios de los metales y la reactivación económica, los negocios comienzan a funcionar y comienzan a pagar su IGV. Y los gastos se han moderado un poco a pesar de las exigencias de la pandemia, como ven ahí, los gastos no financieros en la proyección de este año están 2,2% menos que el año pasado, no estamos teniendo una política de exceso de gasto o de gasto despilfarrador, para nada.

La siguiente, por favor.

Pero a mediano plazo, el objetivo es que ese déficit lo tenemos que ir bajando y esto está siendo algo común en todas las partes del mundo. Como ven ahí, en el mundo la economía es avanzada en América Latina, en Colombia, en Chile, todos los países han tenido déficit importantes el 2020, el 2021.

Colombia y Chile, por ejemplo, dos países cercanos de la Alianza del Pacífico, han tenido déficit de este año mayores o casi similares a las del año pasado, nosotros sí estamos reduciendo el déficit de manera significativa, y otros países todos tienen una tendencia de reducción al déficit, pero fíjense que el promedio de América Latina es el déficit de este año 5,7 más que el Perú; perdón, y la tendencia es que esto rebaje hasta 3,6% dentro de cuatro años.

La siguiente, por favor.

Por qué lo digo esto, porque si el promedio de América Latina está pensando que el déficit de este año es 5,7 y bajar a 3,6, nosotros estamos en 4,7 y lo queremos bajar a 1,7 y luego a 1%.

Entonces, nuestra propuesta de equilibrio fiscal, de sostenibilidad fiscal es de una reducción importante para que nuestra deuda no se dispare; todavía tenemos unos años en los cuales la deuda va a subir un poquito, pero estamos bien debajo, tenemos un nivel de 40% que en algún momento se ha planteado como un nivel importante, hay cierta discusión entre los economistas respecto a cuál es el nivel adecuado, pero este nivel de deuda va a ser en los próximos años se cumple el más bajo de América Latina; seguramente más bajo que el de Chile.

La siguiente, por favor.

Bueno, como ustedes saben, hay un tema que tiene que ver con cómo esto nos califican las agencias internacionales, y hemos recibido la noticia ayer, de la Agencia Moody's, que nos ha rebajado un poco la calificación, nosotros todavía estamos bien sólidos en el lado de países con grado de inversión. Este es el tema esencial para poder obtener financiamiento fácil, el mantener el grado de inversión, y no es que estamos cerca a perder el grado de inversión, para nada, y la política fiscal como pueden ver en el gráfico hexagonal, al lado derecho, es lo más sólido que tenemos junto a nuestras reservas internacionales netas, poquito más abajo. Esta es nuestra solidez, y por eso la política económica apunta a mantener eso. Tenemos otros problemas mayores según esta agencia como, por ejemplo, el control de la corrupción, que es un tema crítico como todos sabemos.

La siguiente, por favor.

Esto muestra cómo en realidad casi todos los países o todos los demás países de América Latina, han sufrido una reducción en sus calificaciones crediticias, nosotros, como saben, hemos recibido esta noticia que no es buena de una calificación a la baja de Moody's, pero que nos mantiene en perspectiva estable.

Ya hace cuatro meses en el gobierno anterior, en mayo, ya Moody's había anunciado que tenía perspectiva a la baja, entonces ya nos estaba anunciando adónde íbamos, ahora nos ha puesto en perspectiva estable, pensamos que podemos mantener el nivel que tenemos y ojalá en poco tiempo poder pasar a recuperarlo.

La siguiente, por favor.

Esto, sin embargo, implica dos cosas, por un lado sí hay un poco más de peso del pago de la deuda...

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Pedro Andrés Francke Ballvé.— La siguiente, por favor.

Esto, sin embargo, implica dos cosas. Por un lado, sí hay un poco más de peso del pago de la deuda. Nos hemos endeudado y, por lo tanto, hay más pago de intereses. Esto nos ajusta el espacio fiscal, ¿me explico? Nos corta las posibilidades de gastar en otras cosas, porque tenemos que pagar los intereses de la deuda.

Pero quiero remarcar, poner énfasis en el gráfico de la derecha, sobre el riesgo país. Porque este gráfico tiene este nombre un poco feo, pero lo que dice es: cuánto un inversionista internacional, cuánto más está dispuesto a pagar un inversionista internacional por invertir en el Perú, en vez

de comprar bonos del tesoro norteamericano, que es lo que internacionalmente se considera como lo totalmente seguro o lo muy seguro.

Y si pueden ver la raya roja de abajo, es el Perú. Eso indica que estamos ahorita, en esto ¿no? 150 puntos básicos, 1.5%, probablemente ahora un poco más de costo encima del bono del tesoro norteamericano. El bono del tesoro norteamericano es, como quien dice, lo más seguro absolutamente del planeta.

Si se fijan, miren como México está por encima; Colombia, país del Alianza del Pacífico, con un Gobierno de derecha con Iván Duque, ha subido bastante, su riesgo país está bastante por encima del Perú. Y pueden ver más arriba las líneas del promedio de los países emergentes. Y más arriba todavía del promedio de América Latina.

El Perú mantiene un nivel de riesgo país bastante bajo respecto al conjunto de países emergentes, respecto al conjunto de países de América Latina.

Los que quieran seguir este indicador, el reporte semanal, el informativo semanal, el Banco Central de Reserva lo saca todas las semanas.

Entonces, ahí pueden seguir con detalle. Yo alguna vez lo he mostrado, los últimos reportes no muestran un aumento significativo, un aumento del riesgo país en el Perú.

La siguiente, por favor.

Ahora, sí tenemos un serio problema, como hemos manifestado, que es, bueno, tenemos una recaudación tributaria y un nivel de gasto muy bajo.

Pueden ver en el gráfico de la izquierda, el Perú comparado con México, Chile, el promedio de los países emergentes, el promedio de América Latina, los países avanzados y la OCDE, y pueden ver que nosotros estamos en la esquina inferior izquierda, el puntito rojo.

O sea, tenemos un nivel de ingresos y de gastos muy bajo respecto al conjunto de los países. Y eso se expresa en un sistema de salud con deficiencias, una serie de proyectos de inversión que se necesitan en las regiones que se ejecutan no al ritmo deseado, un problema en el nivel educativo, en el gasto educativo, etcétera.

Y crítico aquí es el tema del incumplimiento y la evasión. Y aquí solo repito la idea de que debemos trabajar el tema de

reforma tributaria de la mano con el Congreso, en las próximas semanas, para poder resolver estos temas.

La siguiente, por favor.

Paso ahora rápidamente, hay algunos riesgos, por supuesto; particularmente los riesgos sanitarios, pero también riesgos económicos en el mercado mundial, y esto ha sido evaluado en el marco macroeconómico multianual que refleja que, efectivamente, hay alguna posibilidad. Nosotros evaluamos todos los riesgos de que tengamos que tener mayor déficit en el futuro, sobre todo si hubiera una ola de contagios. Pero estamos confiados en que la tendencia va a ser la que hemos señalado.

La siguiente, por favor.

Pasemos ahora un poco al equilibrio financiero que es la base del presupuesto.

Esto, digamos, la primera base, el primer elemento, mandato constitucional, es que tiene que haber un equilibrio financiero en el presupuesto. Esto es materia de una ley específica, como los congresistas saben.

En el lado izquierdo pueden ver los ingresos que tiene el proyecto de presupuesto que estamos encargando, con un total de 197 mil millones de soles. Recursos ordinarios, RO, los recursos básicos de la tributación, 118.8 millones; RDR, recursos directamente recaudados, lo que cada ministerio cobra por tasas, multas, etcétera, 12.1 millones; los recursos por operaciones oficiales de crédito, disculpen los acrónimos, un poco difícil, ROOC, recursos por operaciones oficiales de crédito, 38 millones; donaciones y transferencias, recursos determinados que es lo del canon y otros, 27.8 millones.

Al lado derecho pueden ver los gastos, y como pueden ver, el total coincide. Indica que hay un equilibrio financiero, y los gastos son principalmente en gastos corrientes, algo de gasto de capital y un aumento importante en el servicio de la deuda.

Como les dije, el endeudamiento que hemos tenido el año pasado, sumado al hecho de que tenemos que cubrir las garantías por el programa Reactiva. No sé si todos recordarán, pero este programa que fue importante el año pasado -Reactiva-, un programa que le facilitó crédito a las empresas por 59 000 millones de soles, si mal no recuerdo, era un programa con garantías del Tesoro.

Y todos los que no han pagado, bueno, el Tesoro tiene que cubrir esas garantías; Y ahora nos toca pagar eso, es una

cantidad significativa, por eso es que el servicio de la deuda aumenta tanto este año.

Hay que aclarar que, en el tema de la inversión, el tema del gasto de capital en el dato global, que en el gráfico de la izquierda son las barras más altas como grises, muestra una ligera reducción. Pero eso no quiere decir que las inversiones se vayan a reducir. Las inversiones son las barras rojas que están al costado, y como ven las inversiones suben de 38 000 millones de soles a 41 000 millones de soles.

¿Cómo se explica esto?, porque dentro del concepto de gastos de capital existen también donaciones y transferencias, que se hacen transferencias de capital; existe también adquisición de activos financieros, es decir no inversiones reales; y también existía una parte de reserva de contingencia, que se separó el año pasado por las inversiones que hubiera que hacer de urgencia en la pandemia.

Pero el total de inversión pública, propiamente dicha, que tiene este nombre técnico un poco feo, adquisición de activos no financieros; algunos dirán adquisición de activos reales, o sea inversión productiva propiamente dicha, eso sí está aumentando, como pueden ver en el lado derecho, hasta 42 000 millones de soles.

Pasemos ahora a explicar brevemente la Ley de Presupuesto. Estoy haciendo lo posible por ajustarme al tiempo, pero las materias del presupuesto son un poco amplias, y si voy un poco rápido, desde luego en la parte de la discusión, de responder a las preguntas; y luego, en la Comisión de Presupuesto, podremos responder con mucha más amplitud cualquier tema.

Este gráfico muestra el aumento total del presupuesto, lo que llamamos nosotros el presupuesto inicial de apertura en la base, que subiría de 183 000 millones este año a 197 000 millones el próximo año, un aumento del 7.6%.

¿En qué se basa este aumento, de dónde vamos a sacar la plata?, el elemento esencial, no esencial, pero uno de los más importantes. Como ven, recursos ordinarios, es decir impuestos básicamente, está aumentando en 19 257 millones en nuestra previsión para el próximo año ¿Por qué?, porque los precios de los metales han subido, a pesar que como he dicho estamos proyectando el precio del cobre con una ligera baja.

Pero los precios de los metales han subido y ya hay una reactivación económica. En la medida que la economía se mueve, los restaurantes comienzan a vender, entonces eso genera una mayor recuperación de los ingresos tributarios.

Quiero aclarar y explicar aquí que el proyecto de presupuesto de los ingresos se basa exclusivamente en las leyes tributarias actualmente vigentes, nuestra intención como Gobierno —lo hemos indicado ya— es hacer y tomar una serie de medidas tributarias que permitan aumentar los ingresos del Tesoro, particularmente los ingresos tributarios, que son ingresos permanentes que nos permiten tener una política de mediano y largo plazo.

Y eso es lo que quisiéramos discutir en el Congreso, entre otros temas, en las próximas semanas. El presupuesto actual y el Marco Macroeconómico Anual se calcula con las leyes tributarias vigentes hoy, es decir, no está incluyendo las posibilidades de recaudación adicional.

Y como he mencionado, tenemos mucha expectativa de trabajar con el Congreso, porque esa recaudación adicional nos permitiría hacer muchos más proyectos en las regiones, que sabemos que hay una gran demanda y necesidad en el Perú.

A pesar de eso, como digo, con las leyes vigentes, calculamos 19 000 millones de soles más de ingresos, una pequeña baja en otros recursos; y otros 4900 millones en recursos determinados, que son canon, regalías, que van directamente en el presupuesto según las leyes vigentes. La ley de canon, la ley de regalías, ya establecen una forma de distribución que nosotros solo la copiamos en el presupuesto, no tomamos ninguna decisión al respecto.

Y, bueno, como ven aquí, un tema que nos quita espacio para poder dedicarlo a inversiones, y a educación y salud, es que el servicio de la deuda va a aumentar significativamente de 14 000 a 21 000 millones, porque tenemos algo de 3600 millones en garantías, y además de que la deuda ha aumentado. Entonces, la deuda ha aumentado y además tenemos que pagar las garantías, entonces eso hace que el servicio de la deuda, como ven, está aumentando bastante fuerte.

La siguiente gráfica, por favor.

Entonces, quiero plantearles muy brevemente lo que incluye la Ley de Presupuesto. Esto es muy sucinto, porque, bueno, como saben esta ley es compleja y la veremos con mucho detalle.

Un primer tema, es el tema de la descentralización.

Bueno, el primer tema es que hay buena parte del presupuesto que es no descentralizable: Poder Judicial, Congreso de la República, Ministerio de Defensa, Relaciones Exteriores, Justicia, que según la ley y, en realidad, según la necesidad

de la gestión pública son parte de organismos que corresponden a una gestión centralizada.

La siguiente, por favor.

Ahora, dentro de lo que es la parte que podemos descentralizar, nosotros tenemos una posibilidad de descentralizar la participación del presupuesto por nivel del gobierno, que es de 61%.

La siguiente, por favor.

Esta es la gráfica que se refiere a los gobiernos regionales, nuestro presupuesto del próximo año muestra que aumentaría para los gobiernos regionales. En el Presupuesto de Apertura a 1592 millones, pero hay otros 5279 millones que se van a descentralizar durante la ejecución del presupuesto.

Hay un fondo especial para la continuidad de inversiones de 507 millones. Hay 2500 millones que tienen que ver particularmente por el tema de salud, porque buena parte de los temas de emergencia sanitaria van a financiar insumos, medicinas y personal, que corresponde a los gobiernos regionales.

Hay un reconocimiento a la ejecución de inversiones, que es un estímulo que da el Ministerio de Economía y Finanzas para los que tienen mejores inversiones; 1700 millones de soles que van para medidas educativas.

O sea, que adicionalmente a lo que está pintado, dicen ¿no? como figura en el presupuesto, hay 5279 millones que irán a los gobiernos regionales durante el año de manera adicional.

La siguiente, por favor.

En el caso de los gobiernos locales, son 3543 millones de soles adicionales que durante el 2022 se asignará a los gobiernos locales.

También ponemos bastante énfasis en el fondo para la continuidad de las inversiones: 1792 millones, ¿por qué? Porque la lógica que estamos aplicando en el Ministerio de Economía y Finanzas es que hay que dar prioridad a terminar los proyectos en ejecución antes de que nuevas inversiones, que son muy necesarias, pero tenemos que terminar lo que estamos a medio hacer; porque si tenemos más obras a medio hacer, eso no es bueno para el país, no le da eficacia al gasto público. Para que el gasto público sea más eficaz, hay que priorizar que las inversiones que ya están al 25%, al 30, al 80% continúen.

Entonces, esa la prioridad que tenemos junto a un programa de incentivos a la gestión municipal de 700 millones de soles, que cuando hablo con los alcaldes lo reconocen mucho porque premia a los más eficientes y eso creo que es una muy buena política. Y, bueno, hay la transferencia de "Trabaja Perú" y otros conceptos que se trabajan con los gobiernos locales.

La siguiente, por favor.

Desde luego, aquí parte del tema que hemos tenido, es que en algunos rubros, particularmente en el tema de los recursos directamente recaudados, que son los temas que tienen que ver con los impuestos municipales. Hay una cierta caída en nuestra política, es tratar de compensar eso en parte también con operaciones de crédito.

La siguiente, por favor.

¿Cómo es el tema del presupuesto visto por sus principales funciones, por las principales actividades digamos, que realiza el Estado?

Bueno, como dijo el primer Ministro, nuestras prioridades son: educación, que está subiendo de una manera sustancial en 2600 millones de soles; en segundo lugar, Salud, que está subiendo en 1200 millones de soles.

En el caso de Salud, habría que aclarar. Uno diría: ¿Por qué Salud sube menos que Educación en esta coyuntura? Lo que pasa, es que Salud ha aumentado fuerte en el año 2020, me explico, y aquí aparte de todo lo que se le está dando el 2021. Perdón, aparte de todo lo que se le ha dado este año, le estamos dando un adicional.

Ya Salud ha tenido una fuerte prioridad, y este semestre estamos asignando recursos adicionales para asegurar que la vacunación se acelere. Todos estamos contentos por la vacunación, pero hay que comprar las vacunas, contratar el personal, ampliar los turnos, etcétera. Y eso tiene un costo fiscal significativo.

Pero está claro que la salud es una prioridad. Aquí el incremento no es tan grande porque, como digo, ya el 2021 el presupuesto de Salud ha crecido bastante.

Y la tercera gran prioridad aquí es la función agropecuaria, que tiene algo 1435 millones de soles adicionales. Aquí hay un tema que luego precisaremos en la Comisión de Presupuesto, porque hay el cambio de algunos programas que han pasado de un sector a otro. Y, de hecho, esto no está incluyendo, además,

algunos recursos que tiene la Autoridad de Reconstrucción con Cambios para este sector que tiene su propia clasificación.

Ahí pueden ver las otras prioridades.

Transportes sigue teniendo un presupuesto bastante grande. Transportes es el principal rubro de inversiones, pero tiene ahorita grandes inversiones en cartera. Y nuestra prioridad ahí es que hay que culminar esas inversiones en cartera.

No sé si recordarán, pero el Consejo Fiscal hace unos meses, en el gobierno anterior, dio una voz de cautela diciendo "miren, sabemos que hay muchas necesidades, pero no podemos estar lanzándonos con grandes proyectos muy costosos porque todavía no tenemos el espacio fiscal".

Ojalá la reforma tributaria nos permita iniciar estos grandes proyectos, que son muy necesarios para el país.

La siguiente, por favor.

Este es un cuadro que muestra ya, considerando todas las funciones que tiene el presupuesto público. Como ven, Educación sigue siendo o está priorizado el primero de la lista con 18% del total, en segundo lugar Salud con 11% del total.

Aquí, tal vez, hay que aclarar o explicar que las prioridades del presupuesto no necesariamente implican que no haya otras formas de promover diversos sectores.

Por ejemplo, el sector Minería no tiene mucho presupuesto. Pero eso no quiere decir que la minería no es importante. Lo que pasa que la minería lo que requiere es otro tipo de políticas, que básicamente no son políticas que requieran mucho presupuesto. Me explico. Requiere atender los conflictos sociales, requiere dialogar con los inversionistas, requiere establecer un clima favorable, no requiere mucho personal, muchos insumos, mucho presupuesto. En cambio, Educación y Salud son rubros que siempre se llevan la mayor parte del presupuesto. ¿Por qué? Porque Educación requiere pagarles a todos los maestros, comprar todos los útiles escolares, tratar de invertir en los colegios, donde tenemos una brecha de inversiones enorme, etcétera. Lo mismo pasa en Salud.

Entonces, tal vez, explicar que las prioridades presupuestales no son exactamente lo mismo que las prioridades políticas. Hay una serie de políticas que no requieren tanto recurso público. Y hay otras políticas que sí requieren mucho recurso público. Okay. Tal vez aclarar eso, que un rubro esté abajo en la lista de presupuesto no quiere decir que no tenga prioridad política

o que sea importante para la economía. Simplemente que los mecanismos de impulso son distintos.

La siguiente, por favor.

Esta es la anterior, es el presupuesto por funciones, este es el presupuesto por sectores.

El presupuesto por funciones es pensando en el país. Y cuando hablamos de educación por funciones hablamos de educación incluyendo los gobiernos regionales.

Por sectores pensamos en Gobierno Nacional. Y aquí hay una distribución también de cómo se reparte el presupuesto según los sectores del Presupuesto Nacional.

Aquí Economía sale grande. ¿Por qué? Porque todo el servicio de la deuda lo paga Economía y Finanzas. Por si acaso, eso no quiere decir que Economía y Finanzas tenga mucho personal, pero que todo el cargo, el servicio de la deuda, que, como vimos, es importante, todo eso lo realiza Economía y Finanzas.

La siguiente, por favor.

Me quedan seis minutos y presentaré brevemente cinco prioridades, muy rápidamente, ya lo explicaremos más rápido, no quiero pasarme -ojalá- del tiempo.

El tema de Salud. El aumento, como hemos mencionado, es un aumento de 1200 millones, sobre todo para Aseguramiento Universal en Salud, una parte para incremento remunerativo y una parte para suministros médicos.

La siguiente, por favor, son -me parecen- cinco o seis ejes estratégicos:

El primero, Atención a la Emergencia Sanitaria. Continuamos con esto, 1100 millones.

El segundo, Acceso al Cuidado y Atención Integral en la Salud. Todo lo que es el SIS y las atenciones a otras enfermedades, otros 1100 millones de soles.

Medidas para el Personal de Salud. Aquí tenemos las remuneraciones en general, que son importantes, sobre todo de Lima, 3000 millones de soles, y también algunas partes de incrementos remunerativos, hay tres conceptos distintos de conceptos remunerativos que cumplir por compromisos tomados ya previamente.

Hay un cuarto tema que tiene inversiones en salud, 979 millones. Honestamente, quisiéramos invertir muchísimo más en salud. Hay una gran demanda de las regiones por hospitales, por equipamiento de centros de salud. Yo espero, honestamente, que con la reforma tributaria podamos tener esto como una gran prioridad, amarrar esto como una gran prioridad.

Y Descentralización, que es todo el gasto de los gobiernos regionales, es 9500 millones de soles. La mayor parte del gasto en Salud es gasto descentralizado.

La siguiente, por favor. Pasamos esto rápido.

Educación.

Educación también tiene una prioridad fuerte, 18% del presupuesto, un aumento importante, el mayor aumento de todos los sectores, 2600 millones de soles.

La siguiente, por favor.

Lo primero, como eje de prioridad: Retorno a la Presencialidad. Hay que adecuar los colegios, hay que darle mantenimiento, y hay un proyecto especial de inversiones para que los colegios estén en buen estado.

En segundo lugar, Desarrollo Profesional Docente. Hay una parte de remuneraciones, pero hay que ponerle importancia también a las evaluaciones docentes.

En tercer lugar, Innovación Tecnológica. Esto nos parece muy importante, el ministro de Educación lo considera, y yo estoy muy de acuerdo con él en que aquí hay que plantearnos los temas de la educación híbrida, de la Internet, de las tabletas. No solo por la pandemia, sino que es una oportunidad de proyectarnos hacia la educación del futuro.

La siguiente, por favor.

En cuarto lugar, Educación Superior, 5000 millones de soles.

En quinto lugar, Atención Integral de Poblaciones Vulnerables: educación bilingüe, zonas rurales, 1000 y algo de millones de soles.

Y la Descentralización, el peso de los gobiernos regionales siempre es grande, 17 000 millones de soles.

¡Uy, ya me pasé la hora!

Gracias, Presidenta, por el tiempo adicional. Estaba corriendo un poco. Le agradezco mucho.

La siguiente, por favor.

Tercer tema... Prometo no hacerla media hora, sino un poquito menos.

Tercer tema, la Función Agropecuaria.

Clave aquí: continuidad de inversiones, sobre todo, como ustedes saben, irrigaciones, el tema del agua es clave, es uno de los ejes importantes. Hay otros proyectos que ya son más de inversión privada o público-privada, como Majes Siguan, y otros que tenemos que poner en marcha, y es otro tema que conversaremos con la Representación Nacional en su momento, pero Continuidad de Inversiones es un tema esencial.

El segundo tema es lo que llamamos Gestión Agraria: la sanidad y la innovación. La sanidad agraria y agropecuaria es muy importante, porque el control de las plagas nos permite aumentar la productividad y también acceder a mercados internacionales. Diversos mercados internacionales son muy cuidadosos respecto a la posibilidad de que les exportemos si es que hay posibilidades de contaminación por plagas en el Perú, y eso nos abre mercados. En segundo lugar, el tema de la investigación e innovación agropecuaria. Resalto esos dos de los varios que hay, porque me parece que también en este tema tenemos una prioridad muy importante en el país, porque hay muchos productos, muchos cultivos, hay que llegar a las zonas rurales de la selva más alejada con nuevas oportunidades de negocio, y eso pasa por un nivel de investigación e innovación.

Luego, el tema del Acceso al Financiamiento Agrario. Este es un tema, con toda honestidad, complejo, porque es difícil llegar con crédito a la agricultura, los costos son altos, todavía nos falta mucho trabajar en el tema de inclusión financiera. Esperamos que más adelante la discusión de una buena sinergia de un banco de la Nación fortalecido, con las cajas y otras instituciones nos permita manejar esto, pero, de todas maneras, tenemos en el presupuesto el Fondo Agroperú, que es un fondo de financiamiento subsidiado para aquellos pequeños productores para ayudarlos en estas campañas.

La siguiente. Pasamos esto con rapidez.

Alivio a la Pobreza.

El tema de protección social sigue siendo un tema crítico, porque la pandemia nos ha dejado heridas, nos ha dejado daños, nos ha dejado huérfanos, nos ha dejado familias enlutadas. Y aquí tenemos que trabajar bastante, hay que mejorar también todo el tema de la alimentación y las ollas comunes.

Sé que he tomado con atención que en la presentación del Gabinete varios congresistas tienen esta preocupación, porque es una preocupación real.

Entonces, tenemos aquí 150 millones de soles más para los diversos programas sociales que tenemos que ver cómo optimizamos la inversión en este tema y la adecuamos a la nueva situación también.

Desde luego, hay temas que tienen que ver con la infancia, que nos parece, y la adolescencia, los adultos mayores que nos parecen muy importantes.

Hay que fortalecer Cuna Más y mejorar la asistencia alimentaria, como mencioné sobre las canastas, que es algo importante.

Cuna Más, como saben, es el Programa de Atención a la Primera Infancia que todavía tiene bastante por desarrollar y necesitamos atender a las poblaciones vulnerables, el tema de la orfandad y del acceso de los adultos mayores a los servicios. Son temas que hay que irlos mejorando.

Finalmente, Empleo y Productividad. Un tema esencial que hemos planteado, es el tema de un Programa de Empleo Temporal, estos son programas de asistencia que nos parecen bastante interesantes, porque le dan empleo a la gente, ayudan a hacer pequeñas obras de ejecución rápida, pero también son empleo y no es lo mismo que un regalo y son lo que nosotros llamamos autofocalizados.

¿Quiénes van a buscar un empleo? Es alguien que realmente lo necesita. El que ya tiene un trabajo informal que le da algún ingreso no va a buscar un empleo temporal, tiende a captar a los que realmente están en necesidad.

Y uno de los rubros que funciona de esta manera, aparte del Programa Trabaja Perú es el mantenimiento de vías vecinales.

Este es un programa que es intensivo en empleo, que usualmente tiende a generar bastante empleo en zonas rurales, en zonas alejadas y ayuda al tema de la transitabilidad de los caminos rurales, que es un tema crítico, porque ayuda a la economía.

Sin un camino en buenas condiciones no hay forma de sacar los productos en determinadas y muchas zonas; además, ayuda a la propia atención de educación, a la propia atención de la salud, los enfermos tienen que salir de una comunidad alejada cuando tienen un cierto problema y si el camino o las trochas están en pésimas condiciones, entonces eso nos genera un cierto problema.

Tenemos un énfasis también en mejorar la competitividad turística, el sector está golpeado, pero tenemos que ponerle énfasis ahí.

Esperemos que la demanda regrese rápido, pero tenemos, yo creo, muchas oportunidades en el sector Turismo. Yo soy un gran convencido de esto.

Mejorar también todo el tema de los corredores viales y la competitividad del sector Transportes y Comunicaciones, que también es un tema clave.

Entonces, quiero en esta presentación rápida, comentarles también algunos temas del articulado de la Ley de Presupuesto.

La Ley de Presupuesto es una ley bastante compleja, porque tiene un cerro de números y también tiene un montón de artículos. Por eso requiere una comisión especial que va a trabajar intensamente en este tema.

Bueno, un tema aquí es el tema de cómo financiamos la parte del empleo.

Aquí hay un tema crítico en el sector que tenemos que ir manejando, pero sí queremos mantener ciertas normas de austeridad en el uso de los servicios de telefonía y de comunicaciones, en el uso de vehículos.

En el tema de los viajes, por ejemplo, los funcionarios públicos no tenemos por qué viajar en primera clase o business class, me parece que corresponde —yo personalmente siempre lo hago— que tratemos de buscar los pasajes más baratos. Eso es parte de las políticas de austeridad que tenemos que mantener.

Respecto a cómo se puede modificar el Presupuesto.

El Presupuesto es una guía, es un pre-supuesto, es un marco, pero es bueno darle cierta flexibilidad a la gestión que deben tener los distintos gestores, ustedes pueden empezar en los ministerios porque son los organismos públicos descentralizados, los gobiernos regionales, las municipalidades, el Poder Judicial, el Congreso de la República. Todos son pliegos presupuestales que manejan su presupuesto.

Entonces, lo que sí queremos hacer es que miren el presupuesto y los proyectos en ejecución. Eso es lo que queremos proteger, que no se deriven recursos...

Que no se deriven recursos de proyectos que están a medias a nuevas cosas, porque queremos priorizar que se termine lo que está presente.

Pero sí, desde luego, hacer modificaciones para que hagan nuevos expedientes técnicos con ciertas con varias restricciones en realidad, sobre todo garantizar la culminación de los proyectos de los gobiernos regionales y locales, que entran a su último año de gobierno.

Entonces, mejor priorizar la terminación de los proyectos que tienen en cartera.

Y queremos financiar nuevas inversiones de los gobiernos regionales y locales, con un fondo de inversiones de 2 mil 300 millones de soles en total, para fondos de los gobiernos regionales y locales. Está dividido en dos, porque una parte es con recursos de crédito externo.

Pero está bien financiar inversiones con crédito, porque las inversiones precisamente nos van a dar un rendimiento.

Insistir en el fondo para el mantenimiento de los caminos rurales, que es una prioridad.

Y este año tenemos en aplicación por primera vez lo que se llama el fondo de compensación regional, que ya está con una legislación específica, y estamos planteando algunas normas para su mejor ejecución.

La siguiente, por favor.

Finalmente, lo que estamos planteando es que se dé un poco más de flexibilidad, y que el titular del sector pueda hacer transferencia de recursos al interior de su sector.

Hasta ahora todas estas cosas requieren decretos de urgencia, decretos legislativos, largos trámites. Entonces, cada vez que el gestor, el ministro o el gobierno regional quiere acomodar sus recursos, largo trámite para que el Ministerio de Economía y Finanzas le dé permiso para que pase sus recursos de A a B.

Sí mantenemos algunas restricciones en estos casos. Por ejemplo, típicamente, como creo que ha sucedido, en mi recuerdo, durante muchos años se impide pasar recursos de inversiones a personal, porque queremos proteger las inversiones y los recursos de personal, luego generan gastos recurrentes.

Entonces, hay que tener un poco de cuidado con eso.

Esto, desde luego, lo dialogaremos con la Comisión de Presupuesto en extenso y en detalle, artículo por artículo.

Pero la idea es que aquí hay que darle un poco más de flexibilidad para que los propios titulares de los sectores, de los pliegos puedan acomodar los recursos durante el año, que si no luego genera que se les para una línea, un proyecto, una actividad y no pueden reacomodar eso hacia otra cosa que surge.

Y me parece que esa es una política bastante interesante.

La siguiente, por favor.

Termino ya con esto, señora Presidenta, señores congresistas, el Proyecto de Ley de Endeudamiento.

El tratamiento del presupuesto de la República tiene esta complejidad. Comienza con el marco macroeconómica multianual, que es potestad de aprobación del Consejo de Ministros, y luego pasa por el Congreso de la República por tres proyectos de ley.

El Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero, que es el primero del que les hablé, que asegura que los ingresos y los gastos están equilibrados.

El segundo, el Proyecto de Ley de Presupuesto, que incluye todos los datos de autorizaciones de gasto para los distintos sectores e instituciones que tiene el Gobierno, incluyendo los poderes autónomos que tienen su presupuesto.

Y, en tercer lugar, la Ley de Endeudamiento.

¿Por qué es necesaria una Ley de Endeudamiento?

Como hemos mencionado, tenemos un déficit fiscal. El déficit tenemos que cubrirlo de alguna manera. De hecho, además tenemos que repagar la deuda.

Entonces, hace falta siempre... hay un manejo del endeudamiento público, que, como hemos mencionado en la primera parte, tiene que ser cauteloso para no endeudarnos demasiado, pero esto lo autoriza el Congreso de la República.

Pedimos autorización al Congreso de la República para endeudar al país, porque esto tiene consecuencias para el Perú para el futuro. Es una gran responsabilidad.

Entonces, la Ley de Endeudamiento establece los montos máximos de diversas operaciones, tipos de autorizaciones de

endeudamiento, y regula algunos temas respecto al sistema nacional de endeudamiento y el sistema nacional de Tesorería que tienen su propia legislación general.

La siguiente, por favor.

Esto está muy vinculado a la concepción general y al déficit general que tiene el Gobierno, y a las obligaciones de pago que tenemos.

Aquí lo que estamos pidiendo autorización es para contratar hasta mil 645 millones de dólares en el exterior. Es una cantidad limitada, consideren que, si mi memoria no me falla, yo las cifras no siempre las tengo en la cabeza, el PBI del Perú está en algo doscientos mil millones de dólares, no es una cantidad excesiva, okay.

Y tenemos un rubro de concertaciones internas de treinta y cinco mil millones de soles, para los sectores económicos y sociales y para apoyo a la balanza de pagos fundamentalmente, así como una parte para la Defensa Nacional que tienen un fondo específico y una parte que son los bonos de reconocimiento, los bonos que emite la ONP de acuerdo a las leyes que tenemos de nuestro Sistema de Pensiones.

Entonces esta es la visión general de lo que se pide como montos máximos, que están en concordancia de dónde sacan estas cifras, son las que sirven para financiar el déficit fiscal y para cubrir los servicios de pagos que tengamos que hacer.

Ahorita explicaré solamente algunos articulados, nuevamente esto es solo lo más sintético, Presidenta, entiendo que me estoy demorando un poco, pero les aseguro que hay muchísimos más articulados y temas por discutir.

Primero, estamos incluyendo adicionalmente obligaciones de garantizar alianzas público-privadas. Esto no es propiamente una deuda, pero sí una garantía, okay, y muchos proyectos de alianza-público privadas, requieren una garantía del Estado y aquí se está autorizando un nivel para tener estas garantías del Estado.

En segundo lugar, emisión de bonos soberanos, este es el mecanismo que el Estado peruano ha venido siguiendo principalmente los últimos, diría 15 años o más, tenemos una buena cantidad de colocaciones, ahorita plantearé algunas mejoras en esto y este es el mecanismo que nosotros solemos hacer.

El tercer rubro, las operaciones de administración de deuda. Esto se refiere a que en algunos casos el Ministerio de

Economía y Finanzas va adecuando el perfil de pagos, a veces por las emisiones de bonos, operaciones que se han hecho, puede suceder que vemos que en los próximos años se concentra mucho pago de deuda y hacemos una operación en la cual, canjeamos deudas que se vencen el próximo dentro de dos, tres años por deudas que las pateamos un poco más allá, es parte de una administración de los pasivos de la deuda adecuada a nivel internacional.

Y por último, a mí me parece interesante que hoy el Gobierno y sus bonos tienen ya mecanismos más avanzados en el mercado financiero, hoy bueno cualquier peruano, cualquier persona del mundo puede comprar un bono del Perú, pagaderos a 20 años, a 30 años, a 10 años; pero si no quieres coger un bono específico, puede comprar un fondo, una especie de Fondo Mutuo de bonos del Perú, donde dice yo compro bonos del Perú, no voy a escoger el de 20, el de 30, el de 10, el de cinco; escojo un paquete, cierto, a través de un Fondo Mutuo. Eso ya existe, es el Fondo de Deuda Soberana y ahora nuestra propuesta para este año, es que lo vamos a convertir en un Fondo Bursátil, es un mecanismo que existe a nivel internacional, en la cual facilita la liquidez de la transacción, no es un fondo sino prácticamente es como si compraran una acción del fondo, en el mundo se les conoce como (ETFs Exchange Traded Funds) y ahora están muy en boga en el mercado mundial, han crecido muchísimo, porque facilitan la liquidez y reducen los costos de transacción en el mercado financiero y que el Perú entre en esto, va a hacer que mejore nuestro manejo, nuestro pasivo.

Recordar que la base es una política de endeudamiento cauta, todavía tenemos algo de déficit, porque estamos arrastrando una situación difícil, pero nuestra propuesta es un tope de deuda pública bastante cauto, honestamente, aquí no tengo el gráfico, pero le aseguro que es de los más bajos de América Latina y de los países emergentes y de ahí ya pasar a una senda de creciente de la deuda pública.

Y bueno agradecer nuevamente al Congreso de la República por su atención, (se expresa en idioma quechua)

(Aplausos).

Espero que nos sigamos viendo pronto, para poder discutir este tema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Agradecemos al señor Pedro Francke Ballvé, ministro de Economía y Finanzas por su exposición.

Señores congresistas, se da inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista Cerrón Rojas, vocero del grupo parlamentario Perú Libre. Por tres minutos.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenos días, señora Presidenta. Muy buenos días, distinguidos colegas.

En principio, quiero agradecer la oportunidad que nos brindan para poder exponer, tanto lo que dijo el señor premier Guido Bellido y el ministro de Economía.

Como se entenderá, a nivel mundial la pandemia ha trastocado los sistemas económicos de todos los países. El Perú no es una excepción, y cualquiera que estaría en el Gobierno, tendría que asumir estas dificultades.

Con el entusiasmo y optimismo que tenemos, Perú Libre asume el reto fundamental de acuerdo a nuestro programa planteado en campaña: Educación, salud, agricultura y la reactivación de la economía.

Hemos encontrado una exposición magnífica, sobre todo la esperanza de que nuestros niños puedan volver y tener una educación de calidad, masificar los servicios de internet, aplicar la semipresencialidad, y si es posible, la presencialidad necesaria.

Cumplir con el reto de las vacunas, mejorar la infraestructura hospitalaria para tener salud de calidad.

Asimismo, en el tema de agricultura, promover la industrialización de los productos agrícolas en todas las escalas y niveles a través de un fondo de Agro Perú.

Necesario para todo nuestro país, la reactivación económica y el empleo.

Creo y estoy convencido, de que el señor ministro de Economía, ha podido cumplir las expectativas y los deseos de los peruanos, sobre todo de explicar el cómo se va a desarrollar estos temas.

Esto no es producto de hoy día, venimos de un sistema político que, en muchos casos, debido a las diferencias que se han tenido, ha habido obstrucción, ha habido desinformación y enfrentamiento innecesario.

Es el momento que la patria y los pobladores tienen que sentirse seguros del trabajo que se viene desarrollando.

Por eso y por muchas cosas más que nuestro ministro de Economía hoy ha expuesto, la bancada de Perú Libre, apoya plena y rotundamente este trabajo que viene desarrollando, hasta más allá de la victoria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Varas Meléndez. Por dos minutos.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PL).— Muy buenos días, Presidenta. Muy buenos días, premier, ministro de Economía, colegas todos.

La presentación del día de hoy representa referente al equilibrio presupuestal, definitivamente está muy bien planteado.

Estoy seguro que muchos de nosotros estamos esperando esas obras que nos hemos comprometido con nuestros pueblos: Construcción de carreteras, hospitales, industrializar muchas de los productos o recursos que se generan en nuestra región. Estoy seguro que es así.

Pero con una política desde el Ministerio de Economía muy responsable.

También tenemos que entender el contexto. El contexto ya se explicó, lamentablemente no solamente le sucede al Perú, sino es un problema mundial el tema de la crisis económica.

Pero también hay algo que tenemos que rescatar de esta exposición, todos nuestros ingresos están centrados en el tema de los tributos, del pago de los impuestos.

Cómo tenemos que hacer, porque acá se trata de contribuir todos, desde la Comisión de economía, desde la Comisión de Presupuesto, tenemos que trabajar de qué manera formalizamos al pequeño hermano ambulante, para darle las facilidades del caso, y así pueda crecer las aportaciones de los impuestos.

Es un reto que todos tenemos que empezar a ver cómo creamos la capacidad de los ingresos de nuestra patria.

Porque justamente, la recaudación va a ser que nosotros podamos programar o proyectar obras de bien social. Eso tenemos que atender y es un reto de todos nosotros, trabajar con nuestros alcaldes y ver de qué manera mejoramos esta parte de recaudación.

Yo agradezco la exposición y vamos a apoyar...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Coayla Juárez, por dos minutos.

El señor COAYLA JUÁREZ (PL).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Primeramente, hemos escuchado la exposición del señor Francke, creo que está tomando como ejes principales lo que es educación, salud y agricultura, se quiere llevar a cabo la economía del país de manera responsable, de tal manera que llegue a los sectores más necesitados del país. Pero quiero hacer un pedido ahí, de los gobiernos locales y regionales que al final de su presupuesto anual devuelven dineros al erario nacional, esto retrasa las obras, porque el próximo año nuevamente tienen que reestructurar su presupuesto y esto demora entre tres a cuatro meses.

Lo que solicitaría es que el primer mes se le facilite estos presupuestos tanto a los gobiernos locales como regionales para que pueda haber la continuidad de las obras, haya trabajo para la gente y se reactive la economía mucho más rápida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Chávez Chino, por dos minutos.

La señora CHÁVEZ CHINO (PL).— Buenos días, señora Presidenta.

A la Representación Nacional, hay que indicar lo siguiente: este presupuesto de ciento noventa y siete mil millones de soles, que crece en un 7,6% de la gestión anterior, presenta cambios que nosotros consideramos estructurales, la inversión en salud y en educación, que son dos sectores postergados por tantos años, ahora van a tener una preponderancia importante.

Creo que es necesario, además, que tenemos nosotros la voluntad política de poder responder por promesas que se hicieron hace tanto tiempo.

Si bien es cierto, hemos sido golpeados por la pandemia a nivel mundial, debemos de reconocer, porque sé que lo van a mencionar, que el aumento del dólar no es una responsabilidad política de este Gobierno, estamos pasando por esta situación en todo el mundo.

Recordemos un poco a los países de la región, en el caso de Colombia, que es una economía similar a la nuestra; en el caso también de una economía grande, como en el caso de Brasil; o

una economía pequeña, como en el caso de Paraguay; o simplemente otra economía parecida a la de nosotros, en el caso de Chile. En todos estos países el dólar ha estado en ascenso, el Perú no es la excepción.

Entonces, si se está buscando, quizá, a posteriori de mi intervención, tratar de indicar de que el aumento del dólar es solamente en el Perú, es un tema totalmente falso.

Creo que tenemos la oportunidad de que en este momento o, en todo caso, en el debate del día de hoy podamos nuevamente reiterarle nuestro apoyo tanto al ministro Pedro Francke, como al titular del BCR, para dar a conocer que tenemos una economía estable y que, finalmente, tenemos que salir de esto juntos.

Enfrentar la pandemia, de una manera coherente la reactivación económica, creo que son las tareas que nosotros tenemos y, por supuesto, la inversión en salud y en educación para cumplir con una deuda de tanto tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Bermejo Rojas, por tres minutos.

El señor BERMEJO ROJAS (PL).— Gracias, señora Presidenta.

Un fuerte saludo al premier Guido Bellido y a nuestro ministro de Economía, Pedro Francke.

Estamos viendo, pues, el cumplimiento de nuestra propuesta electoral, que fue apoyada por la mayoría de los peruanos en la exposición de nuestro ministro de Economía y del Premier.

Saludamos que la inversión en educación haya crecido 7,9, o la propuesta [...?], que crezca 7,9; que en salud se avance 5,8; que en el tema agropecuario, tan olvidado en este país, por cierto, llegue a 10,4. Es decir, estamos convencidos que a pesar de que recibimos un país con una lógica económica que solamente priorizaba a los grandes capitales, que solamente le importaban quedar con los banqueros y las transnacionales, que endeudaron al Perú en este último año de pandemia con el tema de Reactiva.

Donde finalmente, ni reactivaron la economía ni la plata se quedó en el país, porque de a poco se la siguen llevando al extranjero y han dejado un forado a la economía nacional. Hoy por fin, no solamente se está apuntando en temas fundamentales, como la educación, la salud, el tema agrario, sino que también se esté optando por el tema, de poco a poco

seguramente, ir descentralizando y delegando responsabilidades a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales.

Creo que eso es algo que tenemos que resaltar en este momento, la educación en el Perú tiene resultados catastróficos, legados de estos últimos 30 años de un modelo económico insano, tenemos más de un millón y medio de niños que no van a la escuela desde antes de la pandemia, tenemos que 9 de cada 10 estudiantes no entienden lo que leen cuando salen del quinto de secundaria.

Y en salud también, la brecha es enorme seguramente, esto debe ser un empezar para ir cubriendo la brecha de 60 hospitales que hoy no tenemos, de esos 10 mil médicos, sin contar enfermeras ni personal administrativo que hoy tampoco tenemos a nivel nacional. Que esto se vaya convirtiendo en una buena costumbre, señor ministro, que año tras año podamos invertir más en educación, más en salud.

Que podamos encontrar o reencontrar a la patria con esos sectores tan olvidados, como son nuestros hermanos agricultores, que han sido abandonados por políticas económicas que permiten el ingreso de productos subsidiados desde extranjero que tanto daño le hacen al productor nacional, que algún día podamos soñar con que esa economía agraria sea la que brinde todo lo que necesitamos en la mesa de los peruanos.

En ese trabajo cuenten con nosotros, y espero, ya que quedan solamente 20 segundos, que encontremos desde el Legislativo el apoyo suficiente al Ejecutivo para cobrar las deudas de las grandes empresas de este país, que tiene que ponerse a derecho de una vez por todas, y ser parte del desarrollo de la economía nacional.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Quito Sarmiento por dos minutos.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Gracias, hemos escuchado la continuación de lo que ha significado la presentación del gabinete, la expresión en dígitos y en planteamientos claros de resolver el problema de la salud y la reactivación económica, lo cual es importante y necesario, pero aún falta.

Señor premier, no hay que ceder a ningún chantaje, hay que continuar recaudando todos los impuestos que no lo han hecho en estos 30 años de neoliberalismo con esta Constitución del 93, hay que enseñarles que sí podemos recaudar todos los impuestos que las grandes empresas no nos han dado, y también

hay que luchar contra la corrupción, que anualmente 23 mil millones de soles los gobiernos neoliberales han venido realizando, y eso nos va a permitir tener los fondos para poder resolver las grandes brechas sociales que tiene nuestro país.

Hay que continuar agresivamente para poder también recuperar la evasión, la elusión tributaria, y también acabar con los beneficios tributarios que las grandes empresas tienen, porque la gran brecha que tenemos que resolver es la que existe que en este país, ni siquiera un 2, 3% maneja el 90% de la economía, hay que revertir todo ello, para que las grandes empresas terminen pagando el 70, 80% de los impuestos.

Para que esta manera realmente podamos resolver las grandes quejas que tiene nuestro país, y que nos vienen a nosotros a que resolvamos esos problemas, vamos a demostrar en menos tiempo posible la capacidad que tiene un gobierno de izquierda para resolver los grandes problemas sociales, que no lo han logrado resolver todos estos gobiernos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Agüero Gutiérrez por dos minutos.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, señora Presidenta, por su intermedio saludo al premier y al ministro de Economía.

En términos generales puedo decir, que el proyecto del presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2022, es un proyecto continuista. Mantiene el nefasto artículo 6 que fuera declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional, que prohíbe el derecho de los trabajadores públicos al incremento de sus remuneraciones, es más en todo el texto del proyecto de presupuesto no existe una sola línea que haga referencia a la Ley 31187 que reconoce el derecho de los trabajadores públicos a negociar mejoras en sus condiciones remunerativas y de trabajo.

Los aguinaldos, fiestas patrias y navidad y bonificación por escolaridad que perciben los trabajadores públicos permanecen congelados desde el 2010, como ocurre en los últimos años, los olvidados son los trabajadores jubilados cuyas pensiones permanecen congeladas desde el 2019, al punto que la pensión máxima es de ochocientos noventa y tres soles, ni siquiera se iguala a la remuneración mínima vital.

Recuerde señor Premier, señor ministro de Economía que el Gobierno que ustedes representan fue elegido por la confianza de millones de marginados que esperan que su situación cambie,

que se haga justicia social, los exhorto a que piensen en las mayorías, que escuchen al pueblo, que no se dejen seducir por el lenguaje recordado dulce de los tecnócratas que han dado soporte a las políticas de ajuste para los trabajadores y de privilegios para los grandes grupos de poder económico. No defrauden esta esperanza.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, la congresista Portalatino Ávalos por dos minutos.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Buenos días, señora Presidenta, colegas congresistas, Premier y señor ministro de Economía.

Es preciso resaltar esta posición que dentro de las prioridades que trae nuestro gobierno del pueblo, nuestro gobierno de izquierda social demócrata ha presentado cinco prioridades, una de ellas como médico hay que resaltar que es muy importante determinar que hoy en día se encuentran personal de salud que están a portas de nombrarse y las gestiones anteriores no han tenido la sensibilidad, ni siquiera esa decisión política para poder enrumbar y decirles que en este año tiene que nombrarse. Ahora ha llegado un Gobierno, un Gobierno de pueblo inclusivo y que sí está dentro del presupuesto y felicito el trabajo dentro del ministro de Salud y todos los sectores que han involucrado para ser parte de ese trabajo, no solamente para el nombramiento de nuestros hermanos de sectores excluidos y del CLAP, sino también para el cambio del grupo ocupacional que hoy en día necesitan.

Por esto es así que debemos nosotros trabajar por ello, porque de esa manera vamos a abordar esta pandemia y esta crisis sanitaria que nos aqueja por la brecha negativa que tenemos en los hospitales, y en el primer nivel de atención. También es muy importante el incremento salarial del tercer tramo, es muy importante eso, y es preciso también como decían nuestros congresistas anteriores que me han precedido que uno de los factores importantes de una crisis de educación, es el aumento del presupuesto para educación.

De ello, es necesario fortalecer señores congresistas porque este Gobierno quiere una estabilidad, quiere una tranquilidad para nuestra población y ello lo estamos demostrando no solamente en cifras, sino también en resultados y el trabajo que están realizando...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, el congresista Paredes Gonzales por dos minutos.

El señor PAREDES GONZALES (PL).— Sí, buenos días o buenas tardes, señora Presidenta, vicepresidentes, Presidente de la PCM, ministro de Economía.

Al respecto, no es el mejor escenario en el cual encuentra el país esta Ley del Presupuesto para el próximo año 2022. Es indudable que hay cuestiones legales y cuestiones legítimas, lo hemos venido mencionando ahí están los congresistas de Acción Popular y Alianza para el Progreso, hubo una modificación para Educación, el 6% del PBI, es un mandato constitucional creo que eso hay que referenciar bien.

El tema pasa también por evaluar el presupuesto que se ha tenido en este año 2021, y ver en qué medida realmente se ha hecho un uso deficiente e idóneo en beneficio de las mayorías.

Lo que sí tengo que señalarlo con suma sinceridad, se siga arrastrando un elemento discriminatorio, no de ahora, de gestiones anteriores, el colocar algunos nombres a la reconstrucción de instituciones educativas, antes eran Emblemáticas, hoy se habla de Bicentenario, se habla de dos mil ciento cincuenta y siete millones. La infraestructura se reconstruye para todos con inclusión, sin discriminación, creo que eso hay que tenerlo en cuenta.

Y finalmente, el tema de la devolución de un sueldo no pagado durante 21 años, el 30%. Creo que el presupuesto que se está considerando es el mismo y no corresponde. Creo que tiene que tomarse en cuenta esta situación de devolver un sueldo a maestros cesantes, activos y contratados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Guerra García, por dos minutos.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Gracias, señora Presidenta.

Yo quería empezar con una breve reflexión. Cuando hablamos de los recursos públicos, hay que recordarles a los ciudadanos de dónde provienen esos recursos; no es que el Estado, los ministros vengán a darnos un poquito de dinero para las obras para las regiones, ese dinero proviene de los que producen en nuestro país, sobre todo de la pequeña, mediana y micro empresa, que son los que generan la riqueza.

El Gobierno, normalmente lo que hace es distribuir la riqueza que otros han generado, y muchas veces las distribuye mal, y muchas veces la distribuye de manera poco honesta.

Yo quisiera solamente hacer algunas preguntas.

¿Por qué se ha reducido esta reducción en el presupuesto de Agro?

Dos, en el tema Educación se ha hecho mucho aumento, ¿en qué va a ser ese aumento, infraestructura, capacitación o bonos? La previsión social también se ha reducido y es otra pregunta que hacemos al respecto.

Y, por último, la reducción en tema de agua, todo lo que es inversión en el tema de agua y alcantarillado. Recordemos que nuestro país necesita producción, el agua, el agro son tan o igualmente importantes que el tema de la educación que lo considero igual.

Y, por último, que se nos explique por qué se ha aumentado el presupuesto de comunicación. ¿Ese presupuesto de comunicación va a ser para hacer publicidad en radio, regiones, de regiones como se señaló? En qué se va a implementar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Héctor Ventura Angel, por dos minutos.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Gracias, Presidenta; por su intermedio saludar al señor Premier, y al ministro de Economía.

Que se entienda, señor Premier, por intermedio de la señora Presidenta, es de que nuestra función es evidentemente fiscalizar, bajo ese criterio de función parlamentaria, es que necesitamos que justamente este presupuesto que se pretende otorgar para este año fiscal o para el próximo año, debe ser usado correctamente en razón que en muchas regiones y específicamente en mi región Tumbes, tenemos la gran problemática de cómo ejecutar, cómo resolver los grandes inconvenientes que tenemos en el tema agrario, entendiendo que en mi región es 80% eminentemente agrícola.

En ese sentido, señor Premier, señor ministro de Economía, necesitamos que los directores, los funcionarios de primer nivel en las entidades pertinentes respecto a Agricultura, sean elegidos de manera correcta, sean capacitados, para no tener estos grandes problemas que tenemos año tras año en mi región respecto al desarrollo agrario. Es decir, que no se están cumpliendo los objetivos, no se están cumpliendo los programas relacionados al sector agrícola.

En ese sentido, señor premier, instamos a que ustedes tengan a bien contar con la presencia de los congresistas, porque nosotros somos los que conocemos la realidad. No basta tener que ingresar el dinero para que después no sepamos gastarlo.

En ese contexto, señora Presidenta, por su intermedio, solicitamos al señor premier que ponga en orden el sector agrícola en mi región Tumbes.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Rosangella Barbarán Reyes, por tres minutos.

La señora BARBARAN REYES (FP).— Muchas gracias, Presidenta.

Un saludo al ministro de Economía que nos ha tenido a bien exponer el día de hoy.

Bueno, haciendo referencia a lo que se expuso, todo el dinero que usted ha podido exponer el día de hoy, que se va a gastar, evidentemente no sale ni del Presidente, ni del Ministerio, ni de los congresistas, sino de todos los peruanos.

Y es por eso que tenemos que ponerle bastante énfasis a lo que produce y lo que nos genera que se puedan cumplir los otros rubros, que es el trabajo, pero el trabajo formal, el trabajo digno y bien remunerado.

Y lo que me sorprende es que, en la propuesta, en el Proyecto de Ley de Presupuesto que nos han entregado, en el artículo 6; este Gobierno, el señor Castillo desconoce el derecho de los trabajadores.

Cómo un Gobierno que dice ser de izquierda y que dice ser pro trabajador puede poner una cláusula en donde pretende desconocer los derechos, pese a que el Tribunal Constitucional ya indicó que no se puede tener una fórmula legal en donde se desconozca o donde se bloquee evidentemente los derechos del trabajador.

Mientras por el otro lado Petroperú, hoy el gerente general se ha subido el sueldo a 60 mil. Nosotros como Congreso vamos a tener en unos meses a los diferentes sectores reclamando, aquí afuera, porque se les está desconociendo el derecho.

Entonces, me gustaría, por favor, que puedan revisar el artículo 6 de la Ley de Presupuesto.

Por otro lado, tenemos como agricultura, agua y saneamiento se está reduciendo, señor ministro, agricultura en 29.5%, una reducción.

Qué estamos hablando cuando inició, y tuvimos aquí al Presidente Castillo, tuvimos al primer ministro, y nos habló de la importancia de la agricultura familiar. Cómo es posible que hoy se le reduzca el 29.5%. Cómo es posible que agua y saneamiento se reduzca en 30.8%.

Hoy las regiones están a la deriva. Hablamos de que estamos en medio de una pandemia, pero lamentablemente hay mucha gente que hasta el día de hoy no tiene agua en sus hogares.

Hay mucha gente, y hace poco hubo un incendio, cuando fui a visitar la quinta, tenían una sola ducha y no había desagüe. Lo que tenían que hacer ellos, tenían un silo común en donde depositaban ahí todos los desechos. Y eso es lo que duele, porque finalmente no podemos mejorar un rubro y desconocer otro.

Yo creo que vamos a tener un extenso debate para poder dejar a que, realmente, todos los peruanos vivan dignamente.

Y, por favor, revisen nuevamente esa distribución que se ha realizado, señor ministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Carlos Bustamante Donayre, por tres minutos.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Mis saludos al premier Bellido y mi agradecimiento al ministro Francke también por su presentación.

Yo quisiera explicar que realmente me ha sorprendido el nivel de reducción en lo que significa la función salud en el presupuesto del año 22.

Se ha mencionado que hay un incremento, pero en realidad se está considerando el presupuesto de apertura del año 21 como referencia.

Si consideramos el presupuesto modificado de la función salud que está del orden de 24 a 25 mil millones soles, entonces realmente hay una disminución. Esa disminución se ve también, por ejemplo, si nos vamos a ver sectores.

Por ejemplo, si miramos el prepuesto del Instituto Nacional de Salud que tiene un pliego presupuestal aparte, en lo que significa la categoría presupuestal aparte.

En lo que significa la categoría presupuestal de desarrollo de la ciencia y tecnología lo presupuestado es tan solo de 1 000 000 de soles para todo el año, y en el presente año 2021 solo se ha ejecutado 2%, es decir 21 000 soles es lo que se ha ejecutado en ciencia y tecnología por el ente rector en ciencia y en medicina, en investigación médica quiero decir en el Perú.

Y no puede ser que, por ejemplo, se destine a salud mental una cifra pequeñísima, 400 000 soles por todo el año, eso no es posible.

Por otro lado, vemos que se menciona que ha habido incremento para lo que significa el área relacionada con covid, realmente lo que se le está asignando en exceso para un presupuesto covid es de 3 millones de soles para el Instituto Nacional de Salud, que es el responsable de los análisis moleculares, que es responsable de los ensayos clínicos.

Lo que se da es diminuto, y de esto no se ejecuta todo. Esto tiene que corregirse... Me parece que hay una interferencia.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, ¿pueden apagar sus micrófonos?

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Quiero entonces enfatizar que necesitamos sincerar el presupuesto de salud, se está regalando dinero mediante los llamados bonos. Y está bien que se ayude, pero la mejor ayuda que se le puede dar al peruano es darle una buena salud. La pandemia no ha terminado, y este presupuesto parece asumir que ya terminó.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene a palabra la congresista María Cordero Jon Tay, por dos minutos.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Voy a hablar en vez de la congresista Cordero.

Gracias, Presidenta.

Saludos al ministro Francke, ministro de Economía, y decirles, primero, que el proyecto de presupuesto tiene un proceso de

elaboración desde el mes de mayo, por lo tanto, no ha habido tanto apresuramiento en este caso.

Por otro lado, señor ministro, hay que revisar aquello que está vulnerando la Constitución, artículo 16, que habla acerca del derecho a la educación, que es un derecho humano fundamental y que establece que el Estado le tiene que otorgar no menos del 6 % del PBI. Sin embargo, inconstitucionalmente, se le está otorgando el 4.4% del PBI en el proyecto de presupuesto.

señor Francke, revisen eso, porque sería inconstitucional, sobre todo cuando estamos hablando mucho acerca de la educación, y cuando el presidente Castillo dice a cada rato que son maestros y van a priorizar la educación.

Y, por otro lado, también, señor Francke, en comparación al presupuesto del 2020 han reducido un 29% en agricultura – agricultura–, les debo recordar, porque mucho remarcan el tema de los agricultores, de los campesinos, han reducido un 6% de previsión y han reducido un 30% en el tema de agua y saneamiento, que tanto han ofrecido en varios lugares, con varios discursos, en los asentamientos humanos, sobre todo.

Señor Francke, espero que esto pudieran mejorarlo, el presupuesto es eso, un supuesto, por supuesto que lo vamos a mejorar en comisión, pero tómenlo en cuenta.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Juan Lizarzaburu Lizarzaburu, por dos minutos.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Señora Presidenta, buenos días a usted y al ministro de economía y a todos sus funcionarios.

He revisado la presentación, interesante el impulso a la competitividad y a la productividad, cómo lo van a impulsar. Espero que no sea con subvenciones, y sí con beneficios fiscales para el tejido empresarial, que está sufriendo las inclemencias de la pandemia.

Es con la gran empresa y con las pymes quienes aportan y contribuyen sus dineros al fisco, con los que nos permite hacer todos estos planes.

En vuestra página 22, ¿de dónde sale la falacia que van a haber reducciones de déficit fiscales en el mundo? ¿Porque baja la pandemia?

Eso no es posible, eso en varios sitios no va a ocurrir, porque la aplicación de políticas absurdas de la Izquierda siempre allá donde gobiernan genera este tipo de problemas de déficit fiscal. Ejemplos varios.

¿Cuál va a ser nuestro plan para reducir ese déficit fiscal? No lo hemos oído.

Y tenemos el problema también de la reducción de calificación crediticia que ha sufrido el Perú el día de ayer por dar torpes señales a los mercados, cuando lo que tenemos que dar es señales claras para que vengan las inversiones.

Luego, ¿cuál va a ser la política de formalización para la población económicamente activa, porque vamos primeros en el incumplimiento por países? Tampoco se ha escuchado. ¿Cuáles van a ser esas contramedidas?

Y respecto al tema de la educación, innovación tecnológica totalmente de acuerdo, ese es el futuro. Tenemos que apostar por la tecnología en los centros de educación.

El eje número 5, que es atención integral a las poblaciones vulnerables.

Contar con la empresa privada, obras por impuestos, obras por impuestos para desarrollar rápidamente escuelas, para que los niños en el ande se laven con agua caliente sus manitos. La meta es un niño una carpeta.

Y, por favor, profesores calificados, que todos pasen sus exámenes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, por dos minutos.

Tiene la palabra el congresista Raúl Huamán Coronado, por dos minutos.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Gracias, Presidenta.

A través suyo, un saludo cordial al señor Premier, al señor ministro de Economía y también a los congresistas.

Si bien es cierto, las cuestiones presupuestarias cumplen con la teoría de contingencias, es relativo hasta este momento, puede variar en los años que vengan.

Entonces, entendiendo en ese sentido, comprendemos que el presupuesto para el siguiente año está siguiendo un crecimiento aritmético, creo yo, de acuerdo a las posibilidades que tenemos en el país.

Y, es más, yo enfatizo, y es muy bueno que se haya priorizado a Salud y Educación, el binomio que es la verdadera llave para el desarrollo de los pueblos. Efectivamente, con una buena salud habrá trabajadores eficientes, eficaces, para que generen ingresos al Tesoro Público.

Y, es más, yo, a través suyo, señora Presidenta, sugiero al señor ministro de Economía que hay tres universidades que están por licenciar, tanto la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, Pedro Ruiz Gallo y Ciro Alegría. El Estado tiene la gran responsabilidad de acompañamiento, inyectar de economía o presupuesto para que estas universidades se puedan licenciar, porque son universidades en las que estudian gente de menores recursos económicos. Y a la fecha están esperando su licenciamiento para que puedan ingresar y luego sean alumnos eficientes, y contribuyan con el desarrollo del país.

Y otra cosa, antes de terminar quisiera aprovechar, a través suyo, señora Presidenta, sugerirle al Premier que converse o dialogue, no sé de qué manera se dirigirá al señor Presidente, —con todo respeto me dirijo— que converse y le diga que ya no está en campaña electoral, que se dedique a gobernar. Y, es más, ya no esté pechando a los congresistas, al menos los de mi bancada no tenemos temor a las polémicas donde sea, donde quieran, con todo respeto.

Aunque ya nos tiene malacostumbrados, nos retan a polémicas, al final no llegan a ese evento que en cierto modo el mismo señor Presidente motiva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Mery Infantes Castañeda, por dos minutos.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Buenas tardes. Buenos días, todavía.

Agradeciéndole a Dios por un día más de vida, y eso es lo primordial en nuestro ser. El ser humano mucho nos peleamos. No hacemos nada, pero vivimos peleándonos.

Muy buenos días, señor Premier. Buenos días, a toda la Mesa Directiva.

La que le habla es un personal de Salud que, hasta el momento, de acuerdo a lo que usted ha expuesto, y de acuerdo al presupuesto que le corresponde a Amazonas, y como aquella que ha vivido y vive la realidad de su departamento, en verdad, estoy decepcionada por el presupuesto.

El presupuesto que se le da a Salud, sobre todo a enfermedades, de la cual Amazonas no goza con especialistas, tendrá 12%, que en su gran mayoría están en Chachapoyas, en el Hospital de Bagua Grande; sin embargo, no contamos, pero ni con pediatras. Tenemos uno, que muchas veces carecemos. Pero carecemos en su gran mayoría de especialistas.

Hemos sido nosotros... Voy a hablar en relación a lo que es salud.

Chachapoyas tiene un presupuesto de 30 248, de la cual me he quedado sorprendida que Condorcanqui, Cenepa, Santiago...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Víctor Flores, por dos minutos.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Señora Presidenta, buenos días.

Colegas, todos, de acuerdo a la proyección, 4.3 de crecimiento del Producto Bruto Interno para este próximo año, y eso teniendo en cuenta, lógicamente, que se siga dinamizando la industria, la producción, la productividad. Si esto es así, es lógico pensar que necesariamente tenemos que apoyar a las inversiones y al capital de trabajo de este país.

Por lo tanto, esa riqueza lo producen justamente las pequeñas, medianas y las microempresas. Y esa debe ser la gran tarea del ministro de Economía.

Por otro lado, para la región La Libertad tenemos en cartera algunos proyectos que no han sido mencionados, y que estoy, de todas maneras, haciéndole recordar, porque estos son proyectos no de ahora, sino de hace mucho tiempo.

El proyecto de la culminación de la tercera etapa de Chavimochic y el destrabamiento de la construcción o la finalización de la construcción de la represa Palo Redondo.

El Hospital de Huamachuco, que está presupuestado, y que, sin embargo, está durmiendo el sueño de los justos. Espero que se haga realidad este año.

Y, por otro lado, la implementación de los hospitales. Lógicamente, esa es una tarea inmediata.

No nos olvidemos la erosión costera que sufrimos nosotros en Trujillo, tanto en Buenos Aires como en Huanchaco y Huanchaquito, últimamente.

Por lo tanto, es importantísimo también acordarnos que es necesario el apoyo del presupuesto para la solución de este problema de erosión costera, que es parte de nuestra agenda.

Y, finalmente, no quiero terminar sino haciendo la invocación para que se pueda lograr todo lo que...

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Marleny Portero López, por tres minutos.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Señora Presidenta, gracias.

Buenos días, señor premier y ministro de Economía.

Por su intermedio, antes de empezar, quiero pedir un fuerte aplauso para nuestra campeona paraolímpica Angélica Espinoza, quien obtuvo una medalla de oro en los Juegos Paraolímpicos de Tokio 2020.

—La Representación Nacional rinde homenaje a la campeona paraolímpica Angélica Espinoza.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Estos aplausos son para aquellas personas que, a pesar de su discapacidad, deben seguir luchando para cumplir sus metas frente a la indolencia y desidia —muchas veces— del Estado y de funcionarios.

Luego de este reconocimiento, quisiera que el señor ministro priorice los recursos al Conadis y entidades relacionadas, por ejemplo, vía mecanismos tributarios, a propósito de la solicitud planteada por el Ejecutivo para que se pueda actualizar el Registro de discapacidad.

Como bien lo dice el Banco Mundial, las personas con discapacidad, en promedio, son más probables de experimentar resultados socioeconómicos adversos que las personas sin discapacidades. En ese sentido, la misma fuente menciona que las personas con discapacidad se ven principalmente afectadas por la pandemia en áreas de salud, educación y el transporte. El Perú no es ajeno a esta problemática, en tal sentido,

invocó al Ejecutivo a ser más dinámico para dar apoyo a nuestros hermanos con discapacidad.

También, como les dijeron nuestros colegas, "un pueblo educado es un pueblo desarrollado".

Que Dios bendiga todos sus proyectos, para bien de todo el Perú.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez Talavera, por tres minutos.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP).— Señora Presidenta, con su venia, señor ministro, señor premier, tengan ustedes muy buenos días.

Esto con el ánimo de coadyuvar al buen manejo del gasto público, dimos nuestro voto de confianza, y con esa misma actitud espero no defrauden el voto de confianza que les dimos.

Para el gasto de personal en el tema de Educación, han considerado 572 millones, de los cuales se va a destinar, en dos tramos, incremento en el tema del sueldo de los trabajadores de la educación: 200 soles. Considerando el alto costo de vida, señor ministro, es casi nada. Yo considero que los maestros se van a sentir muy insatisfechos y decepcionados con un incremento de esta envergadura.

En las intervenciones pedagógicas se considera 806 millones; sin embargo, no se precisa en qué se va a invertir este incremento del presupuesto. Me gustaría que sean más precisos, porque, en un derecho tan esencial como es la educación, debemos tener más claras las cosas.

Señor ministro, también se habla mucho de la prioridad al sistema productivo; sin embargo, de los 435 millones de soles, solamente están destinados 111 millones para el Programa Sierra Azul, en 11 provincias, que significan 110... en 11 departamentos, que significan 110 provincias. Significaría que a cada provincia solo le va a tocar un millón de soles, y para hacer un proyecto agrícola con un millón de soles —los que conocemos de la agricultura, yo soy agricultor—, señor ministro, no va a alcanzar para nada. Sería recomendable reconsiderar esa inversión en el sector de la agricultura.

Tampoco se ha tocado en los ejes estratégicos agropecuarios el tema de la agricultura familiar, y esto todos lo sabemos. El gobierno siempre ha hablado de la agricultura pequeña, del agricultor de los Andes, de las zonas rurales. Si es que no le damos la sostenibilidad necesaria y hablamos claramente de cómo va a ser el tema del inmenso incremento que ha habido en los fertilizantes y en los pesticidas, el agricultor va a sufrir las consecuencias. Va a haber mucha pobreza en toda la zona rural y, por ende...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Silvia Monteza Facho, por tres minutos.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Señora Presidenta, colegas congresistas, por su intermedio, quiero saludar al presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía, quienes hoy, ante la Representación Nacional, han expuesto el Proyecto de Presupuesto Público, Endeudamiento y Equilibrio Financiero para el Año Fiscal 2022.

Señora Presidenta, se señala en el Presupuesto 2022 un aumento del 7,6%; es decir, de 197 mil millones para el 2022, haciendo un total del 21,8% del PBI.

Los sectores que se han priorizado son educación y salud. Felicitarlos por este aumento que se ha dado, porque son los pilares del desarrollo de nuestro país.

Sin embargo, quiero preguntar a nuestro ministro de Economía, de dónde va a salir el dinero.

Señora Presidenta, los supuestos macroeconómicos que nos han presentado hoy, llama la atención porque son muy optimistas.

Considero que el Producto Bruto Interno en este año crecerá el 10,5%; es decir, un 4,8 para el 2022, con una inflación de 2,8% y un tipo de cambio de 3.94 soles por dólar.

Quisiera preguntarle al señor ministro que nos diga en qué se fundamenta estos supuestos tan optimistas, porque la Agencia de Calificación de Riesgo, Moody's, acaba de reducir la rebaja de la calificación del Perú de A-3 a B-A-1.

Considera que el riesgo político en el país ha aumentado creando un entorno negativo para las inversiones. Esto implica un aumento en la tasa de interés para la Deuda Soberana que emite el Perú.

Por otro lado, señora Presidenta, nos preocupa que este presupuesto sigue siendo centralista. El 71% que es de 139 880 000, se concentra en el Gobierno Nacional, para los cuales el

18% son para los gobiernos regionales, el 11% para los gobiernos locales.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Luis Aragón Carreño, por tres minutos.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Buenos días, señora Presidenta.

Saludar al premier y al ministro de Economía, y a todos los colegas.

La preocupación que tenemos, señora Presidenta, señor ministro, señor premier, está en función a ciertos artículos que estarían en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la República del próximo año, vinculados al pago de remuneraciones, al incremento de remuneraciones y a medidas en materia de personal.

El artículo 8, así como el artículo 6 del Proyecto, prohíben el ingreso de personal de contratación ahora que no tenemos contratos administrativos de servicios, por ejemplo.

¿Cómo harán —pregunto— las entidades públicas teniendo en consideración la prohibición permanente que existe respecto de la contratación de personal y del nombramiento de personal?

En segundo lugar, el incremento de remuneraciones también es materia de prohibición, esto afecta los derechos de los trabajadores, ¿qué hacemos con los pactos colectivos? Pactos colectivos que muchas veces son materia de incumplimiento por estas causas a nivel de los sindicatos dentro de la entidad pública.

No se trata, por supuesto, de dictar medidas populistas, ese no es el camino. Pero muchos sindicatos laborales se quejan, piden incrementos remunerativos y este tema no está agendado.

¿Qué es del aguinaldo en favor del sector público? Seguimos con los 300 soles, señor ministro, año tras año.

La diferencia es grande con el sector privado. Tener ello en consideración.

Respecto del presupuesto, se menciona 19 millones para Chavimochic.

Nos preguntamos qué actividades contempla dicho monto, y cómo esos recursos ayudarán a destrabarlo.

Cuando hablamos de Reactiva Perú, existen riesgos. ¿Qué medidas se tomarán para minimizar esos riesgos.

Existe el riesgo de fenómenos meteorológicos. ¿Qué medidas de mitigación se están pensando y cómo también el presupuesto de la República piensa responder ante esas eventualidades?

Señor ministro, es importante que en el caso de Reactiva Perú las empresas comiencen ya a pagar los préstamos. ¿Cómo va el nivel de pago? ¿Qué prevé al respecto el Ministerio de Economía y Finanzas?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Carlos Alva Rojas, por dos minutos.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Buenos días, señora Presidenta.

Buenos días, señores ministros.

Vengo de una región, que es La Libertad —acá tengo mis colegas liberteños— y el ansia de nosotros es Chavimochic Tercera Etapa. También reactivar la agricultura asociativa.

Para eso necesitamos mucha agua, el agua para nuestra serranía.

La Libertad es una región que se dedica a la micro y pequeña empresa. Necesitamos su apoyo para reactivarlo. Necesitamos una reactivación real de la economía.

Y es con su apoyo y con el nuestro, mediante leyes, que vamos a lograr los objetivos de todo el Perú.

En ese sentido, creemos conveniente que se deben activar muchas cosas para mantener una economía estable.

También el sector público es un tema en el que se gasta mucho presupuesto y no avanza nada.

Como decían, nosotros seguimos manteniendo un sueldo básico y unos aguinaldos que no vienen a la realidad.

Lo que queremos como congresistas es apoyar, pero que el Estado el Gobierno gaste los recursos en lo que debe ser.

El presupuesto público, de endeudamiento y de equilibrio financiero debe apuntar a la reactivación económica. Este aumento de 7.6 debe contribuir al desarrollo económico, sobre todo al desestancamiento económico sucedido por la crisis sanitaria y el estado de emergencia.

Nuestra prioridad, señor ministro, debe ser educación, promoción...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Karol Paredes Fonseca, por tres minutos.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Buenos días, señora Presidenta.

Buenos días al señor premier, al señor ministro y colegas de este Congreso.

De verdad, me parece bastante importante saber que estamos avanzando, que educación y salud son prácticamente los pilares en este proceso de desarrollo.

También es importante mencionar que el tema de la agricultura es clave para el progreso y el desarrollo de nuestro país.

¿Por qué decimos que agricultura? Porque justamente nosotros somos un país que se dedica a este rubro.

Sin embargo, se ha visto que no hay el presupuesto que le corresponde, y que ha sido propuesta de campaña.

Allí, por ejemplo, tenemos grandes extensiones que se tienen que empezar a trabajar con mayor fuerza.

En San Martín, por ejemplo, necesitamos los canales de riego, que pueden estar ubicados en Rioja, en Mishquiyacu.

Tenemos también nuestras carreteras, como la carretera de Sauce, Tarapoto, Tingo de Ponasa, Picota.

Entonces, son medios y espacios donde también estos agricultores deben y tienen que hacer uso, porque eso también aminora los costos para sacar sus productos.

El otro tema que nos parece también importante es justamente el tema de saneamiento. Saneamiento es clave para mejorar la calidad de vida de nuestra gente y ahí también se tiene que hacer que nuestro presupuesto principalmente mejore.

En el tema de infraestructura vial, como les decía es importante las carreteras, el mantenimiento de nuestros puentes como por ejemplo Punta Arenas, Picota mismo y así podemos ir mencionando muchas otras infraestructuras que tenemos en la región.

En el tema de salud, nos interesa mucho cuidar la vida de nuestra gente, y allí tenemos cuatro hospitales estratégicos ubicados en Tabalosos, Pongo de Caynarachi, Chazuta y Uchiza y son justamente en estos espacios donde tenemos también que

cuidar a nuestra gente, no solamente en la salud física sino también en la salud mental, que también ahí hay alta presencia del narcotráfico en estos momentos y sería bueno que lo tomen en cuenta y que sea parte del presupuesto, no solamente en la zona del Vraem sino también la zona de la Amazonía.

En este proceso, señor premier, señor ministro de Economía, hay que tener en cuenta que estas carreteras, que estos sectores que estoy mencionando es importante en el tema de educación, las infraestructuras educativas, allí tenemos por ejemplo la segunda etapa del Colegio Alberto Leveau, tenemos los colegios de Jepelacio y allí también es importante trabajar fuerte el tema de la prevención principalmente para cuidar nuestro capital social de nuestros jóvenes, para evitar el consumo de drogas.

Realmente hay varios temas que hay que ir mencionando, pero que seguramente va a ser parte de este proceso de construcción, porque también va a haber una revisión en este tiempo, para hacer que también esta distribución sea equitativa para todo el país.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Raúl Doroteo Carbajo por tres minutos.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Señora Presidenta...

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Sí, congresista lo escuchamos.

El señor DOROTEO CARBAJO (AP).— Señora Presidenta buenos días, con su venia saludar a los ministros, al premier y al ministro de Economía.

Efectivamente, hemos estado atentos a la exposición más que todo quisiéramos hacerle la consulta respecto al déficit hoy en día al IGV y al Impuesto a la Renta, lo que quisiéramos es detallar, ¿cuáles son los niveles, los máximos deudores hoy en día en las empresas?, y ¿cómo va a ser el sistema de cobranza?, cuál va a ser la política de cobranzas que va a emplear el Gobierno, respecto a la deuda que ha ido generándose a lo largo de los años, a las empresas que no han ido contribuyendo, respetando el Impuesto a la Renta y el IGV.

Además, por otro lado, es importante, ¿cuál va a ser la política diferencial con respecto a las micro empresas y a las pequeñas empresas?, ¿cuál va a ser la política que se le va a emplear a ellos para que puedan insertarse después de esta

pandemia? Y en la que seguimos viviendo y que es importante, que son principales actores de la reactivación de la economía.

Otro punto, que queremos que nosotros tenemos que darle mayor énfasis, si bien es cierto es importante la descentralización presupuestal, pero que debemos hacer un hincapié respecto a estos traslados de fondos a los gobiernos regionales y los gobiernos locales, toda vez, que, si cuenta con un equipo técnico, porque al término de su periodo del año, hay muchas autoridades en gobiernos regionales y locales que no cumplen la meta y que tienen que nuevamente los fondos ser retribuidos.

Entonces, qué políticas o qué medidas, cuál va a ser el medidor para que pueda darle la productividad a esos recursos y se conviertan también en generadores de reactivación en la economía en cada región. Es importante el monitoreo o, ¿qué equipo se va a emplear para trabajar coordinadamente entre los gobiernos regionales y los gobiernos locales?

Es importante por otro lado, señor ministro, es necesario que la reactivación de la economía sobre todo en los principales sectores económicos en la agricultura, en la que si bien es cierto, está asegurada de alguna manera para la exportación, ¿pero qué se va a hacer?, van a estar dirigidos los fondos para la agricultura familiar, ¿esta agricultura familiar, en qué punto va a ser beneficiada?, de tal manera que los recursos sean bien destinados y sobre todo, que sea también parte de la reactivación económica, todas las actividades económicas en el país es importantes generarles las políticas económicas para poder darle la reactivación que necesitamos más aún en este medio de esta pandemia.

Es lo que hasta el momento puedo alcanzar, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Damos la palabra a la congresista Rosio Torres Salinas. Por cuatro minutos.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Presidenta, el Perú seguirá siendo el "mendigo sentado en su banco de oro", si es que no hacemos una verdadera redistribución de nuestra economía.

El 71% todavía sigue quedándose en manos del gobierno central. Solo el 29% está en las regiones.

Por gusto, Ciro Alegría ha escrito "la Serpiente de Oro", las riquezas se llevan de nuestras regiones, pero, sin embargo, siguen siendo las más pobres.

No podemos permitir eso, ministro, esperemos que se tomen las medidas de una vez por todas.

Muy apenada porque el presupuesto no es muy alentador.

Señor ministro, no haga más investigaciones en la Amazonía, tengo en mis manos un estudio de hace dos años de la Universidad de Harvard, sobre la riqueza escondida, la diversificación productiva

Yo creo que ahí hay que apuntar en nuestra Amazonía, no solo pensar en el oro, no solo de Loreto, de Piura, de las demás regiones, Cajamarca, que aún siguen siendo pobres.

Ministro, por iniciativa legislativa de Alianza para el Progreso, se aprobó el 6% del PBI para la educación, sin embargo, solo hemos llegado al 4%. Lo que me hace pensar que mis hermanos de Pucacuro, que mis hermanos del Putumayo, de Santa Rosa en el Trapecio Amazónico, en el Manseriche, Alto Amazonas, no van a llegar las tablets. Lo que me hace pensar, señor ministro, que vamos a seguir todavía sufriendo con el internet. Cuáles son las estrategias que va a implementar el Estado para que la educación virtual se fortalezca.

Ni que hablar ahorita del regreso a las aulas, porque nuestros maestros todavía no están vacunados; cuando el presupuesto de salud solamente es el 2,5% alentador del PBI. Que es un porcentaje muy por debajo de los países de Latinoamérica.

Cómo vamos a hablar nosotros, que somos un país que está creciendo, que es emergente, cuando no se siente en esos dos sectores que son la base para salir adelante.

Ministro, Pucacuro necesita hoy vacunas, no solamente Pucacuro, todos los pueblos de nuestro Perú. Tenemos que invertir más en salud y en educación. Lo que ha sido el discurso del presidente Castillo en todo el tiempo de su campaña.

Alianza para el Progreso estará siempre en defensa de los pueblos de La Amazonía y del Perú.

Gracias.

(Aplausos).

—Asume la Presidencia la señora Lady Mercedes Camones Soriano

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Freddy Díaz Monago.

El señor DÍAZ MONAGO (APP).— Bueno, señor ministro, señora Presidenta, a todos los colegas congresistas, parlamentarios.

Quiero iniciar esta exposición manifestando de que el presupuesto que se está, de una forma debatiendo en este Congreso, no es la plata de los congresistas, de la Presidenta, de los ministros, sino la plata de todos los peruanos, y como tal, requiere una eficiente distribución.

Con mucha preocupación debo manifestar, señor ministro, señor primer ministro, solamente en este caso se ha reducido el saneamiento más de 30,8%, en agricultura se ha reducido el 29%. Dos sectores solamente, como muestra, para decirle lo siguiente: en el interior del país y aquí en Lima también, en las grandes ciudades, yo que vengo de la región de Pasco tenemos, hasta las capitales de las provincias, no tenemos agua potable.

Las comunidades de Pasco, las comunidades de Oxapampa y las localidades o comunidades nativas de puerto Bermúdez, por ejemplo, ni siquiera tenemos un agua entubada, menos aún un agua potable, Y si reducimos el presupuesto de esta manera, cómo es que hacemos inversión a través de proyectos. Esa es nuestra preocupación.

El sector agrícola, ese sector tan importante, que en esta pandemia nos dio de comer a todos, ese sector tan importante donde necesitamos mejorar su producción y productividad, el día de hoy el precio de los productos están por los suelos, señor primer ministro.

El sentir de nuestra gente es que el Estado, el Gobierno, puede inyectar un presupuesto para mejorar ese sector.

Por otro lado, desde Alianza para el Progreso nuestra preocupación y lo que en su momento el Ejecutivo hace una propuesta de campaña es la descentralización. En el 2020 el presupuesto del Gobierno nacional era el 70,2%; el 2021, sube un poco, el 70,5%; en el 2022, ahora en este presupuesto que estamos debatiendo, ¿sabes cuánto está? 71%. ¿Cuál es la proyección? Es seguir incrementando. El centralismo, lo que siempre hemos en un momento debatido y ustedes han sido los promotores de decir: "redistribuyamos, enviemos a las regiones el presupuesto".

Con mucha preocupación debo decirles también, en estas semanas hemos estado recibiendo a los alcaldes de los distritos, manifestando que el presupuesto se está reduciendo. Y si tenemos tanto, la centralización del presupuesto, yo debo decirle lo siguiente: a la fecha, a setiembre, la ejecución de algunas carteras bastante importantes solamente, en este caso

Vivienda, en el caso de Saneamiento, la ejecución presupuestal está solamente al 40%, faltando 4 meses para cerrar el año; Agropecuaria, 36%; Salud, 33%. ¿Vamos a lograr ejecutar este presupuesto al término del año?, ¿por qué no descentralizamos mejor el presupuesto, transferir a los gobiernos regionales y locales que están más cerca a la población y que sea nuestra población los más beneficiados a través de estos proyectos?

Con esto, yo creo que este es un primer debate a la Comisión de Presupuesto, hay una gran labor que tiene que hacer. A la presidencia, a través de usted, señor Presidente, yo creo que es un trabajo que tenemos que desarrollarlo en los próximos meses.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (APP).— Señora Presidenta, muy buenos días; por su intermedio, también al Premier, ministro de Economía y a los colegas.

Me hubiera gustado que en realidad el discurso del Presidente de la República, del Premier, pueda plasmarse en el presupuesto. Veo que realmente no se está plasmando la descentralización económica, la descentralización de funciones permanecen.

Entonces, debemos revisar este presupuesto porque no refleja la visión de futuro, no refleja la visión que todos los peruanos aspiramos, la mejor distribución de la riqueza, y no solo podemos hablar de gastos. Lo más fácil es gastar, lo más difícil es producir.

Por eso, un llamado, un llamado al Ejecutivo para que se preocupen por ingresos. Si no tenemos ingresos siempre vamos a estar discutiendo, siempre vamos a estar peleando porque nos den más recursos.

Señores ministros, reactivemos la economía, la economía está paralizada, es necesario generar confianza. No podemos seguir en este entrampamiento, en esta división.

Nosotros como parlamentarios, como congresistas tenemos una visión distinta, queremos que el Perú crezca, que el Perú genere su desarrollo y para eso estamos nosotros, para generar bienestar.

Entonces, debe haber un compromiso de parar esta inestabilidad, nombremos a los funcionarios del Banco Central

de Reserva. Todos conocemos ahora que hemos bajado realmente de categoría, no es posible que los créditos empiecen a subir, que los precios se mantengan tan altos, por culpa quizás de un entendimiento y de una visión de futuro.

Es importante unir esfuerzos, no hay que dividir, hay que sumar, reactivar la inversión privada, necesitamos, por favor, no unir; necesitamos, por favor, unir no dividir.

Gracias, señores ministros.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Magaly Ruíz.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Muchísimas gracias, Presidenta, colegas, premier y ministro de Economía Pedro Francke, muy buenas tardes ya es mediodía.

Voy a tocar dos temas puntuales, el tema de Chavimochic y el segundo la descentralización, y otros grandes proyectos que se encuentran entrampados y su supuesta marcha es importante para la reactivación económica del Perú; 150 mil empleos que van a generar la construcción de la represa Palo Redondo, se lo hemos dicho, lo venimos mencionando que generaría una reactivación económica para el norte de nuestro país, para la región La Libertad, hay que tenerlo en cuenta, señor ministro, por su intermedio, señora Presidenta.

En otro punto, es en cuenta en cuanto a la descentralización. Señores ministros, por favor, hablemos de descentralización, pero en serio, según la exposición del presupuesto presentado para este Año Fiscal 2022, el Gobierno Central, ¿saben cuánto tiene?, el 71%; mientras que los gobiernos regionales el 18% y los locales, ¿cuántos tienen los locales?, el 10%, señor ministro.

No es posible que los gobiernos locales sigan supeditados pidiendo recursos, es lo peor lo que podíamos decir los casos, mendigando presupuesto para nuestras localidades. Ese tema ustedes no se dan cuenta, son nuestras autoridades locales que paran tocando las puertas, por favor, señor ministro, hay que tomar atención a estos pedidos.

Creo que ahora más que nunca el Congreso está pidiendo que se trabaje por la población, aquí no estamos en competencia, tanto el Legislativo y Ejecutivo, solamente queremos trabajo que lo que más aclama el pueblo peruano y el pueblo somos todos nosotros.

Muchísimas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Gracias, Presidenta, con el saludo cordial al primer ministro y al ministro de Economía.

Pretendo dar una mirada alternativa al proyecto de presupuesto expuesto hace algunos minutos por los ministros de Estado, algunas reflexiones, después de la debacle fiscal y económica de los años 80, el MEF ha aprendido a mantener ordenadas las finanzas y cada vez aun con diferentes gobiernos, regímenes y burocracias se ha ido haciendo más eficiente.

No obstante, una tarea pendiente es construir un sistema de presupuesto que vaya más allá de la discusión anual de qué sectores o territorios reciben más recursos, es decir, necesitamos un nuevo enfoque de la formulación y distribución de presupuesto público del país.

En esta línea abordamos tres premisas. Primero, la importancia de poder organizar y decidir el presupuesto en función a resultados, es decir, en función a variables o condiciones concretas claves para el desarrollo social, económico y sostenible de la sociedad.

Esto va más allá, señora Presidenta, de entender y decidir sobre el presupuesto desde lo sectorial como Educación, Transportes, Salud, sino que tiene una expresión concreta por ejemplo, en el apego seguro, la regulación de mociones, la desnutrición crónica, la anemia, tan comentada en los últimos años.

Estas variables se hacen invisibles en un formato de asignación y valoración del presupuesto que mira solo lo sectorial, más adelante en la vida, los niños y niñas que han logrado estas variables lograrán aprendizajes, desarrollarán habilidades cognitivas, socioemocionales y ya en la adolescencia serán capaces de lograr conductas saludables.

Segundo. El proceso presupuestal por definición consiste en la toma de decisiones de asignación de recursos, con criterio de eficiencia y de distribución equitativa. Eficiencia asignativa significa que los fondos que se van asignando, se dirigen en mayor medida a aquellos que tienen mayor impacto en el bienestar, presente y futuro de la sociedad y que por tal razón configura lo que llamaríamos tiene prioridad fiscal. Esto presupone obviamente tener bien fundamentado cómo definimos lo prioritario y en función a qué variable lo hacemos.

Por ejemplo, en términos de grupo de edad es bien sabido, según lo demostró el Premio Nobel de Economía del 2000, James Heckman, que el retorno de la inversión es mucho mayor cuando los fondos van hacia los primeros años de vida, de hecho el premio nobel estimó que el retorno de un dólar invertido entre los cero, cinco años de edad genera un retorno anual de siete dólares. Una mirada muy tradicional de las prioridades es verlo entonces, desde la lógica sectorial señalada previamente, es decir, parecería muy obvio que las prioridades deben ser definidas de manera sectorial o según clasificación funcional como lo presenta el MEF, es decir, primero Educación, segundo Salud, etcétera, pero esta forma de entender los presupuestos hace invisible los resultados para los ciudadanos.

El mes ha avanzado muy tímidamente en migrar a decir una lógica de presupuesto por resultados, pero el ritmo y relevancia que tienen las decisiones aún dejan mucho que desear, por ejemplo, el proyecto de ley que estamos discutiendo nos habla de desarrollo infantil temprano, de reducción de la violencia contra la mujer que tanto se ha hablado en los últimos días en los medios de comunicación y en el Congreso de la República, pero este modesto avance no es evidente que hayan tomado decisiones que favorezcan estas prioridades. Por ejemplo, en presupuesto, en unos productos claves desde la evidencia que es las consejerías para el fortalecimiento de capacidades en cuidado y crianza de los niños y niñas a través de las visitas familiares, muestra un incremento modesto de diecinueve millones de soles respecto al 2021. Por otro lado, el producto de niños con vacunas completas clave para fortalecer su salud, apenas muestra un crecimiento de 0.28% y peor aún el producto, niños y niñas completo según edad clave para combatir la desnutrición crónica, muestra una reducción del 31% respecto al año próximo pasado.

Tercero. En las últimas décadas se ha venido consolidando la importancia de financiar servicios públicos que cuenten con evidencia científica de eficacia, es decir, financiar solo aquello que funciona para poder vulnerar o impactar en determinado objetivo o variable del desarrollo.

Para concluir, preguntas básicas: ¿Cuáles son los resultados visibles en el Presupuesto?, es decir que cuentan con expresión presupuestal y cuál es el sustento de su inclusión.

Segundo. ¿Cuáles son las prioridades del Presupuesto?, en términos de variables y condiciones críticas al desarrollo, ¿cómo es la distribución desde el punto de la equidad? ¿Qué servicios o acciones públicas están recibiendo incrementos

presupuestales?, ¿en qué medida y cuál es la evidencia que sustenta que estos impactan en variables o resultados de la importancia para el desarrollo?

En cuanto al presupuesto de los gobiernos regionales, hay cinco, seis gobiernos regionales que decrecen, más aún que el gobierno nacional sigue manejando el 2022 el 70% del Presupuesto General de la República, 18% a las regiones y 10% los gobiernos locales, lo cual nos muestra que la descentralización sigue siendo solo una ilusión hasta la fecha.

En La Libertad hay un crecimiento del 2.8% menor que la inflación, en el Cusco hay un decrecimiento del presupuesto..

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano)..- Tiene la palabra el congresista José Williams Zapata.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS)..- Señor congresista, por su intermedio un saludo al Primer ministro y al ministro de Economía.

Bien, ciertamente los sectores de Educación, Salud, y el agropecuario son sumamente importantes por cuanto trascienden desde la parte estructural, la Internet, los profesores, los alumnos, el bienestar y todo aquello que nos va llevar a mejores ciudadanos con el tiempo.

La salud, evidentemente es muy importante puesto que transita desde los hospitales centrales, los regionales y sobre todo debe llegar a aquellos que están en el primer nivel de atención de salud y son los que más necesitan de la participación del Estado.

Lo agropecuario, obviamente lo hemos escuchado en este Hemiciclo, es sumamente útil y lo ha sido durante la pandemia.

Pero, señor ministro, para que todo esto funcione se necesita calidad en la gestión. Calidad en la gestión, no corrupción, y también se necesita un control eficiente del Estado, de otra forma no funcionarían todas las buenas intenciones que tenemos.

Estamos conformes de acuerdo que se debe de darle importancia a la educación, a la salud y a lo agropecuario, obviamente.

Pero sí tenemos una consideración, bueno, en lo particular tengo una consideración y es la que está relacionada con la defensa y la seguridad de la nación.

Lamentablemente, el incremento del presupuesto para la seguridad y defensa ha sido ninguno, no habido nada en particular, sin embargo, en los últimos años hemos visto nosotros la necesidad de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional para atender desastres naturales y también la pandemia. Todo aquello no es algo que se improvisa, es un concepto que guarda tiempo y tiene relación con la preparación del material y también de las personas para que puedan funcionar eficientemente frente a estas eventualidades.

Asimismo, poco se ha hecho con el presupuesto del Vraem, el Vraem no solamente necesita presencia del Estado, sino necesita acciones de desarrollo, necesita inversión pública y privada y que el Estado se encuentre en ese lugar por cuanto tiene a grupos de personas que son las comunidades nativas, y también los Comités de autodefensa que no tienen los recursos necesarios para poder sobrevivir como es como corresponde.

Cuando conversamos con los Comités de Autodefensa, ellos nos dicen que no tienen ni siquiera nada para el *CIF, no tienen medicina cuando asisten a un lugar que está alejado de sus comunidades no pueden ser atendidos.

Entonces, no hay un presupuesto adecuado para el Vraem, señor ministro, de igual modo para el Putumayo. El Putumayo es una amenaza que va creciendo cada vez más porque tenemos la infiltración colombiana de los disidentes de las FARC, tenemos tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, contrabando de madera, etcétera, y se encuentra alejado.

Este es un problema que en el tiempo también va a explotar.

Aquí tenemos comunidades nativas, y escuché a un congresista, a una congresista que se refería a ello, y ciertamente las comunidades nativas, tanto del Vraem como el Putumayo se encuentran abandonados.

Otro aspecto que tiene que ver con la defensa y la seguridad, señor ministro, es la minería ilegal y la minería también informal porque debe transformarse y funcionar conforme a lo que corresponde según las leyes; y la minería informal está ocasionando demasiado daño al medio ambiente, y además está trayendo corrupción, está trayendo lavado de activos, trata de personas, etcétera, etcétera y en Madre de Dios ese es un grave problema.

Todo ello significa, señor ministro, presupuesto para defensa y seguridad.

En el mismo sentido, también tenemos problemas con el presupuesto de orden público y seguridad. Un poco esto más

orientado a la Policía Nacional, obviamente que sí ha recibido un incremento la Policía en este rubro, sin embargo, también es importante tener en cuenta esto porque hay cuestiones muy importantes que son manejados por la Policía como el tráfico ilícito de drogas que genera muchísimos problemas y todo vuelve nuevamente a la corrupción y al manejo del Estado, con lo cual terminaré yo de hacer mi presentación.

El cultivo alternativo es sumamente importante y no se hace cultivo alternativo, mientras no haya un cultivo alternativo y bien hecho, porque en el Vraem es muy difícil y en el Putumayo también, es diferente al Huallaga que es mucho más fácil hacerlo. Eso necesita presupuesto y presencia del Estado.

Obviamente, señor ministro, también todo aquello que tiene que ver con el bienestar y el entrenamiento de las fuerzas militares y de sus familias.

En ese sentido, en el cuadro que usted nos presentó donde dicen principales funciones, y son como 14 ítems, no figura ni defensa y seguridad nacional, tampoco orden público y seguridad. No han sido considerados en ese rubro.

Entonces, luego de esto, como lo dijeron algunos colegas nuestros, una bandera de la campaña ha sido la descentralización, y estamos en 70 a 30, como lo han dicho muy bien. Obviamente que esto incentiva la economía en las regiones, genera puestos de trabajo y reactiva la economía.

Entonces, eso es necesario tener en cuenta. Y evitar, señor ministro, que haya el riesgo del uso político de los presupuestos con esos 5 mil millones y sean entregados luego por cuestiones políticas para poder, y como buenamente, obviamente lo quieren las personas.

Yo quiero referirme -ya para ir terminando- a que nada de esto, señor ministro, va a funcionar bien si no tenemos un Estado eficiente. Y el Estado eficiente significa que debemos estar en condiciones de poder hacer la recaudación tributaria, que usted lo ha citado ahora, y también nos lo dijo en la vista que tuvimos a su oficina, y el asunto de la corrupción.

No va a funcionar si no sabemos trabajar esto. Y para eso nosotros necesitamos en el Estado generar más recursos, ingresos e inversiones públicas y privadas; pero sobre todo, señor ministro, necesitamos estabilidad política.

Si no tenemos estabilidad política y no disponemos de las condiciones como para que los inversionistas tengan confianza, sean propios o extranjeros, y puedan invertir, y tampoco no

generamos confianza en la población vamos a tener ciertamente problemas para poder funcionar como corresponde.

Y esa es una de las partes importantes. Pero la otra, señor ministro, es tener una burocracia que funcione bien, me refiero a los técnicos y a los especialistas del orden medio o lo que les decimos, los líderes intermedios, que definitivamente tienen que ser buenos en su trabajo.

Un Estado que tenga burócratas eficientes definitivamente va a funcionar bien. Y el burócrata eficiente es aquel que sabe hacer las cosas bien, es aquel que presenta recomendaciones a los políticos para que los políticos luego lo transformen en los términos que ellos conocen y lo presenten a la población.

Si no tenemos políticos que hagan el trabajo como debe ser y se preocupen por la población, y no se colocan a los burócratas, y ahí va lo más importante, burócratas o técnicos que hagan bien su tarea no va a haber eficiencia, porque alguien que no conoce cómo funciona el Estado, cómo se genera recursos y cómo genera eficiencia no lo va hacer como corresponde.

Quiero terminar solamente citando un hecho histórico. Y me voy a referir a lo que sucedió luego de que terminara la Segunda Guerra Mundial y los aliados invadieran Alemania, cuando llegaron a ese país una de las pocas cosas que hicieron o se dice que lo único que hicieron es no cambiar a los burócratas, a los técnicos del Estado, porque eran de los mejores que habían. Y así hicieron que Alemania nuevamente pueda surgir como corresponde.

Entonces, señor ministro, es muy bueno tener burócratas de primera calidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).—Tiene la palabra la congresista Diana Gonzales Delgado.

La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).— Gracias, vicepresidenta; por su intermedio, saludo a los colegas congresistas y ministros.

Quisiera empezar saludando a Angélica Espinoza por haber ganado la medalla de oro, hoy, en Tokio. Gracias Angélica, gracias a tu familia, a tus entrenadores y Lucha Villar, presidenta de la Asociación Paralímpica. Gracias.

Nuestro país ha obtenido una medalla de oro en Tokio, y como premio tenemos la reducción del presupuesto asignado al

Instituto Peruano del Deporte en más del 30%, es decir, reducción de 55 millones de soles.

Inclusive la reducción es mayor cuando se trata de nuestros niños, que hoy sufren de depresión y de ansiedad producto de esta pandemia, porque el presupuesto asignado para la promoción del deporte escolar y cultura se ha reducido en más del 57%.

Con referencia al mantenimiento de la infraestructura en regiones, el presupuesto sería cero. Señores, los talentos están en todo el país, en el Perú profundo tenemos talentos.

Señor Presidente, presidente Castillo, un tuit no es suficiente, el apoyo concreto para los deportistas y paradeportistas se traduce en presupuesto asignado y no recortado. Con palabras no mejoramos las condiciones de vida ni de entrenamiento.

Es más que evidente que, lamentablemente, este Gobierno sigue desconociendo la importancia del deporte. Recordemos que muchas personas, muchos guerreros han podido salir de la pobreza gracias a la práctica deportiva, y con ello mejorar su calidad de vida y las de sus familias, incluso comunidades.

Qué duda cabe que el deporte es parte de la formación integral de las personas, liderazgo, trabajo en equipo, capacidad de respuesta inmediata, resolución de conflictos son algunas de las habilidades blandas que desarrollamos gracias al deporte.

Señor ministro, usted ha indicado que los sectores que están en los últimos niveles del presupuesto no se preocupen porque hay mecanismos de impulso. Para finalizar, me gustaría consultarle concretamente cuáles serán los mecanismos de impulso para el deporte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow Lumbreras.

La señora YARROW LUMBRERAS (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta; buenos días, ministros.

En hambre cero, me voy a permitir leer por el tiempo, respecto a los programas sociales el Gobierno no ha presentado resultados ni mayores recursos. En el actual presupuesto se asigna 150 millones para los programas sociales, lo cual es

totalmente insuficiente para un 30% de peruanos que están en situación de vulnerabilidad.

Además, se indica que se autoriza al Programa de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a adquirir alimentos para ser destinados a favor de personas en situación de vulnerabilidad hasta por un monto de 54 millones de soles, sin embargo, a nivel de Lima Metropolitana existen 1903 ollas comunes registradas según la Municipalidad Metropolitana de Lima que atienden a 940 000 personas.

Es decir, en la práctica el Gobierno destina 57 soles por persona, y si lo dividimos eso en los 365 días del año alcanza a 15 céntimos diarios por persona; mientras que en el Despacho Presidencial se gasta diariamente 4722 soles en casi una tonelada y media de embutidos.

El premier ha señalado que van a disponer 614 millones para el Fondo Mivivienda para el 2022, fondo que no está cubriendo ni siquiera para este año los fondos correspondientes para los programas de Mivivienda que ya ha sido paralizados.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano)..- Tiene la palabra el congresista Diego Bazán.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS)..- Señora Presidenta, por su intermedio a los ministros, colegas parlamentarios.

He visto cómo se está discutiendo el tema del presupuesto, sin embargo, hay que también dejar claro cómo vamos avanzando en el tema de gasto público en lo que va del año.

Hay datos claros, Provías Descentralizado 40% en el noveno mes del año, teniendo un presupuesto de 800 millones de soles;

Provías Descentralizado, 40% en el noveno mes del año, teniendo un presupuesto de 800 millones de soles.

Provías Nacional, 41%, con un presupuesto de 6700 millones de soles.

La Autoridad de Transporte Urbano, 43%.

El Pronied, el tema educativo en un 63%.

El Instituto Nacional de Salud, en plena época de pandemia, y vuelvo a repetir, en el noveno mes del año 45%.

El sector Agricultura, que he escuchado a muchos colegas parlamentarios muy preocupados por este tema, con la Autoridad Nacional del Agua, 50% de gasto en el noveno mes del año.

¿Cómo esperamos no ser un pueblo pobre con gobierno rico o no más pobres en un gobierno rico si tenemos el dinero; sin embargo, no lo estamos ejecutando?

Y no es la responsabilidad del Legislativo, es la responsabilidad del Ejecutivo.

Soy consciente que tienen un mes en funciones, pero se hubiera podido avanzar en este gasto público.

Y el próximo año esperamos con estos presupuestos.. sé de su capacidad, señor ministro de Economía, y espero que con esa capacidad podamos también dar el acompañamiento a los gobiernos regionales. Para muestra un botón, mi región La Libertad 59% de gasto; Arequipa 52; Cusco 59%.

Tenemos que darles el acompañamiento y además garantizar que los ministerios tengan un gasto más eficiente de sus presupuestos.

Porque, vuelvo a repetir, dinero hay y existe. Esto significa que también podemos impulsar esos proyectos, que lamentablemente se encuentran trabados. Lo han dicho mis colegas parlamentarios de la región La Libertad, Chavimochic Tercera Etapa —y lo he conversado con usted— tiene que ser una realidad, porque significan proyectos importantes que a corto plazo generarán puestos de trabajo, que es lo que necesita en estos momentos la población, puestos de trabajo para salir de esta crisis económica que se está comiendo al país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Alejandro Caveró Alva.

El señor CAVERO ALVA (AP-PIS).— Muchas gracias, Presidenta.

Por su intermedio, un saludo al Premier y al Ministro de Economía.

Ministros, hace algunos días la calificación del Perú por parte de Moody's se redujo, y se redujo, entre los diversos factores que analizaba Moody's, en donde más flaqueaba el Perú era en lucha contra la corrupción y el índice de competitividad, que son cosas que necesitamos fortalecer muchísimo en el país.

Y mi duda iba por ese lado, ¿qué piensa hacer el Gobierno para fortalecer esos dos ejes y recuperar, digamos, en el mediano o largo plazo la calificación del país en ese sentido?

Segundo. El presupuesto, mencionó en un momento, de 1592 millones para los gobiernos regionales y 3543 para los gobiernos locales, sin embargo, es evidente que las capacidades de gestión en los gobiernos locales y regionales siguen siendo enormemente deficitarias.

¿Qué se va a hacer para acompañar, -y en eso me sumo al pedido de varios de mis colegas que me han antecedido- para acompañar la gestión y la ejecución eficiente de los recursos a nivel local y a nivel regional?

El tercer punto, el ministro de Economía ha hablado sobre una voluntad para reducir el déficit fiscal, y eso es tremendamente positivo.

Yo quisiera preguntarle si existiría también una voluntad para ir reduciendo paulatinamente la deuda pública o el tamaño que tenemos en el país de deuda pública.

Luego quisiera también que si pudiesen precisar cuáles serían los ejes de la reforma tributaria que menciona el ministro de Economía. En el Perú tenemos uno de los incumplimientos más altos en el pago de IGV y de impuesto a la renta. Sería interesante precisar cuáles serían algunos de los ejes principales de esa reforma.

Y por último, quería mencionar el bajísimo nivel de presupuesto que se le ha asignado al sector Cultura. Estamos a 200 años de la Independencia de la República y es importantísimo revalorar nuestra historia.

Yo pediría una revaluación del presupuesto que se le da a la recuperación del patrimonio cultural, a la revalorización de nuestra historia, al mantenimiento de los museos en el país, muchos de ellos absolutamente abandonados, y que a 200 años de Independencia creo que sería muy oportuno revalorar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).- Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).- Buenos días.

Por su intermedio, señora Presidenta, mi saludo al primer ministro y al ministro de Economía.

Yo no soy economista, así que mis opiniones van a ser de carácter político y conceptuales, más que todo.

Y empiezo con una anécdota, para variar, hoy, en la mañana, en la esquina, mientras me embarcaba en mi vehículo, me pasó la voz una persona, y me dijo "congresista, queremos trabajar, queremos trabajo, queremos paz", con una voz de desesperación, realmente. Y eso es lo que pide la población: quiere que la reactivación económica sea efectiva, que funcione, que la sientan ellos en sus manos, que sientan que se ha comenzado a tener una estabilidad que permite generar empleos. Y esa generación de empleos, desde mi punto de vista, va también por una sensación de seguridad. Y esa sensación de seguridad se da cuando la estabilidad jurídica del país se mantiene permanente y no se altera. Me refiero a la Asamblea Constituyente o al cambio de Constitución. Y lo vuelvo a repetir: porque esas son cosas que generan problemas en los inversionistas, se alejan las inversiones.

He escuchado comentarios en esta mañana sobre que deben pagar de impuestos 70% o algo así las empresas. Y, realmente, eso es lo que pagan. Si actualmente hay que revisar los contratos para que se den cuenta ustedes la cantidad que se cobra sobre las utilidades. Y estas en ese orden. O sea, lo que tenemos que generar es más inversión, más trabajo, para que el país mejore.

Hay algunas cosas que considero necesarias remarcar.

Hay una deuda social —por llamarlo de alguna forma— que tiene el Gobierno y el Estado con la ciudadanía, en general, con relación a la pandemia, en dos aspectos: uno, con relación a los que se atendieron en clínicas privadas y tuvieron que pagar altas sumas de dinero por su atención.

Para mí, la responsabilidad de la atención durante la pandemia es del Estado. Es absoluta responsabilidad del Estado. Esto es como una guerra, una guerra bacteriológica. Y la responsabilidad de los gobiernos en una guerra es cuidar de su población, no cobrarles por el cuidado.

Entonces, esa deuda que tienen muchos de los que se han atendido y sobreviven; y otros que han fallecido, y la deuda la tienen sus familiares, el Estado debe intervenir para cubrirla. No se les puede dejar, creo, con esa responsabilidad a la ciudadanía y el Estado quitar el cuerpo.

Si bien no este Gobierno el que ha tenido ese problema, sino los anteriores, la responsabilidad recae ahora en el actual.

Hay otra deuda también que es relacionada a la pandemia, la deuda de los que han sacado préstamos de diferentes formas para poder sobrevivir como pequeños empresarios. Y esa deuda se ha generado, ¿por qué?, porque se decretó la cuarentena, o sea por una disposición ajena al que pidió el préstamo, se quedó sin poder trabajar para recuperarlo. Y eso también el Estado tiene responsabilidad para generar algún tipo de conciliación con los bancos. No digo que la deuda se extinga, no puede, tiene que pagarse; pero tiene que darse las facilidades necesarias para que ese pequeño empresario pueda sobrevivir y pueda generar más empleo hasta poder cancelar la deuda que tiene.

Estas son las cosas más importantes, desde mi punto de vista, que deben considerarse dentro del presupuesto, porque al final va a generar gasto, va a generar algún tipo de gasto o algún tipo de disposición de dinero, áreas que no he visto que estén consideradas.

Quiero recomendarles que cuando se discuta este tema, que es tan importante, lo hagamos desde el punto de vista técnico, consiguiendo asesoramiento adecuado, para que nuestras opiniones sean realmente consistentes y no sean solamente ideas políticas que no tienen sustento económico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Noelia Herrera Medida.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, Presidenta.

Saludar a los señores ministros, y empezar recordándoles algunas incoherencias.

En campaña el actual Presidente prometió justo a los más necesitados, a los olvidados, que ustedes mencionan, que estarían vacunados, que el 100% de peruanos estarían vacunados al finalizar este año.

Cuando el señor premier llega acá y nos presenta su trabajo o su discurso nos dice que solo el 50% de peruanos va a estar vacunado, pero que, además, se van a financiar vacunas para el 2022. Nos hace un despliegue de programas que no son generación de empleo y nos habla de un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo.

Y yo les pregunto, con la actual calificación que el Perú tiene, que estamos a un paso de perder el grado de inversión, ¿qué quiere decir? Que nos podemos quedar sin liquidez, que de un momento, desde que vivimos este escenario político dejamos

de ser confiables y, por lo tanto, nos quitan esa confianza. Entonces, ¿cómo aspiramos a un préstamo para cumplir con tantos programas sociales que se prometen?

Pero, además, quiero recordarles, amigos, qué más del 70% son medianas y pequeñas empresas, son la columna vertebral que sostiene la economía del país, ¿y ustedes nos dicen que vamos a solucionarlo cobrando?, ¿cobrando solamente? ¿Qué hará cuando se termine de cobrar? Con esta crisis de que vivimos, ¿cuál es el respiro para esta columna vertebral de la economía? No lo tenemos, no se contempla.

Por otro lado, con todo este escenario, mientras nosotros estamos a tres escaños de perder ese grado de inversión, se desvalorizan los bonos, los bonos del Tesoro se desvalorizan, nuestra moneda se debilita. Entonces, esa es la responsabilidad del Ejecutivo. Y no digan que el Congreso es obstruccionista, lo que se hace es fiscalizar, porque en la equidad de poderes es que se llega a un consenso.

Sabemos que el Banco Central de Reserva del Perú es el ente regulador, pero ¿qué hay de los bancos comerciales?

Ustedes hablan del Banco de la Nación y las tarjetas para todos los peruanos, ¿y cómo se va a costear eso? ¿Acaso sale gratis?

Debemos contemplar estos temas. Y no olviden también que a través de la empresa, que tiene una carga laboral, se hace el aporte a EsSalud del 9%, se hace la recaudación tributaria. Es impresionante que ustedes no consideren estos temas.

Otro punto sobre la minería. Veo en el presupuesto que ustedes presentan que la minería tiene un ingreso significativo; sin embargo, ustedes dicen cerrarla. Y yo les pregunto ¿y dónde está la minería responsable? Porque el canon minero es el 50% del Impuesto a la Renta, y de ese 50% se destina a los gobiernos regionales el 25%.

Entonces, ¿cuál es la verdadera fiscalización o descentralización? Porque si vamos a comenzar cerrando o exigiendo o decir simplemente vamos a cobrar, a cobrar y a cobrar, no vamos a tener ningún tipo de resultado.

Y desde el Callao quiero decirles que nosotros tenemos puerto y aeropuerto, importación y exportación. Y yo escucho decir a ustedes que se va a cerrar la importación. Y yo les pregunto ¿y los países a quienes los vendemos realmente nos van a comprar cuando nosotros les digamos "ya no te voy a recibir ninguna importación"? Por favor, hay que ser coherentes.

Finalmente, toda esta problemática se resuelve en el tema de la Asamblea Constituyente que ustedes están promoviendo.

¿Y por qué están promoviendo? Digamos que, básicamente, vendría a ser por un capricho.

¿Y por qué sería esto un capricho? Porque, fíjense, aquí, en esta Constitución, se han realizado más de 50 cambios; pero, además, no figura la firma del expresidente. Y les voy a leer lo que dice la Constitución "El presidente del Congreso Constituyente Democrático". Pero como esto no termina allí, lo real es que ustedes quieren cambiar una Constitución para hacer valer su ideario de la página 25 versus la Constitución de los derechos fundamentales, artículo 2, donde garantiza la libertad de elección, pero también la vida del recién concebido versus la despenalización del aborto.

Queridos amigos, no vamos a reducir la pobreza con la despenalización del aborto.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Esdras Medina.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Señora Presidenta, muy buenos días.

A través de usted saludar al premier y al ministro de Economía.

Mi intervención es básica y directa, porque tienen que reformular todo lo que están presentando. Y ello, me dirijo al ministro de Economía.

En el inicio de su intervención hace mención sobre la calificación, y lo toma someramente.

Esta calificación, nosotros ya hemos bajado dos puntos; esta calificación, señor ministro de Economía, hace que ahuyente las inversiones en nuestro país; y esta descalificación, ha ocasionado que muchas empresas comiencen a cerrar y usted lo minimiza, cuando en la realidad es preocupante.

Es preocupante porque usted habla sobre una recaudación tributaria, ¿a quiénes van a recaudar si las empresas están ahuyentándose de nuestro país?

Es preocupante cuando tenemos empresas pequeñas y medianas empresas que las estamos ahogando con estos tributos y estos impuestos.

Se habla de un presupuesto para Salud, que en la realidad ha reducido el presupuesto para el sector de Salud. Y lo que ustedes están manifestando, ¿qué manifiestan? Vamos a priorizar la salud, la educación. Y están reduciendo el presupuesto de Salud.

En Agricultura.

Han reducido el Presupuesto de Agricultura y básicamente les voy a decir a ustedes, no sé cómo piensan cumplir en el sector de Educación, cuando en la realidad no ha subido mucho el presupuesto.

Creo que es necesario que ustedes reconsideren el Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros que tiene el 7,1%, lo bajen y lo pasen al sector de Educación para que puedan cumplir las promesas que ustedes mismos han realizado.

Van a tener que cumplir la deuda social del sector de Educación y necesitan miles y miles de soles, van a tener que cumplir urgentemente la infraestructura de los colegios que hoy están padeciendo y están ustedes impulsando el retorno de las clases semipresenciales, cuando personalmente he estado en la Región de Arequipa y he visitado cinco colegios que necesitan inversión urgente, porque no tienen una infraestructura adecuada, no tienen un mobiliario adecuado. Por lo tanto, ustedes tienen que reformular ese presupuesto.

Asimismo, las universidades públicas no han podido recaudar dinero por esta pandemia y ustedes también tienen que considerar y darles ese presupuesto adecuado para que puedan brindar un buen servicio a nuestros estudiantes.

Por todo ello, es preocupante que este presupuesto que ustedes están presentando, no tiene coherencia.

Señor ministro de Economía, hable usted la verdad, diga la verdad, en qué situación económica está el Perú por la causa de ustedes mismos que han presentado todo un plan de trabajo prácticamente populista.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Javier Padilla.

El señor PADILLA ROMERO (RP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio hago llegar mis saludos al primer ministro y al ministro de Economía.

Mi participación va a ser muy breve, no voy a entrar en críticas ni en mayores análisis, porque ya se han hablado de cifras.

Mis antecesores han hablado del tema cultural, han hablado del tema educativo y también de deportes; sin embargo, yo quiero hacer hincapié, básicamente, con el tema de la cultura y el deporte.

Señor ministro, yo considero, bueno, esto más es un pedido que otra cosa, porque considero importante un incremento en el tema de cultura y deporte, porque de la mano con educación y va también de la mano con el turismo, va de la mano con la gastronomía y muchas actividades económicas que sí ayudan a la reactivación económica.

Contamos con importante patrimonio histórico, como, por ejemplo, solo por poner un ejemplo, la ciudad de Caral, que está situada en el distrito Supe, en la provincia de Barranca, que es un patrimonio importantísimo y que visitan miles de miles de turistas.

Sin embargo, este patrimonio cultural no tiene una carretera que permita el acceso, y hay que cruzar un río de por medio. Entonces, eso dificulta el turismo y, de verdad, nos retrasa por la influencia del mismo.

Por esa razón, creo que es importante que incrementemos el presupuesto de este sector, para poder salir de esos problemas en el campo del sector turístico.

Tenemos un sector también artístico que tiene que ver con la cultura. Y esto es importante, porque confluyen ahí las artes escénicas, confluyen también ahí las artes audiovisuales. Es decir, no hay que preocuparnos solo de los monumentos sino también de los seres humanos.

Por tanto, hay que dar una importancia a este sector también, que tenemos que promover y apoyar porque ellos han sufrido un golpe muy duro a raíz de la paralización laboral por la covid-19.

En cuanto al deporte, ya una colega lo ha mencionado y ha hecho una pregunta puntual.

Sin embargo, quisiera hacer un hincapié en este tema, porque es importante quitar de las calles a miles de jóvenes que, por el ocio, la falta de oportunidades laborales y fomento al deporte, se dedican a la delincuencia. Esta es una forma de mitigar la delincuencia.

Por tanto, es muy importante, y considero que el presupuesto debe incrementarse.

Las actividades económicas de las familias dedicadas a la gastronomía y al turismo van a ayudar muchísimo para que nosotros podamos reactivar la economía.

Finalmente, quiero expresar mis buenos deseos de tender puentes con el ministro de Cultura, para que tenga en consideración todo el conocimiento y el aporte que podemos hacer de manera personal y como bancada, y lo ponga al servicio de la Nación.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Miguel Ciccía.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señora Presidenta, señor premier Guido Bellido, señor ministro de Economía, señores congresistas.

De lo expuesto en el plenario se puede advertir que el presupuesto sigue siendo centralista, ya que el 60% de los recursos lo maneja el Gobierno central, dejando de lado asignar mayores presupuestos a las regiones e incluso otorgando un monto menor a los años anteriores, tal como es el caso de mi región Piura, que para el 2022 se está proponiendo un 6.64% destinado a las regiones.

Esto implica una reducción aproximada al 1% con respecto al año anterior, lo cual traería como consecuencia dejar de lado obras de gran magnitud, que detallo a continuación.

Proyecto creación de los servicios de salud especializados, hospital de alta complejidad en el distrito de 26 de Octubre, provincia y departamento de Piura, con Código Único de Inversiones 2507146.

Otro proyecto, mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud estratégico de Sechura, distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura, Código Único de Inversiones 2324471.

Un tercer proyecto es ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos de los distritos de Piura, Castilla y 26 de Octubre, provincia y departamento de Piura, con Código Único 2302373 en el cual se beneficiaría a quinientos mil personas.

Cuarto, ampliación de la captación de producción de agua potable de la Planta El Arenal, provincia de Paita, departamento de Piura, Código Único de Inversiones 2332007. No es posible que ahora en el Bicentenario, no tengan agua los domicilios de Paita y Talara.

Asimismo, del proyecto del presupuesto para el año 2022, en el gasto corriente, sigue siendo el rubro más significativo, ya que equivale al 64.5% del total del presupuesto del sector público...

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra la congresista Flor Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (SP-PM).— Muchas gracias, señora Presidenta y a través suyo saludar al premier, al ministro de Economía.

Yo quisiera comenzar saludando la presentación, porque creo que considera los cinco ejes que hemos venido insistiendo y sosteniendo diferentes partidos, diferentes bancadas como son educación, salud, agricultura, protección social y promoción del empleo. Creo que eso es saludable.

Así también, creo que es importante el planteamiento de la política de equilibrio fiscal que se hace y la reforma tributaria, que nos plantea el ministro de Economía, que tenemos que trabajar conjuntamente con el Congreso. Creo que es importante, tenemos que elevar nuestra capacidad de recaudación, porque recaudando es que podemos dar mejores servicios, asegurar derechos a la población, porque tanto las políticas, las leyes, como los programas tienen una traducción en el presupuesto, si nosotros aprobamos leyes, tenemos programas, pero no se ve eso en el presupuesto, en realidad estamos hablando solamente de promesas.

Y tanto las políticas como el presupuesto, tienen que tener un rostro humano y así como saludo estos énfasis en estos ejes, creo que hay vacíos significativos y ausencias que tenemos que considerar.

En primer lugar, con esta idea de que todo esto es pensando en los ciudadanos, en las ciudadanas, el tema de la alimentación,

para poder estar sanos hay que estar bien alimentados, para poder estudiar hay que estar bien alimentados y tengo ahí una preocupación, si bien se ha incrementado los montos en la inversión para los comedores, para ollas comunes. No es suficiente, tenemos que ver el tema de las ollas comunes, con un incremento por lo menos de triplicar, ahorita está en cincuenta y tantos millones, hay que triplicar ese monto.

Yo les pediría, además, claro, no se trata solo, acá no es un tema asistencial, hay que acompañar de programas de generación de empleo, por supuesto, porque la gente en las comunidades no está estirándose la mano, porque le gusta estirar la mano. Es la necesidad y en este momento estamos en una crisis, a veces nos olvidamos por todo el vaivén político.

En este momento, estamos en un momento de crisis generalizada y tenemos que reconstruir nuestro país. Yo siempre escucho a los colegas del norte, hablar de la reconstrucción del norte y es cierto, hay muchos desafíos ahí, pero ahorita estamos en un momento de reconstrucción del país.

Y en esta misma idea de mirar la política y el presupuesto con rostro humano, nuestros adolescentes están fuera del programa Qali Warma, yo le pediría, por favor, incorporarlo, solo son algunos colegios que reciben alimentación, que son los de jornada escolar completa en Qali Warma, ese es un tema que hay que atender, porque los adolescentes también comen, también tienen hambre y están lamentablemente abandonados.

Otro tema, cerca de medio millón de adolescentes terminan todos los años la secundaria, solo tres de cada diez, va a la educación superior, con mucha expectativa ha visto el pueblo peruano la promesa de "todos van a ingresar a la educación superior, a las universidades", sabemos que es una promesa que no se puede cumplir de un día para el otro y ojalá se pueda avanzar en ese sentido.

Pero qué tenemos que hacer, por un lado, tenemos no he escuchado la inversión en la educación técnica, los estudiantes, ese medio millón que salen todos los años, miren ya van dos promociones, medio millón de adolescentes a dónde van. A la informalidad, a los vicios, a la calle, al desempleo.

Yo quisiera escuchar a través suyo, Presidenta, que el Gobierno anuncie una postsecundaria, un año más para los estudiantes del quinto año de secundaria, voluntario, que puedan hacer una carrera técnica, porque lamentablemente todavía la universidad, ni los institutos, tienen la capacidad para recibir a todos.

Y necesitamos invertir en la gente, en los talentos, porque son ellos los que van a pagar la deuda que hoy día nos vamos a tener que embarcar como país para salir de esta crisis.

Veo también, lamentablemente que se ha reducido la inversión en las condiciones básicas en las universidades.

El año 2021 se les dio trescientos millones, ahora se está planteando solamente ochenta y siete millones. En los institutos, igual. Claro, es cierto que hay 7,9 de incremento en educación, pero ahí es a veces engañoso el número.

Dos mil seiscientos millones se dice, pero, claro, si mil millones se va para pago de deuda social, y lo otro para los doscientos soles que está muy bien, que se continúe haciendo el incremento de los maestros en la remuneración que ya viene desde el año 2019. Eso los felicito.

Pero, se dan cuenta, ese incremento en realidad no va a estrategias que nos permitan salir de esta crisis educativa.

Entonces, yo le pediría, por favor, que pudiésemos mirar la educación técnica, que pudiésemos ver las condiciones de las universidades, no podemos reducir el presupuesto.

Y, luego, lo otro, tenemos que volver a las clases, ya se ha señalado el tema de las condiciones. Muy bien, se ha puesto el presupuesto para todo lo que es útiles de limpieza, mascarillas, eso está muy bien, y he visto el presupuesto; pero saben qué nos está faltando. El personal.

En los colegios grandes, ¿quién va a hacer la limpieza? Tenemos que, no solo mejorar el sueldo de nuestros trabajadores de servicio, ahí se ha mencionado que ganan por debajo del sueldo mínimo, pero necesitamos personal de servicio.

Y si no vamos a tener la capacidad en este momento para tener un personal fijo, generemos programas de empleo, donde las familias puedan hacer esa limpieza, ese mantenimiento de las escuelas.

Asimismo, hemos dado más de un millón de tablets a las zonas rurales, excelente, permite de alguna manera mejorar esta situación tan dura que tenemos de acceso a la tecnología.

Pero también tenemos más de un millón de estudiantes de las zonas de pobreza y extrema pobreza en la zona urbana, los que visitamos las periferias de Lima, nomás vemos, las familias no tienen para darles si tienen tres hijos, un celular a cada

hijo, sino tienen para comer, menos tienen para pagar un plan de datos.

Yo le pediría, por favor, que se priorice la entrega de dispositivos, sea celular, tablets, con plan de datos a las zonas urbanas, a los estudiantes de la educación básica.

Son poco más de un millón, ahí el Ministerio de Educación debe tener las cifras, que es una inversión de lo que ya se ha hecho en el gobierno pasado, seiscientos millones que hay que invertir para la población de la zona urbana.

Asimismo, ya para ir, señalando, necesitamos programas descentralizados de refuerzo y soporte emocional.

No podemos decir que la educación no ha pasado nada, no se trata de volver a las escuelas y acá no pasó nada.

Los niños de los primeros grados no han aprendido a leer y a escribir, nuestros estudiantes de secundaria están terminando con una serie de deficiencias. Esto es una realidad, ¿responsabilidad de quién? No vamos acá a ponernos a pensar, es una pandemia, más las brechas que ya traíamos.

El tema es que tiene que haber un rubro para que las regiones puedan implementar esos programas ad hoc, esos programas para salvar a esos estudiantes que se han quedado atrás, y para también salvar el tema emocional y de salud mental.

Asimismo, yo sé que todo esto puede decir, de dónde va a salir, porque la caja es una, y yo entiendo, pero a la vez hay que ver mecanismos que se han dicho aquí, obras por impuesto, que no solamente llegue para infraestructura, obras por impuesto que pueda permitir la inversión en desarrollo de capacidades, ver la ley de canon, y ver cómo replanteamos la organización del presupuesto.

Creo que, y lo digo con mucho respeto, y esperando que se tome de manera positiva, estamos tratando de hacer lo mismo en un contexto de emergencia, tenemos que ver cómo movemos las partidas, cómo optimizamos, cómo hay gastos en el propio Estado que ya no debemos hacer.

Todos, porque aquí todos tenemos que reducir gastos para poder gestionar mejor.

Y si hay algo en lo que un país se tiene que endeudar, y ahí si es una responsabilidad compartida, si en algo nos tenemos que endeudar, endeudémonos en el desarrollo de capacidades de nuestra gente y en su protección, porque lo que hoy no invertimos en nuestros niños, en nuestras niñas, en nuestros

adolescentes, en nuestros jóvenes, lo vamos a ver en los siguientes años, con mayor incremento de delincuencia, con mayor informalidad, con todos los problemas sociales que ya sabemos que existen.

Así que yo le diría, a través suyo, Presidenta, que el Gobierno evalúe el tema del endeudamiento especialmente para educación y protección social, porque nos estamos jugando como país el desarrollo de capacidades de nuestra gente, las futuras generaciones.

Esto que suena a futuro se hace hoy, se trabaja hoy y yo espero, y vamos a trabajar juntos en ello, porque esa no es una responsabilidad solo del Gobierno, pero el Gobierno tiene que cumplir las promesas que ha hecho y nosotros tenemos que tener la seriedad para acompañar que nuestro país vea con expectativa su futuro y que la pandemia no se robe el futuro, el desarrollo de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Wilmar Elera García.

El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Buenas tardes, señoras de la Mesa Directiva; muy buenas tardes, señores ministros.

El Partido Democrático Somos Perú ha encontrado puntos de coincidencia con el partido de Gobierno sin necesidad de estar aliados. Hemos visto que un presupuesto de ciento ochenta y tres mil ha pasado a ser ciento noventa y siete mil y hemos visto que han priorizado la educación, la salud, el saneamiento en lo que es agua y alcantarillado y, en ese sentido, nosotros creemos que el próximo 2022 va a haber una repartición de este dinero equitativamente en cada una de las regiones.

Sin embargo, hoy día le pido al señor ministro de Economía que reconsidere el tema del Alto Piura. El Alto Piura es un proyecto que antes de noviembre ya debe estar el expediente técnico en su despacho, ochocientos treinta y dos millones ochocientos mil soles, que es lo que ya está, falta el Estudio de Impacto Ambiental. Pero eso es lo que va a venir en los próximos dos meses, quisiéramos que lo reconsidere en el presupuesto de 2022.

También es importante ver el tema de los subsidios para lo que es el Techo Propio. Este año, en el 2021, ya se acabaron los setenta y cinco millones con lo que se subsidiaba a las viviendas de Techo Propio. Y para el próximo año han considerado también setenta y cinco millones.

Yo creo que es importante que se duplique, teniendo en cuenta, señor ministro, de que cada sol que invierte el Estado en este subsidio, el Estado recupera 2.4 soles. Por eso es importante duplicar este subsidio para lo que es Techo Propio, porque la industria de la construcción mueve una serie de negocios que hace que el Estado recupere, reitero, 2.4 soles.

También le pediría, por favor, que nos indique en qué situación está la minería de Río Blanco, veo que solamente ha considerado que hay un 14% de inversión minera. Y no veo ahí una minera de cobre, que está considerada en la provincia de Huancabamba y Ayabaca. Por favor, que nos dé una explicación.

También hemos visto que tiene una excelente ampliación en lo que es el gasto corriente, en ese gasto corriente está considerado lo que es los sueldos de todo el personal de salud. Sin embargo, hay un caso particular, en el caso de la subregión Luciano Castillo Colonna, de Piura, para poder cubrir los sueldos de personal, de ochocientos treinta y dos personas, hay un déficit de casi siete millones de soles.

Quisiera que lo tenga en cuenta, señor ministro, para que podamos nosotros tener la tranquilidad de que no solamente en la subregión Luciano Castillo Colonna, sino en otras subregiones el personal que antes era héroe, hoy día se va a ir a su casa sin llevar el sustento para su casa.

Creemos que es importante también ver el aumento del gasto en los materiales de construcción, creemos que, a través de su ministerio, estos materiales de construcción se reflejen en los índices *Crepco, para que los contratistas de las obras no terminen abandonándolas por falta de económica o porque realmente, el índice no refleja la verdadera alza del costo de vida que representa, el cemento, los agregados y todo lo que indica la industria de la construcción.

En ese sentido, que se sincere y que se ponga lo que realmente es el alza del costo de vida, para que las obras no terminen en arbitraje, no terminen abandonadas por los contratistas. En ese sentido, creemos que este presupuesto que se va aprobar realmente refleja las necesidades de los peruanos, esos peruanos que están en pobreza y extrema pobreza, pedimos que esos 150 millones considerados, también sean aumentados para que realmente estas personas tengan una oportunidad de tener

el Estado siempre mirándolos a la cara y con cara de humanidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Lady Mercedes Camones Soriano).— Tiene la palabra el congresista Héctor Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP-PM).— Muchas gracias, señora Presidenta, muy buenas tardes con todos.

El presupuesto que esta mañana hemos escuchado de parte del premier y del ministro de Economía se circunscribe, como él mismo lo ha dicho, en un momento internacional optimista y un momento realista del Perú, que esto significa un crecimiento del 10.5% del Producto Bruto Interno, ese crecimiento nos hubiese permitido talvez escuchar un presupuesto de generación de pequeños empresarios para luchar contra la pobreza y no al revés.

El presupuesto que vemos, es un presupuesto de preocupación social eminentemente, sin romper la caja fiscal, como lo ha dicho el señor ministro en anteriores oportunidades. Sin embargo, quisiéramos resaltar algunos puntos, por ejemplo, en el sector agropecuario, que es el sector donde, al parecer el señor ministro de Economía y todo el gabinete ministerial, han considerado como la tercera prioridad, encontramos que tiene cuatro ejes, pero dentro de esos cuatro ejes, respecto a inversiones estratégicas en agricultura consideran y siguen considerando al Fondo Sierra Azul con 111 millones, cuando este fondo no sirve para nada.

No sirve para nada por las siguientes razones, porque su personal cada vez que quiere hacer evaluación de proyectos, tiene solamente un evaluador o dos evaluadores por cada región, que bien hubiese sido, por ejemplo, leer en vez de Fondo Sierra Azul, un fondo de emprendedores agropecuarios y cooperativistas en el marco de la Ley de Promoción de las Cooperativas del sector agropecuario.

Que bien hubiese sido, por ejemplo, también escuchar en este presupuesto, leer que el fondo que sirve para el desarrollo rural, que es el DRI, desaparecido en su nombre, pero todavía que ejerce sus funciones en Agrorural, también que es un ejército socialista debería desaparecer para convertirse en un ejército de emprendedores, toda vez que ese fondo no puede seguir gastándose del erario nacional sin una tasa de interno de retorno positivo.

Creemos de que es hora de generar empleo, pero generar empleo fortaleciendo las micros y pequeñas empresas agropecuarias, no

es posible de que en el sector agropecuario, por ejemplo, hoy el señor ministro cuando llega al momento del sector agropecuario, diga: Pasen, pasen, pasen. Sí, pasen, porque en el sector agropecuario se considera, por ejemplo, para pastos cultivados solo 6 millones de soles.

Nosotros los ganaderos con seis millones de soles, señor, solamente estamos entre el eje Campo Verde y *Torre Vista, y las otras cuencas. La cuenca del Pachitea por lo menos necesita 40 millones de soles para paltos cultivados donde existen cinco mil cabezas de ganado. Seguimos consumiendo nosotros carne de Bolivia, carne de Uruguay, carne de Argentina en los supermercados cuando nosotros tenemos una buena carne en la cuenca del Pachitea por ejemplo, de las diferentes razas, Gyr, Brahman, Nelore, etcétera, pero encontramos que la función agropecuaria del sector Agrario es eminentemente campesino, es que el sector agropecuario, señor Presidente y señor ministro, no solamente es desarrollo rural es desarrollo agrario y el desarrollo agrario significa agroexportación y agroindustria y también significa comercio agrario, significa innovación e investigación y en la parte de la innovación e investigación es hora que el sector privado se incorpore también al sistema de investigación e innovación agropecuaria, porque el sector privado aprovecha de Senasa y se aprovecha del INIA, pero cuando nosotros solicitamos informe sobre sus investigaciones el sector agropecuario privado nos cierra, es hora de que exista una corporación nacional de investigación..

-Reasume la Presidencia la señora María del Carmen Alva Prieto.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Tiene la palabra, la congresista Sigrid Bazán por cinco minutos.

La señora BAZÁN NARRO (JP).- Gracias, Presidenta.

Solamente para a hacer una corrección fraterna, creo que fue la congresista, bueno eso lo hará me imagino más adelante el ministro Francke, pero creo que fue la congresista Yarrow que mencionó que eran ciento cincuenta millones para el tema de programas sociales, -ahí la corrección- de alguna manera es porque el párrafo completo detalla que son siete mil millones en programas sociales y hago mención a esta pequeña corrección, porque me parece fundamental hacer todo el ahínco y todo el énfasis en este punto.

Yo saludo al igual que otros congresistas que tengamos casi un incremento del 8% del PIA, de ese Presupuesto Institucional de Apertura respecto al PIA anterior, yo creo que es una señal positiva en donde estamos esperando se priorice por supuesto a

los sectores más vulnerables y necesitados a raíz de la pandemia. Sin embargo, también quiero hacer algunos énfasis como se mencionaba o como mencioné los programas sociales pues el hecho de haber sido testigos creo yo varios de nosotros, recorriendo no solamente Lima sino regiones de la preocupación de la urgencia sobre el tema alimentario en nuestro país, sí considero pertinente mencionar el caso de las ollas comunes, revisando el presupuesto creo que sería mezquino no saludar también que se haya consignado este 1.2 millones de canastas de alimentos para la provisión de asistencia alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad, creo que esto es importante porque representa ¿no cierto?, cincuenta y cuatro millones para el 2022 que es un incremento sustancial porque seamos sinceros.

En el tema alimentario normalmente las partidas presupuestales se asignan extemporáneamente o no hay partida presupuestal o no hay digamos presupuesto para esto desde el inicio, en el PIA del 2021 no estaba este tema porque claro, la seguridad alimentaria como en caso de las ollas comunes ha tenido siempre este tipo de formas de incluirlo, de manera extemporánea, etcétera.

Entonces, es un primer paso, pero creo que eso no nos va a hacer renunciar a que las ollas comunes sean un programa social propio, tengan una partida presupuestal propia y creo que en esto vamos a seguir avanzando varios congresistas de diferentes bancadas, y ya las coordinaciones creo hablan por sí solas. Eso creo que es importante decirlo.

Ahora, sí me parece importante también mencionar algunas otras preocupaciones entre ellas, por ejemplo, el sector que ya algunos han mencionado de las micro y pequeñas empresas. Si bien se ha incrementado el presupuesto para que las mypes puedan, para que las Pymes -perdón- puedan mejorar su competitividad en cuanto a comercio exterior, creo que sería bueno, se lo comento también al ministro de Economía, al premier, poder poner énfasis en cómo apoyar a este sector en cuanto al comercio local, internamente qué hacer también para que las pymes puedan seguir teniendo incentivos y facilidades.

Por otro lado, ya no solamente dirigirme a los colegas y a los ministros presentes, sino también dirigirme a la población, sí quiero hacer un pequeño mensaje con respecto que haya sectores y creo y me atrevo a decir también grupos de poder, grupos fácticos de poder que siempre quieren tergiversar y ajustar entre comillas la verdad a su antojo, ¿no? Según las proyecciones que han sido presentadas ahora, no solamente del MEF sino también de agencias internacionales, para este año para el 2021, el Perú crecerá 10.5% y para el año 2022 se

proyecta, sería 4.8%, esto nos pone al Perú a la cabeza de crecimiento de la región para los siguientes años, eso es una verdad no es una opinión y creceremos casi el doble que el promedio de la región, estamos creciendo según estas proyecciones por encima de Chile, Argentina, Colombia y Brasil; es una realidad que yo creo —y uso mis minutos de intervención— creo que vale la pena comunicar.

Lo que sí quiero hacer énfasis, para terminar, creo que todos los congresistas aquí quisiéramos ver en este presupuesto más recurso para ollas comunes, más recursos para vivienda digna, más recursos para agua, desagüe, pistas y veredas, pero como en algún momento dijo el ministro Francke, no podemos inventar el dinero.

Entonces, yo creo que ahí es importantísimo el poder generar consensos en algo que ya se está avanzando desde la Comisión de Economía. Yo quiero saludar lo que es ampliar la base tributaria, no podemos inventar el dinero, necesitamos ampliar la base tributaria.

Yo saludo en ese sentido que se ha conformado esta semana un grupo de trabajo para ese objetivo, para no solamente ampliar la base tributaria, sino evaluar los criterios para que nuestro país finalmente se pueda incorporar a la OCDE, que me parece fundamental; y en ese camino también repensar una reforma que nos genere más contribuciones, pero para darle aquellos que más lo necesitan.

Muchas gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez Aguirre, por cinco minutos.

La señora CORTEZ AGUIRRE (AP. P).— Después de saludar al señor ministro, también al señor Premier, con su permiso, señora Presidenta, quiero desde el compañerismo recordando el programa de cambio con el que nos comprometimos la ciudadanía, señalar nuestras preocupaciones la presentación.

Primero, que reiteradamente las leyes de presupuesto de los últimos años como que hoy están presentando, contienen una grave inconstitucionalidad. Esta inconstitucionalidad radica en la prohibición de las entidades estatales en sus distintos niveles, puedan acordar que sus trabajadores organizados colectivamente incrementen remuneraciones o de cualquier otra índole.

Esta inconstitucionalidad debería erradicarse, estamos hablando del artículo 6 del proyecto presentado, el mismo que mantiene las prohibiciones de todos los años anteriores que transgreden el derecho a la negociación colectiva, reconocido constitucionalmente, así como importantes convenios internacionales ratificado por nuestro país.

Al respecto, el Tribunal Constitucional se ha pronunciado señalando que estas prohibiciones que limitan el derecho a la negociación colectiva que son inconstitucionales. Por ello, le alcanzando la modificatoria del artículo 6 de la Ley de Presupuesto, que no vulnera los incrementos salariales acordados mediante convenios colectivos en cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional, recaídos en los expedientes 003, 004 y 023 del año 2013, así como las derivadas de laudos laborales.

Al respecto, señor ministro, en este mismo Congreso de la República, se aprobó en la legislatura anterior, la Ley de la Negociación Colectiva de los Trabajadores del Estado, la misma que debe ser reglamentada y en el gobierno presente, decirle que desista la demanda de inconstitucionalidad que presentó el anterior gobierno.

Por otro lado, señor ministro, nos preocupa de este proyecto que se siga manteniendo propuestas para fortalecer a Servir y sus normas, cuando abiertamente ha señalado que esta norma no responde a las reales necesidades de los trabajadores.

Por eso, señor ministro, queremos también señalar que es necesario que se revisen los contratos CAS, y los contratos de locación de servicio para el Estado, ya que miles de trabajadores hemos luchado para que esta reforma que precariza sea eliminada.

Consideramos también, señor ministro, que en esta propuesta se está omitiendo la promesa de estandarización del incremento del incentivo único para los trabajadores del Decreto Legislativo 276, quienes son los peores pagados del sector público, y creemos que merecen su justa nivelación.

Señor ministro, compañero, le hablo como madre y trabajadora, me preocupa que en el peor momento para las familias golpeadas por el covid-19 y el aumento de precio de los productos de primera necesidad, usted haya señalado que descarta, sin en diálogo social que demanda la Constitución, la posibilidad de incrementar la remuneración mínima vital.

Esto es una necesidad, señor ministro, que esperamos que sea trasladada al Presidente Castillo, porque fue parte del

programa de cambio por el que muchos peruanos y peruanas apostaron en estas elecciones.

Finalmente, señor ministro, felicitarle por el bono que se otorga a miles de familias de nuestro país..

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Roberto Sánchez Palomino, por cinco minutos.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JP).— Buenas tardes, Presidenta. Por su intermedio, saludo la presencia del ministro de Economía, Pedro Francke; y de Guido Bellido, premier.

En principio, saludando a todos los colegas congresistas.

Solo quería referir que el esfuerzo muy importante que está haciendo la propuesta presupuestal para el año 2022 sí es significativo, porque respecto al año 2018 en adelante el incremento del 21 al 22 es el más alto de los últimos años. Ha pasado ahora al 7.6%, estamos hablando cerca de 14 mil millones de soles adicionales que es muy importante referirlo.

Y si uno mira el componente adicional que se está presupuestando para gobiernos regionales y para gobiernos locales, en el primero se está hablando de un incremento del 20%, y para gobiernos locales se está hablando de un incremento del 16%, lo cual es muy importante.

Específicamente, solamente para hablar del proyecto que se ha presentado en la disposición complementaria, la vigésima novena, donde ese establece el 1% de gobiernos locales y gobiernos regionales que van a estar destinados para resolver problemas vinculados a las personas con discapacidad.

Quisiera plantear lo siguiente. Estamos hablando alrededor de 700 millones de soles de inversión en el ámbito de las oficinas municipales de personas con discapacidad, OMAPED, o de las oficinas regionales que atienden a personas con discapacidad, los OREDIS.

La Defensoría del Pueblo ha evaluado entre regiones al azar que ningún gobierno local ni gobernación cumplió con esa disposición. Y es que la actual propuesta presentada, así como del año 2021, 20, 19, solo consideraba ese 1% como facultativo, es decir, si desea el alcalde o gobernador ejecutar esa disposición.

Nosotros creemos, no modificando los techos y barreras ya presentadas estructuralmente en el presupuesto, sino creemos

que esa vigésima novena disposición complementaria no debe de ser facultativo, sino tiene que ser un "debe ser", vinculante.

Sobre esa manera establecen ustedes bien que va a corresponder a la Comisión de Inclusión Social y Discapacidad del Congreso su fiscalización, así como la emisión por el titular, el gerente general regional o el gerente municipal el informe de esa ejecución al Ministerio de Economía y a otras entidades a fin de su cumplimiento.

Miren, el 1% de asignación presupuestal para más de un 10% de la población que hoy vive con una discapacidad física, social o mental, creemos que no es justo. Se ha establecido ya ese ramo, pero lo facultativo es lo que estará proponiendo para que se obligue, sea vinculante a cada alcalde, a cada gobernador la ejecución de ese presupuesto.

No estamos hablando de 20 o 30 millones de soles, estamos hablando de un promedio de 700 millones de soles, que muy bien en emergencia sanitaria, población vulnerable podríamos reivindicar, no beneficencia sino derechos de las personas con discapacidad que llegan a cerca de 4 millones de personas,

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson Ramírez, por diez minutos.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Muy buenas tardes, un saludo al premier, un saludo al ministro de Economía

Yo quería aprovechar esta oportunidad, estos diez minutos que me dan, si se quiere para hacer un poco de docencia económica, si me permiten, porque hay algunas cosas que se dicen y que se malentienden o se manipulan.

Voy a comenzar con el tema del crecimiento que ha mencionado mi colega Sigrid Bazán, porque claro, ella se alegra mucho de una tasa de crecimiento esperado de 10.5%, dice vamos a ser el número de América Latina, ¿verdad?

¿Alguien debería sorprenderse de eso? No, alguien sabe de economía sabe que el año pasado el Perú tuvo la peor tasa de crecimiento, no solo de América latina sino una de las más bajas del mundo, porque cayó la economía en 11.2%. Así que lo que tenemos de crecimiento económico esperado para este año, que suena tan maravilloso, es sencillamente un efecto rebote, un espejismo, eso es número uno.

Número dos, hemos escuchado varias veces a muchas personas hablar aquel tema de la decisión de Moody's, esta agencia internacional de análisis de riesgo crediticio que nos ha dado la noticia –justo un día antes de la presentación del ministro– que, por primera vez en veinte años, en lugar de darnos una noticia positiva que implique una mejora en la calificación, tenemos un castigo a nuestra calificación crediticia.

Lo más interesante es cuando uno lee las razones, porque, efectivamente, la fortaleza interna de la economía peruana, lo que se conoce como los aspectos fundamentales de la economía peruana siguen allí todavía, sólidos. E incluso, la verdad, cuando uno escucha, y hemos escuchado al ministro Francke describirnos lo que está pasando a nivel internacional, y para los que he escuchado que también dicen ahí la crisis internacional, ya no hay tanta crisis, por el contrario, las economías allá afuera se están recuperando muy rápidamente.

Y se están recuperando muy rápidamente porque están haciendo las cosas en el orden correcto, es decir, atacando la pandemia, asegurándose de que, efectivamente, no van a haber nuevamente recaídas, impulsando el gasto público inteligente, sobre todo en infraestructura productiva, y de esa manera van saliendo rápidamente del hoyo en el que cayó la economía mundial durante el año 2020 consecuencia del Covid.

Entonces, cuando uno lee el documento de Moody's y dice "bueno, Moody's reconoce que la fortaleza interna, inherente de la economía peruana está allí, que incluso tiene un entorno súper favorable, porque los precios de los minerales están a súper alza, y que es posible que se dé, efectivamente, un nuevo súper ciclo de los metales".

Entonces, en realidad la decisión de Moody's debería haber sido "vamos a mejorar la calificación", pero no lo hace. Y no lo hace por una razón que a mí me parece importante que lo lea, para no equivocarme, dice: Lo que hemos visto en el inicio de este Gobierno no es propio de un país con calificación de A3. Lo que hemos visto del inicio es de este gobierno.

Evidentemente, los que vivimos en el Perú podemos tener una posición de izquierda, de derecha, de ultraizquierda, de ultraderecha, etcétera, pero no podemos negar lo que nos pueda decir un observador externo, un observador que lo único que está buscando es saber si va a colocar sus inversiones en un lugar seguro, en un lugar donde no solamente haya capacidad de pago, sino que además también haya voluntad de pago, que son los dos aspectos que justamente mide la calificación crediticia.

Entonces, claro, los analistas de Moody's, como seguramente va a ser también los analistas de Standard & Poor's, los analistas del Fitch, al hacer este análisis, dice, bueno, capacidad de pago tiene el Perú, sin ninguna duda; historial de buen pago, también lo tiene. Lo que están empezando a poner en duda es la voluntad de pago, porque la voluntad de pago al final es un tema de carácter político.

Y lo que ellos observan, más o menos es lo que nosotros observamos desde aquí, y no voy a decir aquí que solamente esto es tema del partido Perú Libre, sino que realmente desde hace dos años, -y esto es una crítica en realidad a todo el estamento político y también al estamento empresarial- desde hace dos años vivimos sumidos en una crisis autogenerada de carácter político, porque los extremos son los que dominan, porque los caprichos, y no el interés y el amor por el Perú. Eso es algo que tiene que cambiar y ese es un mensaje poderoso que nos está dando alguien desde fuera, que dice 'ustedes prácticamente se han inventado una crisis'. Si tenemos una rebaja, es por culpa nuestra, es autogenerado.

No tenemos ahora cómo decir simplemente 'ah, es culpa del entorno internacional, es culpa de ABC'. No. Así que como los responsables somos nosotros, entonces también es importante entender que quienes podemos cambiar esto somos nosotros mismos.

Entonces, bajémosle, efectivamente, el grado de incertidumbre y de confrontación política, pero eso va a ser posible siempre y cuando haya liderazgo, y una de las cosas que no hay es liderazgo político.

Y eso hace, por ejemplo, que las buenas intenciones del ministro Francke relatadas aquí en esta presentación, que podría haber sido escrita a propósito por el ministro Waldo Mendoza, porque no hay mayor cambio. Esto pareciera ser una extrapolación del presupuesto del año pasado, que me sorprende.

Porque la verdad, si algo hay que criticarle al señor Mendoza y en general a los gobiernos últimos, es que han caído en la trampa de la inercia presupuestal, es decir todos los cambios son marginales, 'te aumento un poquitito más aquí, un poquitito menos allá', etcétera, cuando en realidad lo que necesitamos en este momento es repensar totalmente el presupuesto, restablecer cuáles son las verdaderas necesidades del país.

Efectivamente, salud, educación, son dos temas fundamentales. Pero igualmente fundamental es la seguridad, igualmente fundamental es la creación de una economía digital.

Yo he visto, por ejemplo, que aquí el señor Francke inteligentemente utiliza, por ejemplo, dice: "Bueno, vamos a hacer uso del plan de infraestructura, vamos a hacer uso del plan de competitividad", que son dos documentos fundamentales que fueron trabajados, digamos, con mucho profesionalismo, pero con muchas deficiencias también.

Y, entonces, a mí me sorprende que haya una adopción así total, cien por ciento de esos documentos sin una crítica.

Porque, por ejemplo, el plan de infraestructura es básicamente una lista de proyectos que vienen desde una visión exclusivamente de algunos sectores, del sector privado, que dice también "a mí me gustaría hacer esto y esto", no tienen lo que se llama un enfoque estratégico. Y allí, por ejemplo, deberían involucrar al Ceplan, porque necesitamos que lo que gastemos en infraestructura tenga un enfoque verdaderamente estratégico, que sea lo que el Estado requiere para poder aumentar la capacidad productiva del país.

Y en el lado del plan de competitividad, evidentemente cuando uno lo revisa una de las cosas que más me llama la atención a mí, por supuesto, es que son mediciones de competitividad que no reconocen que hay una cuarta revolución industrial, que hay muchísimas cosas que se pueden hacer de manera acelerada para potenciar el crecimiento económico.

Si tan solo abrimos los ojos y vemos las experiencias de otros países que rápidamente construyendo una supercarretera digital han podido impulsar, entonces, la teleeducación, la telesalud, el gobierno digital.

Tenemos que cambiar, creo yo, de chip mental, ministro. Es importante.

Los próximos cinco años que utilicemos la gran oportunidad que significa los grandes precios de los metales para transformar el Perú. No nos conformemos simplemente en sentirnos bien porque tenemos la tasa de crecimiento más alta de América Latina. ¡Por favor!

Realmente, el propósito de la economía, el propósito de un presupuesto, tiene que ser mejorar la vida de las personas. Seamos imaginativos. No inventemos la pólvora.

La Contraloría General ha identificado que hay más 900 proyectos de inversión que están ahí dormidos, que han significado la inversión ya de miles de millones de dólares. Está el ejemplo clarísimo de los 14 hospitales regionales, que con un poco de inteligencia y de ingeniería, que yo podría conversar con ustedes, con todo gusto, podríamos a ponernos a

trabajar de manera, así, rápida y acelerada, y no simplemente dejar de lado 1000 millones de dólares de inversión en hospitales y decir "bueno, vamos a construir nuevos hospitales". No. Yo, sinceramente, les digo necesitamos cambiar. Vamos a discutir, por supuesto, en las comisiones de Presupuesto y de Economía con más detalle, verdad, y espero sinceramente que los grandes anhelos del presidente Castillo de un país distinto, solidario, productivo, se hagan realidad. Pero para eso necesitan un presupuesto diferente.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Enrique Wong Pujada, por cinco minutos.

El señor WONG PUJADA (PP).— Gracias, Presidenta.

Saludar al primer ministro, al ministro de Economía.

Presidenta, he escuchado con suma atención la exposición de los ministros y la intervención de todos los colegas parlamentarios. Yo creo que me toca, en forma general, enfocar.

Presidenta, lo hemos escuchado al ministro decir que las economías más grandes son de Estados Unidos y la China; pero tienen diferentes colores políticos.

Pero, ¿qué es lo que hace que estos países avancen? Unidad, colaboración, y no polarizaciones. Lo decía Deng Xiaoping, el verdadero gestor del crecimiento chino: "señores, el libre mercado no es patrimonio del capitalismo, la economía planificada no es patrimonio de los socialistas, son patrimonio de la humanidad".

(Aplausos).

¿Y los chinos qué hicieron? Aplicaron precisamente, en el orden, el sistema comunista; pero en el tipo económico precisamente hicieron lo que es el comercio liberal.

A través de las reformas que hubo en la Asamblea Constituyente dijeron "lo importante es el respeto a los derechos humanos, el respeto el derecho a la propiedad privada".

Entonces, nosotros tenemos que aprender a trabajar en forma unida, porque de otra forma no podemos avanzar.

Por eso, los chinos lograron ese extraordinario crecimiento; igualmente, los Estados Unidos; pero no vemos el enfrentamiento del Legislativo con el Ejecutivo, no vemos el enfrentamiento de la Asamblea Popular con el Gobierno. Hay un trabajo mancomunado, porque lo que interesa es generar más ingresos.

¿Y cómo generamos más ingresos? Dando la posibilidad de generar empleo. ¿Y cómo generamos empleo? Que la propiedad privada invierta más. ¿Y dónde va a invertir? Donde haya seguridad, que no haya incertidumbre política.

Por eso son importantes los gestos que a veces puede dar el Gobierno. Y uno de los importantes es estabilizar y nombrar de una vez a los del Banco Central de Reserva. Aprovechar, como bien lo han expresado algunos de mis colegas, que en la burocracia hay gente que son valiosas, gente que se puede aprovechar. Que hay corrupción, sí hay corrupción. Tratemos de alejarnos, tratemos de identificarlos, porque necesitamos un trabajo unido.

Tienen que ser mejor los gastos, indudablemente, porque los gobiernos regionales, y hay que reconocer, la verdadera descentralización lo vamos a hacer cuando exista que ejecuten su presupuesto, que sepan gastar mejor.

Y un tercer factor, Presidenta, a través de usted, es que no haya corrupción. ¿Dónde está la corrupción? Donde hay infraestructura. ¿Y dónde está la infraestructura? En el Ministerio de Transportes y en el Ministerio de Vivienda. Fijemos la lupa ahí para que no haya corrupción, porque la corrupción le cuesta al Perú más o menos entre el 11 y el 12% de su presupuesto general.

Entonces, ahí vemos que por eso siempre pensamos que en el Perú tenemos que trabajar —otra vez vuelvo a decir— unidos, sin diferencia, y tenemos que trabajar sin corrupción. Porque eso es lo que nos hace posible que no tengamos ese desarrollo.

Hoy día fue un día feliz, de verdad, al despertar y ver solamente 26 fallecidos por el COVID, eso da satisfacción. Por eso tenemos que...

Señor ministro de Economía, tenemos que reforzar más la pandemia, tenemos que acelerar la vacunación y generar empleo, porque no hay otra varita mágica, solamente es producción más inteligencia, productividad, productividad más calidad, competitividad.

Nuestras exportaciones son casi 50 000 millones de dólares, con eso podemos cubrir este presupuesto.

Que queremos hacerlo mejor, indudablemente, pero si trabajamos sin enfrentamiento. No tenemos que mirar color político, acá tenemos que decir "somos peruanos y vamos a trabajar por nuestra patria".

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Digna Calle Lobatón, por 5 minutos.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Señora Presidenta, señores congresistas, muy buenas tardes.

Por su intermedio, hago llegar mi saludo al presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía.

Hemos seguido la exposición que se ha presentado sobre el Presupuesto para el Ejercicio del 2022, y no puedo dejar de manifestar mi preocupación y mi extrañeza respecto al crecimiento del Gasto Corriente en aproximadamente 6000 millones.

Tenemos un estado más grande y poco eficiente, ¿hacia dónde se está orientando este crecimiento?

Por otro lado, no hemos escuchado nada sobre nuestros hermanos de la ONP, es una problemática que parece haber sido dejada de lado. Ninguna alternativa para la devolución a quienes por años aportaron y a quienes ahora su país les da la espalda. Por ello anunció que he presentado un proyecto de ley para que se conforme una comisión multisectorial, encabezada por el Ministerio de Trabajo, para plantear la alternativa de solución a los más de 7 millones de aportantes y exaportantes.

Es importante que se priorice la educación y el crecimiento en el sector Salud, ya que son los pilares para el desarrollo de nuestro país, pero también es importante enfocarse en acortar las brechas en saneamiento, no podemos permitir que al día de hoy millones de peruanos no tengan agua y desagüe. Los exhortamos en tomar sus previsiones contra el coronavirus, ¿pero con qué agua? Es nuestra responsabilidad garantizar el acceso a las condiciones básicas.

Es urgente la intervención en la infraestructura educativa. Estamos pidiendo el retorno a clases; sin embargo, tenemos colegios destruidos, sin mobiliario, en algunos sin agua.

De igual manera en el sector Salud, en donde tenemos infraestructura precaria, insuficiente para enfrentar la pandemia y, a su vez, mantener la atención primaria.

Otro punto importante es la seguridad. Día a día vemos el incremento de la delincuencia, que nos afecta a todos. Hay que dar las condiciones adecuadas a nuestra Policía Nacional para enfrentar la criminalidad.

Señora Presidenta, la reactivación económica es urgente para nuestro país, tenemos el reto de generar puestos de trabajo tras el desastre que ha causado y sigue causando la pandemia. ¿Cuál es el estimado para la generación de puestos de trabajo?

Para terminar, quiero ratificar que siempre demandaremos un presupuesto que no solo se quede en Lima, que sea un presupuesto descentralizado, que llegue a todos los peruanos. Y como miembro titular de la Comisión de Presupuesto, trabajaré para que así sea.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, el Grupo Parlamentario Avanza País no completó el tiempo asignado, por tal motivo se concederá un minuto a la congresista Norma Yarrow Lumbreras.

Tiene la palabra congresista.

La señora YARROW LUMBRERAS (AV.P).— Gracias.

Solamente para aclarar un tema. El Programa Qali Warma es el que está sosteniendo en estos momentos las ollitas comunes que no tienen un presupuesto ni están siendo reconocidas.

El presupuesto que se está dando para estos programas sociales no es suficiente, por lo que le agradeceré, señor ministro de Economía, se vea esta situación.

También quiero hacer énfasis en el Presupuesto del Año Fiscal asignado por 42 millones de soles para financiar la implementación del Sistema Nacional Especializado en Justicia, por parte de acciones dirigidas a la mujer.

Señores, no solamente hay que predicar, hay que hacer también las cosas. Comprometamos a las mujeres de este Congreso para apoyar a todas esas mujeres que han sido maltratadas en este año y que viven una violencia familiar.

Es importantísimo que esos 412 millones sean utilizados para que estas sean protegidas del maltrato que hoy sufre nuestro país en la pandemia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Concluido el debate, tiene la palabra el ministro de Economía y Finanzas, señor Pedro Francke Ballvé, para sus consideraciones finales.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Pedro Andrés Francke Ballvé.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Le pido permiso para dejar la mascarilla y poder expresarme de mejor manera.

El tema presupuestal es un tema que mezcla de una manera particular lo técnico y lo político, en dos plazos distintos, diría yo.

La política general del Gobierno, creo que el gran deseo de todos los peruanos es efectivamente tener mejor educación, mejor salud, mejor crecimiento económico. Y tenemos demandas justas como, por ejemplo, que el 6% del PBI vaya a la educación —yo estoy de acuerdo con esa propuesta— pero no podremos cumplir con esa gran meta nacional con la recaudación y con el humilde presupuesto que tenemos ahora.

Es muy difícil pensar que vamos a reorientar y quitar recursos de esa magnitud a otros sectores para ponerlos en el sector Educación.

Este tema grafica el gran tema de mediano plazo que tiene que ver con el presupuesto. En el mediano plazo y en el largo plazo necesitamos presupuestalmente más ingresos. Eso depende por un lado que tengamos crecimiento económico.

Por eso hay que promover la inversión privada, promover la competitividad y el MEF tiene las mesas temáticas para ayudar a la competitividad en los distintos sectores, y en parte el presupuesto lo expresa.

Me parecen muy interesantes las ideas del congresista Valer, de muchos otros congresistas, para poder promover este tema que como dije al comienzo, que en algunos casos requiere presupuesto y en muchos casos no requiere tanto presupuesto, sino más bien reducir barreras burocráticas y establecer políticas generales favorables al crecimiento y la producción.

El segundo gran elemento es la Reforma Tributaria, si no tenemos más ingresos, si no cobramos a los deudores tributarios; es decir, aquellos que no han cumplido con lo que la ley los obliga y que le están debiendo plata al Estado y que el Estado estableció en su legislación que debían pagar, entonces si no les cobramos a esos deudores, no podremos tener recursos para la gran cantidad de demandas que yo escucho

ahora y que responderé algunas, pero que entiendo perfectamente que son mucho más de las que podemos atender.

Yo estoy totalmente de acuerdo, creo que casi con la totalidad o la totalidad de las demandas acá presentadas.

Sin embargo, en el corto plazo predomina o tiene bastante importancia un tema técnico. El tema técnico es este, hay una primera decisión como de política macroeconómica, queremos más déficit o menos déficit, más deuda o menos deuda. Esa es una gran decisión y la ponemos aquí en el Congreso de la República.

Nosotros hemos planteado que el déficit debe reducirse al 3,7%, y que no es conveniente endeudarse tanto.

Le explico en este caso al congresista Alejandro Caveró.

El déficit de la deuda pública va asociadas, porque mayor déficit quiere decir que tenemos que endeudarnos más para cubrir ese déficit.

El déficit quiere decir que los ingresos corrientes no alcanzan para los gastos. ¿De dónde sacamos la plata? De deuda típicamente.

Entonces, nuestra propuesta del proyecto macroeconómico de reducción de la deuda está estrechamente asociada a nuestra proyección de deuda pública, que, como mostré en la presentación, todavía aumenta un poco algunos años por la situación que estamos y luego tenderá a la baja.

Los dos temas están asociados, congresista Alejandro Caveró. Eso implica una propuesta que implica reducción de la deuda pública en el mediano plazo.

Efectivamente, ha habido algunos comentarios respecto al tema de la competitividad de las posibilidades de crecimiento económico en relación a la clasificación de Moody's y del acceso al financiamiento externo, que es importante.

A la congresista Noelia Herrera quiero decirle que con el Banco Interamericano de Desarrollo tenemos muy buenas posibilidades de financiamiento. Ellos están interesados. Tendremos nuevas concertaciones el próximo año.

Hemos hablado con el vicepresidente del BID hace pocas semanas. El presidente del BID estará en pocas semanas probablemente en el Perú. Está aquí en el Perú el presidente de BID Invest, que es la parte del BID que financia la inversión privada, con el cual me reuniré el día de mañana.

Así que pierdan preocupación por el lado del Banco Interamericano de Desarrollo.

Quiero decirle también que no es correcto decir que estamos a un paso de perder el grado de inversión. Hay una terminología de grados, de pasos y de calificación. Estamos en realidad todavía a tres niveles del nivel de grado de inversión.

Entonces, mantenemos ese grado de inversión ahora.

Disculpe si no le entendí bien en su alocución. En todo caso, no estamos a un paso de perder el grado de inversión. Todavía estamos ahí con una base bastante sólida.

Dicho sea de paso, tenemos la segunda calificación mejor de América Latina todavía. ¿Okey? Es decir, todavía, en términos de clasificación de riesgo, países como Colombia, México, Brasil están con grados de calificación bastante más abajo que el Perú.

Desde luego tenemos que mejorar nuestra percepción de riesgo, nuestra planificación de riesgo.

Y me olvidé de traer aquí. Gestión refleja el detalle de Moody's.

La rebaja en la opinión de Moody's es porque hay un entorno político continuamente polarizado y fracturado. Y eso es lo que ha aumentado el riesgo político.

De ahí la insistencia que hemos tenido en la concertación, en la unidad.

Como decía el congresista Wong, esa es la mayor preocupación que tienen los inversionistas que refleja de alguna manera la agencia Moody's.

Entonces, quiero decirles aquí que aquí viene la parte técnica, si se quiere. Y la parte técnica está decidido un bajo nivel de déficit fiscal. Tenemos que proyectar los ingresos hacia el próximo año para ver cuánta plata tendremos para disponer.

Y ahí quiero insistir en que no, nuestra proyección no es optimista. Eso tiene que ver con dos temas esencialmente de los ingresos tributarios.

El primero es el crecimiento. Nosotros hemos dicho este año 10,5%. La Cepal dice 10,6%. Moody's dice 12%. Eso quiere decir que la actividad económica está creciendo y habrá mayores recursos.

Y, en segundo lugar, el precio de los metales, el segundo elemento esencial Y los precios de los metales que hemos considerado esta proyección es...

Considerando un cobre a 3 dólares 90 la libra, hoy está bastante de ese nivel. Ese nivel es el promedio de los distintos analistas del mercado.

No hemos sido demasiado optimistas aquí. Es un tema técnico que, desde luego, podemos discutir con mayor detalle, y que eso pasa por una discusión.

Tenemos un fiscalizador independiente, que es el Consejo Fiscal, con el cual tenemos un intercambio de opiniones. No podemos poner cualquier cifra.

Entonces, sobre esa base tenemos un presupuesto techo. Y aquí es donde viene la parte difícil. Porque aquí entiendo que hay muchas demandas, pero tenemos un techo de presupuesto.

Luego regresaré sobre esto, pero tenemos un techo de presupuesto.

No podemos poner más de lo que ya hay. Escucho todas las demandas. Y si fuera por mi deseo para el país, para el desarrollo, para las obras, yo les diría sí a todas.

No veo en ninguna de las demandadas planteadas, ninguna que yo considere, no está demanda debe rechazarse, yo en realidad considero que todas las demandas son aceptables y adecuadas.

Lamentablemente el rol del ministro de Economía y Finanzas, que es el rol poco agradable es que tenemos que decir que el presupuesto es limitado, que entonces tenemos que atender algunas cosas y otras cosas iremos viendo después cómo las atendemos y me explicaría un poco más adelante.

Me detallo un poquito entonces en algunos temas para aclarar sobre todo, señora Presidenta, señores congresistas sobre este tema.

En cuanto a la descentralización, expliqué un poco porque hacer el cálculo de todo el presupuesto cuánto se descentraliza, cuánto va a los gobiernos regionales y locales. No es una cifra, no es la mejor aproximación en términos cuantitativos por qué, porque el Presupuesto del Ejército Nacional no lo vamos a descentralizar, no es cierto; el presupuesto de Relaciones Exteriores no lo vamos a descentralizar; el presupuesto del Congreso de la República no lo vamos a descentralizar.

Por eso expliqué que hay una parte del presupuesto que no es descentralizable, es centralizada en su esencia que tiene vinculación, que somos un Gobierno unitario, me explico, tiene que ver con un carácter del Gobierno. De lo descentralizable el 48% del presupuesto va a los gobiernos regionales y locales. Este año comenzamos a implementar el Fondo de Compensación Regional de acuerdo a una ley establecida por el Congreso de la República anteriormente y los gobiernos regionales tendrán un presupuesto de seis mil ochocientos millones de soles, un poco más, mil quinientos noventa y dos millones, en el presupuesto y cinco mil doscientos setenta y nueve millones, que se transferirán en el proceso.

Si es importante que no solamente le demos plata, incentivos, por eso hay un programa de incentivos de premios a la mejor gestión regional y sí recogemos y estamos empeñados en que este tema de facilitar la gestión, que el presupuesto no demore varios meses en que les llegue, que eso sí queremos darle mucho mayor agilidad y así lo haremos.

Y en el tema de los municipios y los gobiernos locales, quiero decirles que parte del tema presupuestal de los municipios, es que los impuestos municipales y las tasas que cobran los impuestos por sus servicios han bajado de recaudación y lo que hemos hecho nosotros es compensar.

Entonces, el aumento de recursos es de dos mil doscientos noventa millones de soles, de recursos ordinarios. Es decir, adicionalmente al Foncomun, que son seis mil setecientos noventa millones de soles, y que lo recauda el gobierno central a través de la Sunat, el IGV, pero lo transfiere automáticamente y, además, de los cinco mil setecientos veintisiete millones de soles, de Canon que también lo recauda el Gobierno central y se los transfiere a las municipalidades, les estaremos dando dos mil doscientos noventa millones de soles, a los gobiernos municipales para que cumplan su función. Pero si es verdad que sus propios ingresos de impuestos y de tasas, la perspectiva es que no sean tan altas el próximo año y el Presupuesto de la República, recoge todo lo del Gobierno central y también los ingresos autónomos, vamos a decir así de las municipalidades y a otras entidades.

Y también añadiremos dentro de esto, un tema que es importante, que es el tema del trabajo y la propuesta de setecientos millones de soles, que hemos hecho para crear doscientos sesenta mil puestos de trabajo, que serán parte incluidas en el presupuesto de este año y parte en el próximo.

Recojo varias preocupaciones sobre el tema de los trabajadores, trabajadores que, en buena parte, que en general comparto. El problema central digamos del punto de vista

presupuestal, es que el 40% del Presupuesto Nacional se gasta en remuneraciones y que por el [...] sí, tenemos que ser cuidadosos con el aumento del presupuesto, cuidadosos no quiere decir negativo, no quiere decir cerrado, pero sí quiere decir cuidadoso, porque dentro de la perspectiva de que tenemos un tope presupuestal en la medida que aumentamos remuneraciones, bueno tendríamos que cortar en otro lado y eso es lo difícil de decir adonde le vamos a cortar, ¿a los combustibles de la Fuerza Aérea, a las canasta alimentarias? De ninguna manera, es difícil encontrar dónde recortar el presupuesto, desde luego siempre hay que hacer un esfuerzo y ese esfuerzo depende mucho de los gestores de cada sector.

Sin embargo, si quiero decir que en el artículo 6, hemos ajustado la redacción del presupuesto, para retirar aquellas partes que se han declarado inconstitucionales, pero que nuestra idea es que esto se desarrolla a través de la Ley de Negociación Colectiva y en la medida en que esto se reglamente, se supere los problemas que hay. Nosotros sí pensamos que la negociación colectiva debe darse, que tiene que darse con cierta cautela, sí, efectivamente quiero decirlo aquí, porque como digo, los compromisos que se obtenga ahí, son compromisos que el Estado debe gastar y que no es tan fácil obtener esos recursos. Y tal vez un tema que hay que pensar que estamos comenzando a trabajar en el Ministerio de Economía y Finanzas, si es bueno, todo el problema de la remuneración y todo el problema de los trabajadores del sector público es un tema que pensamos que requiere una revisión integral. Tenemos todo este tema de diversos regímenes superpuestos, en algunos casos con bastante rigidez, que a nuestro juicio si es importante que tenemos que revisar y que están generando problemas ahora.

Y si hemos planteado de hecho un esfuerzo importante en parte remunerativo, en particular en salud y educación, por las demandas acumuladas, por los pactos existentes, y también por el compromiso que sobre todo en el sector salud, pero también en educación, ha habido con nuestros niños, con nuestros familiares y estos años, sin que esto sea limitativo a que pueda haber mejoras en otros lados.

Sí quiero explicar que en el caso de la remuneración mínima vital, que es una política más general, pero hay que distinguir también nuevamente el corto plazo del mediano y largo plazo.

Yo particularmente siempre he sido promotor de un aumento de la remuneración mínima y sigo siéndolo.

Y creo que la remuneración mínima tiene un rol importante en la regulación del mercado laboral, y que es muy importante que

esto vaya como una concertación entre empresarios y trabajadores.

El día de hoy, en setiembre de este año, lo que tenemos en realidad es que todavía hay un amplio sector de pequeñas empresas en varios sectores que están en una situación bastante difícil. Sobre todo, en sectores como gastronomía, hotelería, pero en muchos otros.

La pandemia ha golpeado duramente a las pequeñas empresas y también a algunas medianas empresas.

Y eso en diversos casos se ha reflejado en reducciones de la productividad, en un sector con la reducción de sus ventas.

Entonces, en este momento si tengo que decir que no consideramos conveniente, que ahorita se produzca un aumento del salario mínimo, pero una política de concertación entre empresarios y trabajadores que analice este tema, y una política de crecimiento económico y reactivación que genere empleo, y que genere nuevas condiciones a las cuales este tema deba plantearse, por supuesto que sí. Ese creo que es el camino que tenemos que entender para vincular el corto plazo, con largo plazo entre el empleo y las remuneraciones.

Tal vez para explicar este tema que no había sido tal vez suficientemente explicado.

Sobre el tema de la agricultura.

Aquí hemos tenido una dificultad, debo reconocer respecto a explicar este tema ¿por qué? Porque lo que hay es, el presupuesto tiene una serie de clasificadores por función y por sector y por unidad ejecutora y por pliego, y una de las cosas, cambios que se han hecho este año, es que una serie de obras que las hace la Autoridad de Reconstrucción por Cambios, estaban clasificadas en la función agraria.

Sin embargo, se ha considerado que dado que estas obras se orientan más al tema de prevención, respecto a inundaciones, han pasado a ser clasificadas a la función que se llama de orden interno y seguridad. Tiene que ver con la seguridad.

Entonces, hay un tema de clasificación de los gastos, pero si limpiamos ese tema de clasificación de los gastos, es decir, si eliminamos ese detalle, si sacamos esa parte, la función agropecuaria está aumentando en 10,4% su presupuesto, en cuatrocientos treinta y cinco millones de soles adicionales.

Y el sector agricultura está aumentando su presupuesto en 12,7%.

Sí hay que reconocer que hay grandes proyectos que están pendientes, es decir, que sí estamos comprometidos en impulsar

Si el expediente del Alto Piura, si los problemas de Chavimochic se resuelven, y nosotros queremos aportar a que se resuelvan, eso nos permite reactivar esas obras en un plazo lo antes posible. Del Ministerio de Economía y Finanzas veremos las mejores formas para apoyarlos, porque efectivamente son grandes irrigaciones que conviene al Perú realizar.

Hoy tienen determinadas trabas, no me voy a detallar, algunos laudos arbitrales, otros los problemas del expediente técnico, y estoy seguro que menciono solo estas dos obras, pero hay bastante más obras.

Como dije al comienzo, la prioridad de la gestión es la continuidad de las inversiones.

En la medida que se resuelvan las trabas, dificultades legales de expediente técnico que existen, veremos la forma de apoyarlas presupuestalmente.

En el tema social y de lucha contra la pobreza, sí nos parece muy importante el tratar de reforzar los programas respecto a la discapacidad, respecto a la alimentación. El presupuesto de la función de Desarrollo Inclusión Social es de cinco mil millones de soles.

Yo pienso que efectivamente tenemos en la reserva de contingencias todavía ciento cincuenta millones de soles más. Pero también creo que hay que repensar un poco cómo se organiza, cuáles son las prioridades en el apoyo social en un contexto post pandemia. Creo que es una tarea pendiente todavía y que todavía no se refleja en el presupuesto.

Sobre el tema de salud, me parece que alguna congresista reflejó que había una reducción en el presupuesto de salud. No, eso no es correcto, la función salud tiene un aumento de presupuesto de mil doscientos dieciséis millones de soles.

Tampoco es poco lo añadido en educación, son dos mil seiscientos veintiséis millones de soles. Disculpe, congresista, dos mil seiscientos veintiséis millones de soles no es poca plata y, reitero, nosotros quisiéramos que fuera mucho más, pero dentro de las posibilidades, aquí entramos con lo límite de lo técnico, tampoco podemos otorgar más de lo que tenemos.

En salud mental, la cantidad de presupuesto que tiene el Programa de Salud Mental, creo que mencionó la congresista Cordero, es de trescientos setenta y tres millones novecientos

sesenta y ocho mil doscientos treinta y tres. Trecientos setenta y tres millones, no son tres millones, congresista.

Respecto al tema de las comunicaciones, que preocupó al congresista Guerra García, quiero decirle que el presupuesto para comunicaciones no es para publicidad, es para los programas de hacer llegar la banda ancha, la conexión de internet a los diversos pueblos del Perú. Esto creo que es una gran necesidad, -(aplausos)- que en realidad debería tener más presupuesto de lo que tiene. Nuevamente, las limitaciones nos lo impiden porque creo que hay una demanda de muchísimos pueblos del Perú por tener una mejor conexión, una banda ancha de internet, sobre todo en los pueblos de la selva, del interior, que tienen una dificultad de conexión.

Hay un programa nacional al respecto que es lo que tiene la prioridad presupuestal.

Sobre el tema del Bono de Vivienda, el presupuesto de seiscientos diecisiete millones y vamos a añadir fondos este año, porque el Gobierno anterior nos dejó los fondos prácticamente desgastados. O sea, recibimos del Gobierno y ya no había Bono Familiar Habitacional. Entonces, a ese le vamos a añadir, incluso este año, tenemos que hacer un esfuerzo este año para [...?].

Y en el tema de deportes, que mencionó la congresista, perdón, no recuerdo, no tengo aquí anotado. Lo que sucede es lo siguiente, congresista, en el presupuesto de deportes, el Tesoro Público, los recursos ordinarios van a aumentar de ochenta y ocho millones setecientos mil a ciento trece millones setecientos mil. Es decir, el Tesoro Público sí está haciendo un esfuerzo de veinticinco millones adicionales.

El problema que hay o, digamos, lo que se refleja en el presupuesto es que parte del presupuesto del IPD está a través de un impuesto, una contribución dedicada de los casinos y los tragamonedas y nuestra proyección que hemos hecho es que, probablemente, esos ingresos no sean tan grandes.

En la medida que la economía se reactive, si se resuelve la pandemia, y esto pueda regresar y esa recaudación aumenta, digamos, casi automáticamente será destinado a sus [...?], que es, efectivamente, el reforzar el Instituto Peruano del Deporte. Entonces, tenemos una realidad, digamos, particular en ese caso.

Sé que es tarde y termino, Presidenta del Congreso, disculpe, con dos temas: uno, este es el presupuesto base. Nosotros queremos, creo que aquí todos queremos más obras, mejor salud, mejor educación, mejor agua potable, comparto plenamente estos

planeamientos de la Representación Nacional, la clave es cobrar las deudas tributarias, hacer una reforma tributaria que nos permita tener esos ingresos. Y, reitero, nuestra voluntad de trabajar estrechamente en mucha concertación con el Congreso con ese tema.

Y recojo, finalmente, las propuestas del congresista Salhuana, de tratar de mejorar el sistema de la hacienda pública, más orientado a resultados, creo que tiene mucha razón su propuesta.

Y, congresista Anderson, respecto a tener nuevas fórmulas con tecnología de información y más imaginativa para manejar, el manejo del presupuesto público y la hacienda pública. Solo tuvimos un mes para poder plantear algunos cambios a este presupuesto, pero, sin duda, son grandes retos que tenemos que enfrentar el Ministerio de Economía y Finanzas en los próximos meses.

Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señores congresistas.

Quedo a su disposición siempre que las comisiones, los congresistas lo decidan para discutir, dialogar y aclarar cualquier tema adicional.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Finalmente, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Ministros, señor Guido Bellido Ugarte.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Guido Bellido Ugarte.— Muchas gracias, Presidenta.

Mis estimados congresistas de la República, como sabemos muy bien, el presupuesto público del Estado tiene etapas, y la primera de ellas es la programación y formulación, eso quiere decir que esto ha tenido un inicio hace meses atrás, nosotros ya hemos encontrado el presupuesto en un gran avance.

Por tanto, no hemos elaborado al 100% nosotros, pero lo que hoy presentamos, Presidenta, es un presupuesto bien pensado, con equilibrio, con responsabilidad y pensando en el país, además, en las semanas que quedan esto se verá fortalecido con el aporte de los congresistas, porque es importante que se recoja todos los aportes en la medida que nosotros no podamos las leyes económicas transgredirlas y no abusarnos de ella.

Desde el Ejecutivo estamos comprometidos en generar mejores condiciones económicas para el país, en garantizar la estabilidad económica para nuestro país, y también evitar cualquier acto o escenario que pueda generar inestabilidad en el plano económico, eso pensando en todos nuestros hermanos que son parte de nuestro país, tanto en el interior y el exterior del país, que estamos prácticamente unido en un círculo económico.

Entonces, yo solo puedo instar a todos los congresistas que dejar cualquier escenario, dejar atrás cualquier incomprensión que se haya podido tener, tener la capacidad de estrecharnos la mano, de comprendernos, porque las necesidades de nuestro país es mucho más grande, los retos que tiene este país es mucho más grande que cualquier tema personal que pueda existir, pero también es importante siempre ser autocríticos, reflexivos y eso también pasa por nosotros, tanto en el Ejecutivo y el Legislativo.

Estos problemas de calificaciones y demás de las diferentes entidades que ven el comportamiento, la marcha económica de los países, también la responsabilidad no solo queda en el Ejecutivo, sino también en el Legislativo, y si todos entendemos así, yo creo que vamos a pasar a una etapa de cooperación, de trabajo en conjunto, de ver, de combatir los verdaderos enemigos de la pobreza, en este momento de combatir y de salir airoso de esta pandemia.

Y estoy seguro con el aporte, con la fuerza de nuestra gente, de nuestros hermanos, vamos a salir adelante y nuestro país va a estar en mejores condiciones económicas, y en ese momento tendremos mejores presupuestos para todas las actividades que requiera el país, que requiera cada una de nuestras regiones, de nuestras comunidades campesinas, cada de las municipalidades provinciales y distritales.

Haremos realidad la verdadera descentralización, pero donde haya riqueza, donde se genere presupuesto, donde se genere mayor recaudación y no hacer una descentralización en un país raquítico, que no tenga mayor recaudación, que no tenga mayor posibilidad de generar riqueza.

En ese entender, les agradecemos vuestra paciencia, vuestro tiempo por habernos escuchado, siempre nosotros estaremos al llamado, a la disponibilidad en cualquier materia desde el Ejecutivo, de acompañar y aclarar cualquier asunto.

Y, asimismo, también me voy a despedir como ya es costumbre nuestra en el idioma quechua, pero que también podrá ser traducida para que nuestros hermanos que no hablan el quechua, no porque son culpables, sino porque el medio tal vez no es

correcto o el medio tal vez no se han dado las condiciones, pero sin embargo, es importante que vayamos generando espacios de comprensión.

El quechua que nosotros hablamos, el quechua Collao que se habla en la Región del Cusco y de manera específica en la provincia de Chumbivilcas...

(Intervención de idioma quechua)

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, el traductor, para que pueda traducir.

—Se traduce la intervención en quechua.

El TRADUCTOR.— Hermanos y hermanas, señora Presidenta del Congreso, señores vicepresidentes.

El día de hoy hemos conversado sobre el Presupuesto de la República, quisiéramos que ello pueda ser distribuido de la mejor manera sobre todo para los hermanos que año tras año han estado esperando, y que no tienen la ayuda, que sea por ellos.

Muchas gracias, que ¡Viva el Perú!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso y para conocimiento de la ciudadanía, los Proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2022, serán publicados en el diario oficial *El Peruano* y enviados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Parlamento Nacional.

La Presidencia y la Mesa Directiva, agradecen al presidente del Consejo de Ministros, señor Guido Bellido Ugarte, y al ministro de Economía y Finanzas, señor Pedro Francke Ballvé, por sus exposiciones y los invitan a abandonar la Sala de sesiones, en el momento que lo consideren conveniente.

Se suspende la sesión por un breve término.

—Se suspende la sesión a las 14 horas y 28 minutos.

—Se retiran de la Sala de Sesiones el señor Presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido Ugarte y el señor Ministro de Economía y Finanzas, Pedro Andrés Toribio Topilzin Francke Callvé.

-Se reanuda la sesión a las 14 horas y 29 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Se reanuda la sesión.

La Presidencia, expresa su agradecimiento a los señores congresistas que han participado en el presente debate.

Señores congresistas la sesión ordinaria convocada por hoy, se iniciará las cuatro de la tarde.

Se levanta la sesión.

-A las 14 horas y 30 minutos, se levanta la sesión.